BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

República Argentina---Enero 14 de 1873. BUENOS AIRES Año I—Núm. 308

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion y oficina. 89—POTOSI—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA | Redaccion y oficina. 89--POTOSÍ--91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Fermin Torrado

Almanaque

MARTES 14—San Hilario obispo.
MIERCOLES 15—Santos Pablo 1er. ermitaño y Mauro abad.

Este diario llevado á domicilio cuesta al mes.. $ 26
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado ......" 150
Por año......" 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires....," ..1
Del dia anterior......" ..2
En las provincias al mes, pesos bolivianos......" ..2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza [illegible] Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confitería del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. [illegible] la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interor, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitanía del puerto, calle de 25 de Mayo.

Seccion Municipal

Aviso Municipal

Los infrascriptos, que componen la Seccion de Higiene Municipal, competentemente autorizados, invitan á todos, los que hayan prestado sus servicios durante las dos epidemias del cólera y de fiebre amarilla, á su semejantes, se presenten á esta Seccion de una á tres de la tarde en todos los dias hábiles, en el improrrogable término de quince dias, contados desde la fecha para probar debidamente esos servicios para concedérceles la medalla y díploma que á juicio de esta Seccion, y en vista de los comprobantes que presenten, puedan ser acreedores.

Enero 11 de 1873.

Justo Meza—Juan A. Argerich.

15 p.

Aviso Municipal

El consejo de Gobierno oirá propuestas verbales el Jueves 16 del corriente á las dos de la tarde para el arrendamiento de cuatro lotes en la Plaza de la Victoria para colocar carruajes de alquiler durante el año 1873.

Los lotes son los siguientes: media cuadra frente al palacio Episcofal dedos lotes de la calle Defensa dasde la Rivadavia á Victoria y media cuadrá desde la calle Victoria hácia la de Bolivar.

Debiendo advertirse que está en vigencia el siguiente artículo adicional al referido reglamento,

Artículo adicional—sancionado en 6 de Junio de « 1872.

«La Municipalidad entiende que el lugar visible « donde debe colocarse el número en los carruages de plaza, es en ambas portezuelas de estos.»

El rematador y sus fiadores, aceptada que sea la oferta por la municipalidad, firmarán el contrato respectivo, y de mancomun et insólidum, letras pagaderas el último dia de cada mes, por la suma mensual en que rematen los lotes.

Los que deseen hacer posturas, deberán presentar préviomente la fianza, en la secretaría de secciones hasta las tres de la tarde del dia anterior. —Los fiadores son respetables del cumplimiento del remate, aun en el caso de que el rematador se retrajere de aceptarlo, por cualquiera causa, y en este caso admitida que sea la escusacion quedarán por el hecho subrogados como principales contratistas y obligados á dar un nuevo fiador á satisfaccion del consejo, todo con sujecion al formulario de fianza que imp eso se entregará por secretaría, y que deberá ser firmado por los compradores.

El contrato que se celebre será á todo evento, sin que el rematador ni sus fiadores puedan alegar ni aun el caso fortuito.

Los interesados pueden ocurrir á la oficina del ramo por los datos necesarios.

Enero 13 de 1873.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

EL MERCANTIL

Buenos Aires, Enero 14 de 1873

Los pomos y el carnaval.

Pronto llegarán para nuestra capital los dias de alegria y de locura, que son tan universales en el mundo moderno y tan populares entre nosotros.

Pero con ellos la necesidad de regularizar ese juego, de limitar la licencia y el de dar cierta reglamentacion á los que mal preparados por educacion ó carácter, lo llevan todos los años hasta la locura.

Nuestra ciudad que es la mas notable de la América Meridional, tiene exigencias de cultura y decibilidad á que debe responder.

Algunos señores de nuestro comercio, están muy alarmados con motivo de ciertas medidas que piensa tomar la policía respecto del uso del agua en los dias de carnaval.

Pero, nosotros creemos que esa alarma no es justa, que sus exigencias no son lógicas ni convenientes; y que los reglamentos que puede dar la policía al respecto, no han de perjudicar al comercio en la venta de los pomos, ni de en su uso.

Nos ocupamos de estos negocios y lo vamos á hacer estensamente, porque, en ello, cremos prestar un triple servicio á nuestra sociedad.

El primero, á la sociedad culta, honesta y que toma los dias del carnaval por su lado bueno, alegre, espansivo y caballerezco si se quiere.

El segundo, al pueblo q' entregándose á la bulla y alboroto de estos dias no rige en el entusiasmo exagerado de la francachela y de los hombres mas acostumbrados al trabajo, que á los goces y placeres de una vida cómoda y fácil.

El tercero, á la autoridad que teniendo que dominarlo todo, manteniendo el órden entre las mazas y ejerciendo accion sobre los que se exeden en medio de la espansion de estos dias, tiene necesidad de ser ayudada por la sociedad y por la conviccion si se quiere, de los que andan en esos dias por la calle ó tomamos parte en los paseos y corsos que se promueven en esos momentos.

Despues de dadas estas esplicaciones y puestas de manifiesto las razones que nos impulsan, seguiremos adelante en la demostracion de nuestras ideas al respecto.

Como lo dejamos dicho, muchos señores de nuestro comercio están muy alarmados á consecuencia de las medidas y resoluciones que ha tomado la comision que se ha formado entre los vecinos de nuestra ciudad, para reglamentar las diversiones carnavalezcas, y establecer ciertas reglas y urvanidad entre los transeuntes.

Estos señores creen que el comercio sufrirá; y que la prohibicion del pomo como medio permitido, sea un perjuicio para los especuladores é introductores de esta popular mercancía en estos dias.

Pero estos señores se alarman sin razon y no hay ni puede haber perjuicio para ellos, en semejantes medios y reglamentaciones de que piensa hacerse uso en el próximo carnaval.

Al contrario, creemos que ellos reportarán ventajas y aún como es consiguiente beneficios.

El objeto de la comision nombrada al efecto por el vecindario, es el mas trascendental y culto que puede desearse.

Los caballeros q' forman la comision son gentes altamente colocadas en sociedad, de índole caballerezca y que solo desean morigerar los exesos y favorecer la alegria, la espansion del pueblo y la mayor cultura en el regocijo público.

Los pomos serán escluidos indudablemente, como medio lícito para usarlo indistintamente y con todo el mundo en la calle, pero, esa limitacion solo será rígidamente observada en las horas del corso y sobre los q' lo hagan; no podrá usarse de él sobre las señoras ó caballeros q' pasean en carruages, á pié en esos dias, ni sobre las señoras que esten en los balcones, en las ventanas y en las puertas de la calle.

Por lo demas, los aficionados á las mojaduras aromáticas, podran hacerlo libremente en casa de *sus víctimas predilectas* y con aquellas personas que sean aficionadas á jugar con pomos.

Asi es que la venta de los pomos y su consumo en este caso, está indudablemente asegurada por la popularidad y uso de la cosa.

Además el comercio debe tomar en cuenta que para que el consumo del pomo no desaparezca, seria preciso que el corso se hiciera estensivo á toda la ciudad.

Pero el corso solo recorrerá ciertas calles, que en ellas será únicamente restringido y vigilado el uso del pomo carnavalezco.

Tambien debe tener en vista el comercio, que privado el corso por la accion del pomo, resultará que algunos miles de pesos que debian haberse empleado en esos dias en ricas telas, en flores, en joyas y en adornos de todo género, permanecerian en las gabetas de sus poseedores.

Y consultando el comercio importante que se hace en objetos de lujo en nuestra ciudad, seria una temeridad y una impertinencia el querer contrariar las medidas que la comision formada dictamine de acuerdo con la autoridad.

Muchos de los que creen que el arreglo del corso los hará perder en su negocio de *Pomos* se equivocan. Al contrario, los *Pomos* tomarán mas valor y el uso de resipientes de goma y geringas de lo mismo, tendrán que disminuir indudablemente.

Regularizado el juego de Carnaval, introduciendo en él la cultura, la galantería y los buenos modales y medios de agasajo entre los que cruzen las calles y formen el Corso, los dias de placer y regocijo, serán tambien dias que activarán el comercio de modas, sedas, telas, brillantes, Flores y otros mil objetos de arte y de lujo.

Si Buenos Aires, consiguiera restablecer para su carnaval el brillo y el lujo del primer corso, nuestra noble ciudad habria restablecido un gran medio de hacer cultura social, por decirlo así; y daria el tono á las demás capitales de las provincias hermanas.

Montevideo mismo seguiria nuestro ejemplo y la barbarie del antiguo juego de carnaval desapareceria de entre nosotros.

Es por esto, que deseamos hacer coadyuvar en este terreno á los comerciantes de *pomos* y hacerles ver que en los dias de carnaval hay otros muchos objetos de comercio que es necesario y útil favorecer en su consumo.

Con baldes de agua y con geringas de goma, no hemos de hacer nunca otra cosa que una farsa salvaje y estúpida del carnaval.

Y en este caso, si solo hemos de tener en cuenta la voluntad de unos cuantos individuos de mala laya y de menos educacion mejor seria suprimirlo

La barbarie está de mas y su bandera repugna al culto pueblo de Buenos Aires.

Registros falsos.

Transcribimos sin comentario el siguiente artículo que tomamos de *La Nacion*.

El pensamiento que rige las ideas que campean en él, son altamente moralizadoras y nos muestran la tendencia decidida que hay en el pais y que palpamos, de acabar de una vez en la tradicion liberticida de la esplotacion del voto público.

La base de toda libertad está concentrada en ella y si no purificamos la legalidad del voto público con la legalidad del escrutinio, no hemos de encontrar el puerto deseado para nuestra felicidad y nuestro engrandecimiento y libertad.

Sin la garantía en la emision de nuestra voluntad por medio del voto, no hemos de hacer camino ni hemos de dar un paso mas en el terreno del progreso.

Sigue el artículo á que hacemos alusion y que transcribimos con gusto.

Registros falsos.

Desde que el Gobierno de la Provincia en vista de los hechos que han tenido lugar en las elecciones del 1.° de Enero, no ha tomado medidas para evitar su repeticion, el escándalo va á producirse en mayor escala en las elecciones provinciales.

Tendremos carne con cuero, bailes autorizados, bolantas con trajes para cambiar el de los falsos inscriptos, depositarios de boletas, y todo cuanto ya hemos visto, consentido por los empleados públicos.

La base de estos manejos criminales es el *Registro falso*, y la máquina de hacerlos en gran escala está ya montada y funcionando.

Desde que la inscripcion no puede ser vigilada, desde que las juntas inscriptoras pueden ser engañadas, ó fraguar ellas mismas la inscripcion, solo hay un remedio eficaz para combatir el fraude.

Los ciudadanos de cada parroquia deben acudir á inscribirse; y vigilar la inscripcion tomando nota de lo que se inscribe.

Así al publicarse los registros, el pueblo tendrá una base segura para denunciar la falsa ó indebida inscripcion.

Es sensible que volvamos á los tiempos desgraciados en que el registro falso preparó los escándalos que tanto mal hicieron al pais.

El Gobierno de la Provincia puede dejar impasible que se fabriquen registros falsos; pero toda la responsabilidad de este crimen va á pesar sobre él. La falsificacion no puede tener lugar sin la complicidad de los oficiales públicos encargados de hacerlos, ó por el engaño que se les haga.

Lo uno ó lo otro se evitaria si el vecindario pudiese fiscalizar la inscripcion y autorizar con su firma el resultado.

El Gobierno tomando esta medida se pondria á cubierto de toda responsabilidad; sin éso será forzoso creer, por mas doloroso que sea, que el Gobierno del Sr. Acosta, asume franca y abiertamente el carácter de Gobierno elector.

No podemos persuadirnos que semejante desgracia venga á la provincia, porque seria una situacion violenta que causaria los mas grandes males al pais.

Pero el pueblo no puede ser engañado mucho tiempo. Lo que pasó en San Cristóbal no puede ignorarse por el Gobierno, llame á cualquier vecino respetable y pida informes, y verá que eso no puede consentirse.

El gobierno del Sr. Acosta que tenia el concurso de todo el pueblo, asumiendo el rol de gobierno elector cometeria un error tan grande que es difícil creerlo.

Hay pues solo errores que pueden evitarse, antes que degeneren en actos, que levantarian la opinion pública, trabándose una lucha cuyas consecuencias serian deplorables para los intereses generales de la Provincia.

El *Registro falso* tiene que ser forzosamente la causa de sérios males y conflictos. El gobierno no puede fomentarlos ni consentirlos.

La justicia se hace.

Ayer nos comunica por el télegrafo nuestro corresponsal del Paraná, que el sargento mayor Bautista Enrique, que por órden del Gobierno persegui á los asesinos del Coronel Taborda, Muñoz y Troncoso, ha capturado á algunos, y que habiéndose resistido y hecho armas contra la autoridad, murió uno de ellos en la lucha, siendo el otro prisionero.

El comisionado, Dr. Soneira, enviado por el Gobierno para estudiar las causas que traian, de algun tiempo atrás, en agitacion y mal estar al Departamento de Gualeguay, ha suspendido en sus funciones al Gefe Político Coronel D. Juan Castro y al Secretario D. Marcos E. Funes.

Sentimos la supencion del Sr. Funes, porque estamos seguros que su permanencia en la Gefatura, es una garantía de órden y de armonía entre los buenos elementos que cuentan las dos fracciones políticas en que está allí dividida la opinion; pero esperamos que él será repuesto, así que el Gobierno se convenza que la presencia del Sr. Funes en la Gefatura, no es la causa de la anarquía que reina en aquel Departamento, y que esa causa la encuentra en la propaganda de odios que vienen haciendo los malos elementos, que con justicia ha combatido el Sr. Funes.

Nuestro corresponsal nos dice lo que hemos asegurado ya; que el telégrama que publicó la «Política» anunciando que los asesinos de Troncoso y Muñoz no eran Celestino Mendez y su gavilla de asesinos, es una invension como tantas otras que aquel diario publica respecto á Entre-Rios.

El telégrama de nuestro corresponsal del Paraná, á que nos hemos referido dice así:

Paraná 13 á las 8 y 30 m.

Sr. Redactor del «Mercantil.»

El mayor Bautista Enrique ha sorprendido en Biscachas dos de los asesinos de Troncoso y Muñoz—Uno peleó y fué muerto, el otro prisionero.

Soneira suspendió á Castro y Funes, remolazándolos por Francisco Barruetaveña y Moreno Derval.

Telégrama que publica *La Política* sobre asesinos de Troncoso y Muñoz es una invension ridícula.

Su corresponsal.

La prision de uno de los asesinos de Troncoso y Muñoz, ha de servir para aclarar y averiguar quienes fueron los que incitaron á los matadores del coronel Taborda, y con esa prision empieza á hacerse la justicia que hemos reclamado severa, para los propagandistas y preconizadores del once de Abril.

Actualidad

Sin tiempo para entrar en las consideraciones que se desprenden del artículo que tomamos de *La Tribuna* de la tarde, sobre los asesinatos perpetrados en la Provincia de Entre-Rios, nos concretamos puramente á transcribirlo, manifestando nuestra conformidad con las ideas que el contiene.

Dicho artículo dice así:

Revolucion y asesinatos.

Condenamos los crímines donde quiera que los encontramos, sean ellos políticos ó vulgares.

El delito no puede tener mas defensores que sus propios autores, aun cuando ellos se ejerzan en nombre de un partido ó de un principio.

Por esto hemos atacado ciertos actos de nuestros mismos correligionarios, y hemos condenado la tradicion de sangre que pueda tener el partido político á que pertenecemos, tradicion formada por los errores de hombres sinceros, que creyeron en ciertos casos, que era menester matar un caudillo, para consolidar un sistema, y cimentar la paz.

No hemos defendido nunca los fusilamientos de Dorrego y el Chacho; y sin embargo, persuadidos estamos de que sus autores los consideraron necesidades políticas de la situacion.

En cuanto al primero, el juicio corresponderá á la historia, y nosotros estamos demasiado cerca de ese suceso para ser su juez, y demasiado léjos para venir á hacer la esplicacion de las causas que lo produjeron.

En cuanto al Chacho no sucede lo mismo. Estamos ya en la política del pais cuando él tuvo lugar, y nuestro brazo habia prestado ya á la nacionalidad argentina el servicio que la patria tiene el derecho de exijir á sus hijos.

Afiliados al partido político que triunfó en Pavon, y que venció y fusiló al Chacho, asumimos desde luego la responsabilidad solidaria que pueda cabernos, como miembros de ese partido, por éste último hecho, pero no aprobamos ni hemos festejado el hecho.

Nosotros, á diferencia de la *Política*, aceptamos la solidaridad política de los partidos, en los actos de sus gefes ó sus gobiernos, pero creemos que tenemos el derecho de condenar *in pectore* y públicamente, todo aquello, hecho por nuestros mismos amigos, que no creamos digno del programa del partido.

Y esto hemos hecho con el fusilamiento del Chacho:

Pero, no se confundan las cosas, como la *Política* quiere hacerlo, al contestar nuestros artículos sobre los asesinatos de Entre-Rios.

El Chacho no fué *asesinado*. Pudo haberse cometido un error en fusilarle, como se hizo; pero el Chacho era un caudillo *político*, con fuerzas organizadas, que daba batallas á los ejércitos nacionales, tomaba ciudades y derrocaba gobiernos, y obraba como el instrumento de un partido político, declarando en documentos públicos su intencion de cambiar la faz *política* de la República.

La ley del *guerrillero* no debió, pues, aplicársele; y, por esto que hemos condenado siempre la debilidad de un gobierno que, despues de mantener una guerra terrible por mas de dos años, combatiendo *al partido vencido en Pavon*, mandaba repicar y festejár el triunfo declarando terminada aquella guerra, el dia que la cabeza de un anciano estaba clavada en un chuzo en la plaza de Olta.

Los *guerrilleros*, los brigantes, son los que matan á Taborda, á Muñoz, á Troncoso y otros, organizados en cuadrillas armadas, y *sin bandera política*, como los bandidos de la Calabria.

Esos son los que nosotros llamamos *guerrilleros* y contra ellos queremos la aplicacion de la ley.

La *Política* pretende que, admitidas nuestras teorías sería menester esterminar todo el pueblo de Entre-Rios, colocándolo así á ese pueblo noble y valiente en las condiciones indignas de los *guerrilleros*. Nosotros protestamos á nombre del pueblo entreriano contra semejante injuria.

Las palabras del cólega, dicen testualmente así:
«Nosotros queremos el imperio de la ley; que-
« remos que á nadie se mate como á *guerillero*,
« porque esto importaria el esterminio de un
« pueblo, si, como lo pretende *La Tribuna*, tal
« facultad se confiere al Gobierno de Entre Rios.»

No, el Gobierno de Entre-Rios no puede colocar en las condiciones del *guerrillero* á todo el pueblo, porque él no asesina alevos mente, como los brigantes que han asaltado y muerto á Muñoz y Troncoso.

Ser opositor al Gobierno, y aún llegar hasta la resolucion, no es ser guerrillero. La revolucion es un derecho sagrado de los pueblos, contra sus déspotas; y el ejercicio de un derecho no es un crímen.

El criminal es el déspota, y es por eso que los pueblos le derrocan.

Nosotros no averiguamos si hay ó no despotismo en Entre-Rios, porque no es eso lo que nos hemos propuesto en este artículo;—lo que condenamos es que, en una provincia heróica, donde existe un pueblo viril y civilizado, haya un puñado de brigantes que se entreguen á los exesos de la Calabria.

Y culpar de esos exesos al Gobierno, como lo pretende la *Política*, es ridículo y es absurdo.

Los asesinatos vulgares no pueden tomarse como hechos políticos, y los gobiernos que se divorcian de la opinion, no pueden engendrar asesinatos vulgares.

Un gobierno sin prestigio, un gobierno sin apoyo en la opinion, engendra un sacudimiento político, pero nunca un crímen alevoso, sin objeto, como las matanzas de Muñoz, Troncoso y otros.

Defienda, pues, si le place, la *Política* la causa de los que preparan el movimiento con que se procura echar abajo al Doctor Echagüe; pero no descienda á vulgaridades que hacen menos enérgica su actitud, por que le dan los caractéres odiosos de la pasion, persuadiendo al pueblo de que, no es una oposicion justa y sensata la que se hace al Gobernador Echagüe, sino una oposicion sistemática é irreflexiva.

Hoy la *Política* quiere que se responsabilice al Dr. Echagüe por los asesinatos vulgares que han tenido últimamente lugar allí, mañana ha de quererle responsabilizar tambien, si la falta de lluvias tala con la seca los campos feraces de Entre Rios, ó si alguna epidemia fatal empieza á diezmar las poblaciones.

Toda oposicion debe mantenerse á una altura digna, y sobre todo verdadera. Pintar á un déspota con sus propios hechos, es alarmar justamente la opinion; cargar el cuadro con el colorido de todo lo funesto que sucede, para agregarlo al retrato de aquel déspota, es desfigurarle, al estremo de que el pueblo no le conozca.

No equivoque pues, el camino la *Política*.

Defienda, si quiere la revolucion política en Entre-Rios, pero, no asocie á los movimientos populares, que pueden ser justos, los asesinatos vulgares, que jamás tienen razon de ser.

Para el pueblo descontento, que se lanza á una revolucion, en nombre de sus sufrimientos, y en ejercicio de un derecho, no puede haber cadalzo;—para los bandidos que se arman en cuadrillas, como en el Tandil y en Nogayá, y van asesinando, donde quiera que encuentran un hombre, hay una ley aceptada por los paises civilizados; como un medio de legítima defensa, y como el fruto de la desesperacion de conseguir disminuir el brigandage de otra manera:—la ley del *guerrillero*.

Esta es, pues, la diferencia en uno y otro caso.

Con el falso Guayama no se ejerció ni siquiera esa ley, puesto que no se constató la identidad de persona. No nos halle pues, en inconsecuencia el cólega.

Renuncia del Dr. Martel

Damos hoy en las columnas de nuestro diario la contestacion del Gobierno Provincial, á la renuncia de este magistrado.

En ella se hace honor á la honradez y laboriosidad del jóven Doctor.

Sentimos no estar en un todo conformes con los considerandos del decreto, sin embargo de que acatamos la conducta del gobierno y felicitamos al Sr. Martel por ella.

Hé aqui la no aceptacion de la renuncia:

Considerando 1° Que las razones en que funda el Sr. Dr. Martel su renuncia del cargo de juez de 1ª instancia en lo civil, q' actualmente desempeña no son bastantes á juicio del gobierno para motivarla.

2.° Que por el contrario, es en estos momentos en que para combatirse rudamente la Administracion de Justicia, cuando es necesario que los miembros que la componen, que descanzan en la rectitud de su proceder, y no temen que sombra alguna pueda proyectarse sobre su conciencia, dén el ejemplo de firmeza y austeridad que los puestos que desempeñan lo requiere:

3° Que los cargos generales que se hayan formulado no pueden dañar jamás al magistrado austero, que no tiene mas regla que la justicia, ni mas interés que el cumplimiento de sus deberes; tanto mas cuanto que ante la opinion pública, fácilmente se distinguen los inocentes de los culpables.

Por estas consideraciones, el gobierno resuelve no admitir la presente renuncia, esperando que el Sr. Dr. Martel continuará desempeñando el cargo que hoy ocupa con tanta rectitud como laboriosidad; hágase saber esta resolucion y publíquese.

ACOSTA.
A. ALCORTA.

Renuncia del elector Municipal Lagos

A continuacion publicamos la renuncia que hace este señor de su cargo de Elector ante sus cólegas.

Esta renuncia es notable por las causas en q' está fundada y por las distintas razones con que en ella se establecen.

En su nota el Sr. José M. Lagos hace notar q' la Municipalidad, *«tal cual su ley orgánica le permite ser es un estorbo é inconveniente poderoso al establecimiento de una verdadera Municipalidad.*

Es decir que segun este Sr. el modo y forma como está establecida la Municipalidad, no es mas que una farsa mal diseñada y un medio mal aplicado en la formacion orgánica de nuestra vida política.

No nos animamos á aceptar las afirmaciones del Señor Lagos, como verdádes reconocidas, pero si creemos que la renuncia á puestos públicos en que podemos ser útiles en tésis general, es un mal medio y un elemento perjudicial como sistema para mejorar nuestras instituciones, y un inconveniente mas grave que las instituciones defectuosas que se pretende combatir.

Hombres como el señor Lagos, no deberian escusarse en contribuir á la formacion de una corporacion tan importante como es la municipal.

No basta tener ideas, talento y muchos deseos de servir á nuestro pais, es preciso no abstenernos y hacer práctica nuestra cooperacion.

No es bastante decir no quiero formar parte de tal corporacion, ni responder á tal mandato, porque ese mandato es deficiente y el objeto de ella no es el que se le dá ó debe darsele.

No señor, es preciso algo mas, es necesario someternos á lo imperfecto de nuestras instituciones y hacer apersona la procuracion de su perfeccion.

Es preciso trabajar y hacer fructiferar el árido suelo de nuestra existencia política, regándolo con el fruto de nuestra laboriosidad y de nuestro sacrificio.

Es preciso hacernos sentir en el terreno de la vida diaria y no abandonar el terreno de la lucha, por lo largo de ella ó por lo infructuoso del trabajo.

El mismo señor Lagos al hacer su renuncia, le dá á ella apesar de su carácter de indeclinable, la índole de una exitacion provechosa al municipio ó al pais, indicando á sus cólegas la deficiencia de la institucion que van á renovar con sus votos y las exigencias de esa corporacion que pueden allanar con su asiduidad y trabajo.

Al efecto de su renuncia el Sr. Lagos entra en largas disertaciones respecto de la índole de nuestra municipalidad, y nos dá una idea del modo y forma en que debe ser instituída, en caso (sin duda de su nueva reorganizacion) y atacándola en su forma, indica la latitud hasta que debe ser llevada en su desarrollo y accion como entidad social.

Al efecto de estas teorías dice: *La municipalidad debe ser tan señora del municipio, como lo es un propietario de su casa.*

Pero todo esto, no es ni debe ser la causa en que funda su renuncia, puesto que al contrario los motivos en que la fundan, deberian ser los que se lo impidieran.

El señor Lagos no ha estado feliz en su renuncia y nos dá una prueba contraria de lo q' se propone mostrándonos un deseo que no satisface sino indirectamente.

Si el señor Lagos se siente con voluntad para resolver cuestiones como las que lo preocupan ¿por qué no continúa en sus ideas y tendencias, ejerciendo accion en el terreno del hecho y de la prácticas y ejerciendole en el destino q' el voto público le designa?

El sistemas de las protestas y de las contemplaciones en la vida pública y doméstica de los pueblos, es una fatal enfermedad que no produce otra cosa que males y continuas desgracias.

Abstenerse para nosotros es dar un paso en falso y producir un nuevo inconveniente en el camino de nuestra existencia.

Las razones de que se haga uso en un momento dado y con la idea de justificar un paso de esa naturaleza, serán siempre nulas y sin razon de ser.

Si queremos tener buenas instituciones, es necesario que nos sacrifiquemos al dios del trabajo y de la abnegacion.

Sin esos dos medios no haremos nada bueno y el simple uso del pensamiento ó de la palabra no nos han de ayudar jamás á salir de la infancia.

El Sr. Lagos, al concluir su nota cierra la série de sus indicaciones con estas palabras. *Y como no bastase lo que precede, la forma de eleccion siguiendo un sistema vicioso siempre y monstruoso una vez aplicado al nombramiento de municipalidades, ofrece la enormidad de que en una representacion vecinal de catorce distritos, cinco de estos imponen representantes á los otros nueve, circunstancia que bastaria para decidirme á renunciar el cargo de elector, como lo hago por medio de la presente, que espero os dignareis aceptar, etc. etc.*

Como se ve este señor Lagos, convencido profund mente de lo irregular de los medios y elementos institutivos con que está organizada nuestra Municipalidad, encuentra en este grave inconveniente la razon para renunciar su puesto.

Nosotros que deseamos ver concentrarse en el terreno del trabajo lo mas capaz é inteligente de nuestro pais, sentimos que el Sr. Lagos se abstenga y se niegue á hacer efectivo el nombramiento que han hecho en su persona sus convecinos.

La Homeopatia

Vease el núm. 306 de fecha 11

(Continuacion)

Asi, indicaba los medios de vencer las DIFICULTADES QUE PRESENTA LA PREPARACION DEL ALCALI MINERAL POR LA POTASA Y LA SAL MARINA; INVESTIGABA LA INFLUENCIA QUE CIERTOS GACES EJERCEN SOBRE LA FERMENTACIOM DEL VINO; publicaba investigaciones químicas SOBRE LA BILIS Y LOS CALCULOS BILIARIOS; hácia conocer UN MEDIO MUY PODEROSO PARA DETENER LA PUTREFACCION (1.789) PUBLICABA UNA CARTA SOBRE EL ESPATO PESADO, anunciaba el descubrimiento de UN NUEVO PRINCIPIO CONSTITUYENTE DE LA PLOMBAGINA (1789), algunas reflecciones sobre el principio ASTRINGENTE DE LOS VEGETALES (1789) daba, en el Magasin de Baldinger, el MODO ESACTO DE PREPARAR EL MERCURIO SOLUBRE (1789), se ocupaba, de LA INSOLUBILIDAD DE ALGUNOS METALES Y DE SUS ACCIDOS EN EL AMONIACO CAÚSTICO; en fin, enriquecia la biblioteca de Blumenbach con reflecciones juiciosas sobre los MEDIOS DE PRECABER LA SALIBACION Y LOS EFECTOS DESASTROSOS DEL MERCURIO, é insertaba en los anales de Crell una NOTA SOBRE LA PREPARACION DE LA SAL DF GLAUVER (1792)

Tantos trabajos diversos, que se referian todos del modo mas directo al mantenimiento de la salud pública, debian fijar las miradas sobre Hahnemann, y las fijaron en efecto. No hay, pues, de que admirarse si su reputacion se estendia ya á lo lejos; y si desde 1791, la sociedad económica de Leipsick y la academia de ciencias de Maguncia le llamaron á su seno.

Despues de cuatro años pasados en Dresde, Hahnemann volvió á Leipsick, teatro de sus primeros estudios y de sus vigilias mas penosas. Mas volvió á esta ciudad precedido de la buena reputacion que le habian valido sus trabajos, sus sucesos y las amistades poderosas de que he hablado.

Entonces, Hahnemann habia llegado á esa época de la vida en que todo médico ha dado á la Sociedad las garantías de saber, de esperiencia y de moralidad que tiene derecho á exigir.

Los diferentes servicios públicos que le habian sido confiados, los brillantes resultados de una práctica estensa, los conocimientos tan profundos que habia adquirido en las posiciones diferentes en que se habia encontrado, todo debia hacerle presagiar un feliz porvenir. ¡Renunció á todas estas ventajas! Por un acto de voluntad de que su vida ofrece numerosos ejemplos, rompió su porvenir renunciando á la práctica de la medicina, volvió á su antigua pobreza y á ese oficio de traductor, en adelante su única esperanza y el único sosten de su familia.

¿Donde habia tomado Hahnemann los motivos de una determinacion tan estraña y tan poco razonable en apariencia? La medicina no tenia ya su fé. Para él, el arte de curar era una cosa vana y estéril en sus promesas y en sus resultados.

Su conciencia se indignó con la idea de continuar unido á una profesion que prometia siempre un bien que no daba jamás. Por deber y por disjusto, la abandonó pues. La providencia le recompensó con usura de haber obedecido al grito de su conciencia: pero le sometió á duras pruebas. Así obra con los que conduce á los altos destinos.

A contar desde este momento, todo el tiempo de Hahnemann fué dividido entre las ocupaciones de traductor y los estudios de química á los que su gusto y sus resultados le unian cada dia mas. Si sus trabajos y sus descubrimientos, bajo este último aspecto, le hubiesen valido una reputacion europea, la fortuna no seguia un camino tan rápido como la fama. Para un hombre cargado de una numerosa familia, los cuidados materiales arrastran consigo penosas preocupaciones. Ganar el pan con el sudor de su frente, vivir hoy incierto de los recursos de mañana, imponerse privaciones é imponerlas á los séres que nos son mas queridos, es una prueba bien dura para una alma elevada. Sin embargo, este dolor tiene su alivio, cuando los que participan de nuestro destino sienten nuestra pena ó la adivinan, y por su dulzura y su resignacion nos ayudan á llevar el peso de ella. Hahnemann no tuvo este consuelo. Enriqueta Kuchler no comprendió sus escrúpulos; largo tiempo le atormentó con sus qeejas; le persiguió con sus reconvenciones y le creó obstáculos de todo género. A todos estos tormentos de interior opuso sin cesar una paciencia á toda prueba y buscó en el trabajo y en el estudio los únicos consuelos que entonces podia ambicionar. Sus trabajos no carecieron de resultado. Publicó en 1792 en Francfort el primer cuaderno de una obra que tenia por título el AMIGO DE LA SALUD; al año siguiente la primera parte de un DICCIONARIO DE FARMACIA. Al mismo tiempo indicó la verdadera PREPARACION DEL AMARILLO DE CASSEL, tan amenudo empleado en las artes, y cuya composicion habia sido un secreto hasta él. (1)

Sin embargo, graves enfermedades atacaron á sus hijos. Entonces, sus dudas, sus escrúpulos llegaron á su colmo: el padre temblaba por la vida de los suyos, el médico no tenia ninguna confianza en los recursos del arte. ¿Qué cruel insertidumbre! ¿Será pues posible, se decia Hahnemann, que la providencia haya abandonado al hombre, su creatura, sin socorros ciertos contra la multitud de enfermedads que le asedian insesantemente? Se hizo esta pregunta en un momento bien solemne, en el momento en que la ternura del padre vela con ancíedad y ruega con furor, en que toda súplica es escuchada, en que toda demanda es respondida; y entonces esclamó «Nó, « hay un Dios que es la bondad y la sabiduría « misma, debe haber un medio creado por él, de « curar las enfermedades con certeza.»

Esta elevacion de su alma fué para él como una revelacion. Se puso en investigacion; convencido de que encontraria; y tal es el origen de la homeopatía.

La idea de que debia existir un medio de CURAR LAS ENFERMEDADES CON CERTEZA no abandonó ya á Hahnemann; y en adelante, todo lo que restára, de vida seria consagrado á la solucion de este vasto y útil problema.

«¿Por que, se decia á sí mismo, este médio no « ha sido hallado despues de veinte siglos que « existen hombres que se llaman médicos? porque « estaba demasiado cerca de nosotros y era dema« siado fácil, por que no se necesitaban, para lle« gar á él, brillantes sofismas, ni seductoras hi« pótesis. ¡Bien!, yo buscaré muy cerca de mi « donde debe estar, este medio en el que nadie ha « pensado, porque era demasiado sencillo.....Hé « aquí, añade, de que modo entré en este nuevo « camino....Tú debes, pensaba yó, observar el « modo como los medicamentos obran sobre el « cuerpo del hombre cuando se encuentra en el « tranquilo estado de salud.

«Los cambios que determinan entonces no su« ceden en vano, y deben ciertamente significar al« guna cosa, por que, sin esto ¿para que se verifi« carian? Quizá es esta la única lengua en que « pueden espresar al observador el objeto de su « existencia.»

Este pensamiento á la vez sencillo y profundo germinaba en la cabeza de Hahnemann, cuando un dia, traduciendo la *materia médica* de Cullen, en el artículo de la quina, le chocaron las hipótesis multiplicadas y contradictorias por las que se habia intentado esplicar su accion. Este cuadro tan fastidioso como incoherente de esplicaciones que no esplican nada, debia llamar su atencion. Resolvió estudiar por sí mismo las propiedades de un agente tan precioso para la curacion de un gran numero de enfermedades. A ese efecto, tomó, durante muchos dias, fuertes dosis de quina, y bien pronto sintió los síntomas de un estado febril intermitente, análogo al que la quina cura. La misma esperiencia répetida muchas veces en él y en algunas personas que se entregaron á ella, no le permitió ya dudar que, si la quina cura ciertas fiebres intermitentes, es por que puede desarrollar en el hombre sano trastornos artificiales enteramente semejantes á los que triunfa. Pero, ¿era este un hecho aislado cuyas conclusiones no se estienden mas allá del hecho mismo, ó bien sucederia con los demás medicamentos como con la quina? Llegado á este punto, ningun hombre permaneceria bajo el peso de la incertidumbre; tambien Hahnemann esperimentó sucesivamente el MERCURIO la BELLADONA, la DIGITAL, la Coca del LEVANTE, y por todas partes obtuvo una sola y misma repuesta. ¡Ya no hay duda! se ha encontrado una ley terapéutica, por ella, la ciencia está fundada en una base cierta, el arte posee un guia seguro. ¡En adelante, la relacion natural que une uno á otro y de una manera indisoluble, el medicamento á la enfermedad y la enfermedad al medicamento, está descubierta! La medicina acababa pues de sufrir una revolucion completa. ¿Cual seria su suerte? que destinos le estaban reservados, ¿que faces debia recorrer? ¡Ah! el autor de este descubrimiento debia resignarse á mil persecuciones, todas mas penosas las unas que las otras. Penas de interior, de que ya hé dicho una palabra, rotura completa de los lazos de confraternidad, de los cuales muchos le eran tan queridos: bajas columnias, que se referian á su carácter y venian á herirle en su delicadeza y en su conciencia, él que habia dado una prueba tan brillante y tan raramente imitada de conciencia y delicadeza; todo se reunió para hacerle dudar de sí mismo y de su descubrimiento, si fuese nunca posible que un inventor llegase á desconocer la verdad que ha nacido en su espíritu. Los farmacéuticos mismos no temieron invocar contra él el beneficio de las leyes protectoras de profesion.

(*Continuará*) Un Homeópata.

(1)—Hácia la misma época, hizo Hahnemann otras publicaciones de menor interés.

Correspondencia

Roma

Diciembre 4 de 1872.

SUMARIO—Oigan tocar las dos campanas—Prohibicion del *meeting* en el Coliseo—Pretestos é inversiones en el Gobierno—Interpelaciones en las cámaras—Arrestos de patriotas de varias ciudades—Persecuciones á las sociedades democráticas—Deliberaciones de los delegados al *meeting*—Situacion del Gobierno respecto del pais—Los partidos en las Cámaras—Probabilidad de una crisis ministerial.

Si nuestros lectores pudiesen dar un vistaso, aunque mas no fuera, á los periódicos del partido moderado, creerian sin duda que este es el estado clásico de la libertad, y que ninguna república tiene leyes injustas, tan imparciales y tan previsoras en el beneficio de la gran mayoría de la nacion, como los del reino de Italia: y se persuadirian ademas que el pais está gobernado por hombres poco ménos que infalibles, tales y tantos son los elogios que les prodigan los diarios, que deben en gran parte su existencia al presupuesto del Estado. Pero, si al mismo tiempo, siguiendo ese refran popular que enseña ser necesario oir las dos campanas para formarse un criterio exacto sobre el asunto que se examina, los lectores dirijiesen una mirada no ya á las censuras que los diarios opositores hacen al gobierno, pero sí á los hechos que registran en sus columnas, como son por ejemplo arrestos de patriotas de fama honrada, por simples sospechas de desear la República; secuestros diariamente repetidos de periódicos democráticos, sin que luego se le forme causa, segun lo prescripto por la ley, para averiguar si el secuestro era justificado ó al contrario un simple rasgo de arbitrariedad: las pesquisas nocturnas, sin respeto al reposo y á la tranquilidad de las familias, en la esperanza de apoderarse de algun documento que revele las conspiraciones que el miedo y la mala conciencia hacen temer al ministerio, ó bien que el ministerio inventa para asustar,—los lectores vendrian á convencerse que aquí tenemos las apariencias, las formas de la libertad pero no la sustancia. Elecciones, parlamento, libertad de imprenta, libertad de reunion y otras instituciones por el estilo, son otros tantos artículos fudamentales del Estatuto constitucional; pero todo esto está sujeto á reglamentos que el miedo inspiró al Gobierno y que descritica en gran parte á las instituciones mismas, ya de por si bastante limitadas, á causa del espíritu estrecho que las concibió.

Si yo tuviese que descender á citar los hechos á que me refiero, y que son documentos de un modo irreporbable, no me bastarian estas páginas para el resto de mi revista quincenal—Sin embargo no puedo prescindir de un hecho reciente, y que para importancia desmostrará mejor la política liberticida del gobierno de S. M.: rey por la *gracia de Dios*, ante todo.

La asamblea popular, que como sabeis debia reunirse en el *Coliseo* ó anfiteatro Flavio, el 24 del pasado mes de Noviembre, fué arbitrariamente prohibida por el Gobierno, que esperó á publicar su décreto el 19 del mes, cuando ya unos 300 delegados de las distintas asociaciones democráticas, se hallaban presentes en Roma.

El decreto firmado por el prefecto de la capital no se funda en ninguna disposicion legislativa, sino que invoca la sentencia de los jurados que condena el periódico *Suffeagio universale*, órgano oficial de los promotores de la asamblea, por haber manifestado en alguno de sus artículos el voto de reemplazar á la actual otra forma de gobierno. Nada mas legal puede darse de que por el hecho de haber un periódico manifestado este ó aquel concepto, se impida á miliares de individuos el que espresen sus ideas y sus votos sobre una materia dada.

El ministro de gobierno interpelado en la cámara de Diputados acerca de ese decreto, contestó que la medida fué adoptada para evitar desórdenes, y por que la asamblea se proponia proclamar la necesidad de una Constituyente, alegando tambien [illegible], en apoyo de su resolucion, el fallo de los jurados, como si esta fuera una ley. El ministro tuvo además de la malicia de asegurar que por lo que concierne á la cuestion del sufragio universal, el gobierno no tiene dificultad ninguna en que sea tratada y discutida libremente. ¡Declaraciones hipócritas, puesto que en realidad se impiden esas discuciones, bajo pretestos inventados!

Nadie pensaba en provocar desórdenes; los delegados de la democrácia no tenian otra cosa en vista sino agitar por vias legales la opinion pública á fin de obtener para todos los ciudadanos de Italia el ejercicio de un derecho, que hoy es negado á la gran mayoría de ellos por un abuso de poder de parte de los moderados, que hicieron un monopolio del robo, como de toda la administracion del Estado; de manera que son muy raros los casos que, en lo que concierne á esta última, se vea en algun puesto de consideracion, colocado alguno de los patriotas q' todo lo sacrificaron á la patria, y le rindieron eminentes servicios; y si uno que otro liberal se halla en posiciones elevadas es porque ó renegaron de sus principios, incorporándose en las filas de los satisfechos, ó bien, si todavia se conservan fieles á la causa del pueblo, porque son una especialidad para un dado servicio, á todas las mediocridades de los moderados.

Fué tal el miedo; ó la ostentacion del miedo para dar á entender que han salvado la patria de una nueva conspiracion catilinaria, que, no considerando suficiente la guarnicion militar de Roma, de 89.000 hombres, para contener las furias revolucionarias de 500 delegados sin armas, hicieron venir á la capital no se cuantos otros miles de soldados de Florencia, de Liorna, y de Nápoles, con una correspondiente cantidad de gendarmes y de esbirros, sin contar la guardia nacional; reunida tambien para conjurar el peligro.

La conducta del gobierno en esa ocasion, fué chocante y ridícula á la vez, y no hay hombre en Italia de ánimo independiente, y que ame de veras la libertad y el progreso del pais, que no haya visto con desden y desagrado adoptar esas medidas, que revelan un espíritu estrecho y tendencias retrógadas, que estan en abierto contraste con las exigencias de la época y las aspiraciones de nuestro pueblo.

Mas el gobierno no se tuvo por eso en su mania liberticida, y llevando adelante su plan de persecusion para atemorizar por un lado y acreditar siempre mas por el otro la idea de que se queria provocar desórdenes en el intento de desolar al gobierno, fueron mandados prender varios individuos, delegados á la asamblea popular, y entregados á los tribunales para que le sigan causa. Y los arrestos no se limitaron á Roma, sino que se repitieron tambien en varias otras ciudades en daño de beneméritos patriotas, mientras se mandaron disolver arbitrariamente unas cuantas asociaciones liberales, secuestrándoles correspondencia, y toda clase documentos.

Aquí no se trata de noticias vagas, sino de actos y decretos gubernativos publicados en las sesiones diarias oficiosas.

¡Es asi que los prohombres de la moderacion comprenden la libertad, y el espíritu progresivo de los pueblos, como si la constitucion que veinte años atrás fue arrancada á Carlos Alberto por el pequeño Estado Sand; fuese todo lo que se puede imaginar de mas liberal en este mundo, y no fuese permitido dar un paso mas allá, sin precipitarse en la anarquía!

Mientras el gobierno daba al pais este bello espectáculo de su moderacion y del respeto en que tiene la libertad individual sancionada por el famoso Estatuto, los demás delegados que debian reunirse en el afiteatro Flavio, tuvieron sus reuniones en el teatro Argentino, donde deliberaron nombrar una Comision compuesta de 15 personas con encargo de promover la formacion de las coasociaciones entre las sociedades liberales, y dividir las sociedades que den en adhesion al Pacto notado en Roma el 21 de Noviembre de este año de 1872, en otros tantos grupos correspondientes á las distintas regiones; y de estudiar un preyecto de reglamento para la organizacion política económica de ese mismo Comité y sus ramificaciones.

A mas de ésto la Asamblea declaró, y mandó publicar en los diarios su declaracion acompañada de las firmas de los presentes, que si el arresto de los delegados habia tenido por causa lo que se paso en las reuniones del «Argentino» y de los actos preparatorios del Comité promotor del gran Comicio, todos ellos son solidarios en la pretendida confianza, y aceptan todas sus consecuencias. El gobierno se contentó con la presa ya tenia en sus garras, y dejó vivir tranquilos á los demás conspiradores.

Otra deliberacion fué votada tambien á unanimidad en la Argentina, en la que se leen los siguientes conceptos: «Vista la contestacion del mi« nistro Lanza al diputado Ferrari acerca de la « prohibicion del Comicio en el *Coliseo*; visto que « el aserto de que algunos representantes inscrip« tos en los libros de la policía por motivos *no po« líticos*, tiene el carácter de una indigna insinua« cion contra el partido republicano. Desafia el « Ministro á pronunciar públicamente los nom« bres, y á unanimidad lo declara *calumniador* « hasta haber pruebas de lo contrario.»

Como se vé, la lucha se vá volviendo mas y mas ardiente, y hoy el partido liberal se halla con respecto á los que tienen el poder, en las mismas condiciones en que se encontraba el pueblo italiano cuando el pais gemia bajo el yugo de hierro de los pequeños déspotas, y del Austria, coligados en oprimirlo. Los términos hoy han cambiado porque la situacion de Italia y los tiempos nuevos ya no consisten en esas persecuciones sangrientas de otra época; pero no es menos cierto q' hasta donde puede actualmente llevarse la arbitrariedad, bajo la apariencia de defender el órden público, y la *libertad!* el gobierno no se detiene un solo paso atrás.

Los gobiernos despóticos de ahora doce años atrás no hacian caso del descontento popular y se creian inmortales. ¡Adónde están hoy? Y lo que sucedió á aquellos mas ó menos tarde sucederá á este que heredó su espíritu opresor, y la habitud de despreciar los votos del pueblo. Y estos hombres son tan ciegos que no ven el rumbo que llevan las sociedades modernas, ó nuevos Josués, creen poder detener el sol de la civilizacion en su irresistible carrera.

Entretanto, mientras el ódio de las clases que aspiran á revindicar sus derechos honrados, vá formando un círculo siempre mas vasto por un lado, y por el otro volviendo siempre mas angosto el terreno que pisan los hombres del gobierno, una guerra sola hostiliza en la Cámara el Ministerio, en las mismas filas de sus ádeptos. No hablo de la oposicion abierta de sus adversarios, que consiguieron formar con individuos todos de su partido la presidencia del Comité reunido, de unos proyectos de ley presentados por el ministro Lanza, sinó que me refiero á la eleccion del Vice-Presidente de la Cámara, en la que el gabinete pudo vencer la oposicion con unos 15 votos......lo que demuestra que la mayoría que antes lo apoyaba ha ido disminuyendo en proporciones desconsoladoras.

Algunos ya empiezan á hablar de crisis ministerial, y esta voz se oye repetir ente los mismos sostenedores del gabinete. Actualmente se están discutiendo los presupuestos de los varios ministros; pero aun no hemos llegado á los del ministro de gobierno y del de hacienda, que son los que han de dar lugar á los debates muy sérios. Algunas escaramuzas ya se vieron entre la oposicion y el ministerio de relaciones esteriores. El señor Venosta habló largamente en defensa de su política y de sus actos internacionales, pero robusteció sus asertos con el apoyo de documentos; de manera que es necesario creer á su infalibilidad, porque él asi lo afirma. Solo se dignó despues de haberle sido pedidos por sus amigos, presentar los documentos relativos á la cuestion del *Lacenon* con el gobierno griego.

La prensa moderada quedó edificada con el discurso de Venosta, y por poco no se figuró que su partido habia alcanzado con ello un solemne triunfo. Pero esta ilusion duró breves horas, pues que una voz se levantó del seno mismo de la secta, esclamando ¡que con 15 votos de mayoria no se puede gobernar!.

Estas palabras son una especie de *De Profundis*, principalmente para el Ministro Lanza que si tiene contra sí la oposicion liberal, no es muy querido tampoco por los del lado contrario. Así es que, segun corre la voz, en las filas gubernativas se conspira para derribar únicamente el presidente de los ministros, y dejar en pié á los demás.

Ayer 3 fué votado sin oposicion alguna, ó de poca importancia, el presupuesto del ministro de la guerra, para quien todos los partidos se muestran favorables, puesto que atiende y provee con actividad é inteligencia á las necesidades de la defensa nacional.

Adios

Defensa del Dr. Agrelo

DOCUMENTOS Y CARTAS ANEXAS.

Sr. Dr. D. Emilio A. Agrelo.

Muy señor mio: acabo de recibir la de vd. y en contestacion, debo decirle, que lo único que recuerdo en el asunto á que vd. se refiere es que, en el año 1870 cuando iba á separarme de la Escribania que estaba á mi cargo, traté de cobrar las costas en todos los espedientes que hubiese plata depositada en el banco, haciendo presente al escribano Naveyra que se hallaba adscripto, que no dejara de hacerlo en la testamentaria de Donohe, quien me contestó que habia revisado el espediente y no habia encontrado que existiese dinero alguno.

Recordando yo que se habia librado oficio al Juez de Paz de Areco, para las venta de unas haciendas, insistí nuevamente, y entonces me contestó el Sr. Naveyra, que segun le habia informado el procurador D. Tomás Vego (hoy finado), el dinero habia sido remitido por dicho Juez de Paz á Vd durante la clausura de los Tribunales, sin que me conste si efectivamente se le entregó ó se recibió Vd. de él.

Lo saluda su affmo. S. S.
Enero 7 de 1873.

José Boado.

Comunicado

Señor Director de *La Pampa*:

En el comunicado que el Dr. Emilio A. Agrelo ha publicado en «La Pampa» de ayer, se consignan inexactitudes respecto de hechos en que he tenido participacion, los cuales me obligan á hacer por la prensa las rectificaciones necesarias, solicitanda de Vd. el espacio necesario en su periódico.

No es de la manera como lo refiere el Dr. Agrelo lo que pasaron los hechos en que yo tomé intervencion, sino del modo siguiente:

Habiendo tomado bajo mi direccion la cuestion de Ramon Posse, como tutor de sus hermanos menores con el Dr. Agrelo por sustraccion de dineros depositados en el Banco de la Provincia, quise tentar un agregio, antes de entrar á una discusion que, tenia que ser enojosa porque debia basar sobre hechos, cuya gravedad no permitia dejar ilesa la reputacion del Agrelo.

Con esto objeto le deriji una carta en la que le manifestaba con franqueza la opinion desfavorable hácia el que me habia formado en ese negocio; y le suplicaba que, por interés propio, se prestase á una solucion que asegurase los menores Posse el reembolse de los dineros de que habian sido despojados, anunciándole tambien que su tutor tenia la intencion de ocurrir á la prensa, relevando lo que habia en estos asuntos.

Como pasasen algunos dias sin que el Dr. Agrelo me contestase, fué D. Ramo Posse al juzgado á pedir la contestacion, la cual se la dió de palabra, que fuese yo al juzgado, que allí hablariamos sobre el asunto.

Fuí con Posse;—pero como el Dr. Agrelo no se prestase á pagar el dinero sustraido á los menores ni á asegurar su pago por sí, ni por medio de otras personas, y no considerase suficiente la garantía de la mujer de Speratti de la manera como se ofrecia, me resolví á seguir la cuestion y redacté el escrito que se presentó al dia siguiente y se públicó en «La Nacion» del mes de Mayo del año pasado.

De aquí resulta:

1.° Que la carta que dirigí al Dr. Agrelo fué *anterior* á la conferencia que con el tuve.

2.° Que esa carta contenia mas bien consejos que *comunicasiones*.

3.° Que lejos de guardar Agrelo *un silencio despreciativo* despues de mi carta, me llamó á su juzgado, donde trató de convencerme de su inocencia.

4.° Que en la conferencia que con el tuvo no lo *consulté* sobre lo que yo debia hacer como abogado de Possel sino le exijí que pagase ó asegurase de algun modo el pago de los dineros robados á los menores.

5.° Que si bien he sido el único que, desde mucho tiempo antes del manifiesto de Speratti, me decidí á tomar la defensa de unos pobres huérfanos contra un juez culpable, y á aOrmar todo lo que sabia de los asuntos que preocupan hoy la opinion en un escrito presentado al Juez del Crímen y en un informe pasado al Tribunal Superior he procedido hasta con el Dr. Agrelo con la lealtad del caballero, descubriéndole mis opiniones y mis intenciones.

En apoyo de estas rectificaciones no quiero hacer baler la supericridad que en estos mómentos tiene mi palabra sobre la del Dr. Agrelo. Apelo al testimonio de D. Ramon Posse, y sobre todo al contenido de mi carta, que debe conéervar el Dr. Agrelo, y que estaria en la obligacion de publicar, si persistiese en sus primeras afirmaciones.

Soy de V. Señor director A. S. S.
Su casa, Enero 9 de 1873.

Luis Lagos Garcia.

Libertad civil y self-government

(3er. ARTÍCULO)

I

Para comprender bien la libertad, dice Lieber, debemos estudiar el curso del despotismo; porqué el fisiólogo aprende tanto sobre el cuerpo enfermo como sobre el que goza de vigorosa salud.

Lo que se llama libertad anglicana, son las garantías de los derechos que la esperiencia ha probado que se hallan mas espuestos al peligro de ser atacados por el poder mas fuerte en el estado, á saber, el ejecutivo, ó que son las mas importantes á una forma de gobierno que esté menos sujeta á enjendrar esos peligros, y mas importantes tambien para las esenciales aunque mas débiles partes del gobierno.

Lo que es garantía para uno es freno para el otro, y si la libertad consiste en garantir mútuamente de acciones y tentativas ciertos derechos, es claro que, correspóndientemente, consiste tambien en ciertos frenos mútuos, los cuales no pueden existir sin correspondiente tolerancia mútua. Por eso ningun pueblo en donde los hombres no han aprendido á sufrirse unos á otros pueden gozar de libertad. La ausencia de tolerancia es el estigma del absolutismo; el establecimiento de la «oposicion» es la gloria de la libertad. La libertad permite la variedad; el tirano, sea un individuo ó una multitud, llama herege á todo el que piensa ó siente de una manera diferente.

¿Cuales son, pues, esas garantías, frenos ó barreras sin las cuales es imposible imaginar la libertad en su plenitud?

Desde luego el pais debe tener su autonomia, su independencia, con la fueza necesaria para hacerla respetar. No debe permitirse la intervencion estraña en los asuntos interiores, ni tampoco conviene intervenir en los negocios de los estranjeros. Washington aconsejó con razon á su patria que se mantuviese siempre abstraida de la política estranjera: consejo, que, sea dicho de paso, debia haber sido seguido por la República Argentina.

La libertad civil requiere firmes garantías de la libertad individual ó persona; los medios por los cuáles se asegura son de *tres clases*: el principio que la casa de cada individuo es su castillo; la prohibicion de mandamientos generales de arresto y la ley de *habeas corpus*.

Lord Chaltron decia: «La casa de cada hombre es su castillo...¿Porqué? ¿porqué se halla rodeado por un foso, ó por una muralla? No. Puede bien ser una cabaña de paja; puede bien el viento silbar al rededor de ella, el viento entrará, pero el rey no.»

La casa de un hombre no puede ser abierta por la fuerza, no pueden él y sus bienes ser arrebatados despues que ha sido forzada, escepto en casos de delito grave (*falony*) y en este caso, debe el snerriff hallarse provisto de un mandamiento, y cuidar de no cometer transgresion.

Para apreciar debidamente esa garantía, es menester compararla con el régimen de mera policía q' existe en el continente y en otras partes, donde cualquier policial entra y hace lo que se le antoja.

La segunda garantía consiste en la prohibicion de espedir órdenes ó mandamientos generales.

«Un mandamiento para privar á un ciudadano de su libertad personal, dicen los libros, debe ser por escrito, y debe expresar la autoridad de la persona que lo espide, lo que por él se autoriza á ejecutar, el nombre ó descripcion de la parte que es autorizada para ejecutarlo, y de la parte contra quien se dirije: y en casos criminales, la causa por la cnal se libra.

De esta manera, el ciudadano agraviado, en caso de arresto ilegal, sabe á quien hacer responsable, porque, segun el principio anglicano, todo empleado es responsable por la legalidad de sus actos, no importa quien sea quien los haya ordenado.

El mandamiento es un elemento tan importante de la libertad civil, que el derecho comun inglés y americano consideran que un mandamiento defectivo hecho eficaz por un empleado, es una razon para reducir la muerte de ese empleado de ese asesinato á simple homicidio justificable.

La tercera garantía es la ley de *habeas corpus*, ese famoso acto del parlamento espedido bajo Cárlos II, tiene por objeto asegurar á una persona arrestada, ya sea por mandamiento ó en el sitio de que en virtud de demanda suya sea llevada por la persona que la detiene ante un juez, quien puede ponerlo en libertad, admitirle fianza ó volverla á enviar al mismo parage, no importa por óden de quien ni porque razones el preso está detenido.

Así se asegura un pronto juicio, un juicio segun la ley del pais y por un tribunal legal, y se garante además al preso que será notificado de la causa por la cual es arrestado, y que podrá prepararse convenientemente para el juicio.

La constitucion de los Estados Unidos prohibe la suspension de ley de *habeas corpus* escepto en casos de rebelion ó invasion en que la salud pública lo exije. Todas las constituciones de estado han adoptado estos importantes principios. Lo opuesto á esta garantía era en otro tiempo la *lettre de cachet*, ó despues la prision arbitraria en Francia y en otras partes.

II

Una garantía conexionada con las anteriores es la fianza. Esta arranca del principio que el hombre debe ser reputado inocente mientras no se le pruebe que es culpable. No deben exigirse fianza esresivas.

Otra garantía de la mas alta importancia, es un juicio penal bien seguro en que haya eficiente proteccion de la persona acusada, certidumbre de su defensa, acusacion clara que haga cargo de un hecho determinado con precision, deber de probar su inocencia por parte del preso: juzgamiento leal por parte del preso, solidez de las reglas de probanza, publicidad del juicio, procedimiento acusatorio (y no inquistorio), ley cierta de aplicar junto con la prontitud y absoluta imparcialidad, y un veredicto absoluto. Es ademas necesario que el proceso preparatorio, ó sumario sea lo menos vejatorio posible.

La legislatura penal; dice M. M'Mermayer, és la piedra angular del derecho público de una nacion y es la que muestra generalmente, en que grado de barbarie estan todavia detenidas mayor parte de ellas.

Oigamos á un jurista francés, M. Bérenger: «Nosotros, es decir los franceses nos hemos contentado con poner un magnífico frontispicio á las ruinas del despotismo, monumento engañoso cuyo aspecto seduce, pero lo hace á uno pasmarse de horror cuando entra en él».

«Bajo apariencias liberales, con pomposas palabras de jurados, debates públicos, independencia judicial, libertad individual, somos lentamente conducidos al abuso de todas estas cosas, y á desatender todos los derechos ó se usa de una vara de hierro con nosotros, en vez del baston de la justicia».

¡Qué diria Mr. Bérenger en la República Argentina?

III

Mr. Lieber dedica un capítulo especial al juicio por

traicion, por la natural conexion que tiene con la materia del juicio penal en general, insistiendo en las salvaguardias adicionales que debe tener, y vuelve en seguida á hablar de las garantías de los derechos individuales.

Esa enumeracion comprende la libertad de convencion, la de locomocion la de inmigracion.

Las naciones libres exigen y garanten la libre comunion de la palabra, el derecho de reunirse y hablar públicamente, porque es la comunion de la palabra en esta forma la que está peculiarmente espuesta á ser restringida ó suprimida por el poder público; ellas garanten la libertad de la prensa, y últimamente la inviolabilidad de la correspondencia epistolar.

Compárense esos procedimientos con los de los paises despotizados del mundo antiguo, de Francia por ejemplo, durante todo el reinado de Napoleon III se ha violado la correspondencia epistolar: el prefecto de policía abria las cartas, por "razones de estado," y los tribunales lo justifican.

En cuanto á la libertad de la prensa, tan necesaria al desarrollo de las instituciones hasta ahora no se conoció en el continente. Hubo momentos en que no se permitia ni la libertad del *silencio*. Luis Napoleon exigió á los periódicos que espresasen una opinion sobre las materias políticas.

El derecho de locomocion, ó de egreso y de regreso libre, es tambien muy importante. Porque los hombres libres creen que los gobiernos son hechos para ellos, no ellos para los gobiernos, y que es un precioso derecho de cada uno el buscar sobre la tierra el sitio en donde pueda mejor perseguir los fines de la vida, física y moral, religiosa política y culta.

El autor aduce datos curiosos; se ha calculado, tanto en Alemania como en la Union Americana, que, en los últimos años, los emigrados alemanes han llevado á los Estados Unidos anualmente no menos de *quince millones de thalers prusianos*.

La suma de capital que emigra puede llegar á ser mayor aun. Pero si los hombres abandonan un país escesivamente poblado, ó uno en donde no pueden encontrar trabajo para ganar con que vivir convenientemente, llegan á ser activos productores en un país nuevo, y en consecuencia consumidores proporcionados en el gran mercado del mundo, de manera que su antigua patria recoge un beneficio proporcional, con tal que en ella sea permitido el libre cambio.

Lo mismo se aplica al capital que emigra. Viene á ser mas productivo, y la humanidad entera es beneficiada por él.

Las observaciones de Lieber convienen perfectamente á la República Argentina, donde tanto se ha hablado de inmigracion, pero donde recien ahora viene á comprenderse su importancia. Son relativamente considerables las cantidades que introducen los inmigrantes, y son grandes tambien las que exportan. Pero, si se considera que todas las fraccionarias unas de otras, no solo moral sino materialmente, y que se sirven recíprocamente de mercado, llegamos infaliblemente á la conclusion que todas las medidas prohibitivas contra la salida del numerario ó de los hombres, tales como se practicaban en otros tiempos, y que usó el mismo Federico el Grande, son un verdadero disparate.

Alejo Peyret.

Política Oriental

LA FUTURA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Cuestion de vida y de Bolsa

Es necesario hablar claro y decir la verdad, pese á quien pese, poniendo de manifiesto la vital y trascendente importancia de la lucha en q'estamos empeñados.

Es necesario recuperar, por una enérgica y decidida actitud, el tiempo perdido en infructuosas combinaciones políticas y en quiméricas tentativas de conciliacion con elementos inconciliables.

Hasta el partido personal, que no discute ni raciocina, porque, como lo ha dicho el Dr. Bustamante, se conviene al error pero no al interés; hasta el partido personal interesado en ocultar y disfrazar sus propósitos bastardos y sus fines siniestros, ha comprendido la necesidad de vigorizar sus elementos enervados y dispersos por una propaganda hipócrita y se ha levantado resueltamente la vicera, mostrando al país el ceño amenazador del paladin oficial de todos los escándalos pasados.

Torpeza imperdonable sería en el partido *conservador* no imitar esa franqueza.

Los partidos de principios no tienen mas fuerza que la que les presta la opinion pública, ni pueden aspirar á triunfar sin el concurso de la mayoría del país cuyos intereses y aspiraciones legítimas defienden.

Y para eso es indispensable demostrar convencer, vincular al país por su propio interés al triunfo de su misma causa representada en la causa de los partidos de principios.

La verdad de esta proposicion está demostrada en los últimos sucesos políticos de nuestro país.

Fué la falta de desicion y de energía quienes desquició, nos imposibilitó de luchar con el partido personal en las elecciones de RR. por el Departamento de Montevideo.

Por el contrario nuestra posicion franca y definida en una propaganda de ocho dias bastó para retemplar el espíritu público abatido, y darnos en las elecciones del Senador el triunfo mas completo sobre el elemento personal coaligado al elemento oficial.

Y un resultado no menos benéfico de esta actitud decidida es haber hecho desenmascarar á nuestros enemigos, obligándolos á revelar sus aspiraciones y propósitos en la resistencia desesperada que oponen á los honorables ciudadanos que *El Siglo* como órgano del partido conservador ha proclamado para presidente de la República.

Ante los nombres de Muñoz y Ellauri, el representante en la prensa del partido personal, se ha visto obligado á quemar su pesado bagaje diplomático de embrolladas reticencias y fastidiosos circunloquios, para saltar chuza en mano sobre el potro ligero de los montoneros de campaña.

El manto de honradez y moderacion con que se cubria el partido personal era raido y estrecho; á través de sus agujeros se veia el pelo del lobo, y por debajo de las doradas franjas salian las patas de la fiera que al menos rozamiento sacaba las uñas de las patas.

Pero nada hay que dé mas la apariencia de la modestia y la honradez, hasta á las mujerzuelas públicas, que un espeso manto echado á la cara, y el órgano del partido personal empezaba á mistificar a los tontos con sus mojigatos tapujos de eminencia.

Habia, pues, conveniencia primordial en que el órgano del caudillage se destapase para que todos sepan desde ya á qué atenerse y nadie pueda llamarse despues á engañado.

Y esto es lo que se ha conseguido haciendo haciendo que el partido personal se coloque frente á frente de las aspiraciones legítimas del país encarnadas en las candidaturas del Dr. D. José María Muñoz y del Dr. D. José Ellauri para futura Presidente de la República.

La significacion política de la lucha está hoy sintetizada en la persona y en el nombre de estos dos esclarecidos patricios. Por que digan lo que quieran los timoratos de la prensa y declamen cuanto gusten contra los que mezclan la personalidad humana á las cuestiones políticas, los problemas sociales en su última espresion se reducen siempre á cuestiones de personas y de nombres propios.

Y es que las teorías no se hacen prácticas para los pueblos sin la intervencion y la presencia del hombre en el gobierno de las naciones.

Para que la semilla divina sembrada un dia desde la cumbre del Calvario florezca sobre la tierra saturando de sus puras emanaciones la civilizacion moderna el *verbo se haga carne* y que la sangre humana reblandeciendo el suelo la ayude á romper las profundas capas sociales entre largos siglos de laboriosa germinacion; y despues para el cristianismo suba desde las profundas catacumbas de Roma al solio del mundo, es necesario que su idea se encarne en Constantino como antes su espíritu se habia encarnado en Cristo.

La cuestion política se ha hecho tambien *carne* entre nosotros.

Tambien aquí la idea ha sido abonada con sangre humana en 20 años de lucha perseverante y de cruentos sacrificios.

Es desde el seno de los bosques del Rio Negro y desde el fondo de las carceles y el destierro, que el partido conservador subirá mañana al poder, encarnado en la persona del Dr. D. José M. Muñoz ó del Dr. D. José E. Ellauri.

La lucha que nosotros venimos sosteniendo con el caudillage agonizante, no es sino el último acto de la lucha que nuestros próceres sostuvieron en otros tiempos con el caudillage prepotente.

Muñoz y Ellauri, en oposicion á los candidatos del partido personal definen y sintetizan hoy la lucha política entre nosotros, como Rivera y Pacheco, como Flores y Muñoz, la sintetizaban y definian en su tiempo.

No hay mas diferencia sino que los caudillos han ido disminuyendo de talla y menguando en influencia á medida que crecia el prestigio de los hombres de principios y subia el nivel de las ideas políticas en la República.

Los caudillos de nuestros dias son pigmeos al lado de Flores, como Flores mismo era un pigmeo al lado de Rivera.

En el partido *colorado* hay todavía *caudillejos*, pero no hay ya ningun caudillo verdadero que arrastre á las masas ignorantes de la campaña y sea capaz de tomar la direccion y representacion de su partido.

Véase sino lo que sucede con la cuestion presidencial.

El partido conservador levanta como símbolo de sus ideas las candidaturas del Dr. D. José María Muñoz y del Dr. D. José Ellauri.

¿Y cuáles son las candidaturas que le opone el partido personal.?

D. José C. Bustamante.

D. Pedro Varela.

Y el Dr. D. Francisco A. Vidal, sino hay mas remedio. Para que estos señores hayan sido elevados á la categoría de caudillos, preciso es que los caudillos hayan descendido mucho de su primitiva altura en nuestro país.

Así no son ya las cualidades personales, y el fascinador prestigio de sus candidatos, lo que el partido personal hace valer en la lucha.

Son por el contrario sus defectos, sus vicios, su ineptitud y su debilidad, que halagan sus pasiones brutales y estimulan sus criminales propósitos, los que les sirven de títulos para figurar como candidatos del caudillaje.

Muños y Ellauri son malos para los intereses bastardos del partido personal, por que son buenos para los intereses legítimos del país, que no dejaria sacrificar á ningun interés personal.

Por el contrario, Bustamante y Varela, son buenos para el caudillaje porque le servirian de dóciles instrumentos, y sacrificarían sin escrúpulos al país entero, á su caprichosa ambicion.

No puede darse mayor ni mas ingénua imprudencia que la que emplea el representante en la prensa del partido personal para combatir las candidaturas de Muñoz y de Ellauri.

El mayor defecto que les pone, es que son demasiado ilustrados y virtuosos.

«¡Muñoz ó Ellauri!» esclama horrorizado, eso es la reaccion en el poder, la reaccion mas completa contra el régimen personal de Flores y Batle.»

¿Y que es la *reaccion*?

Es la anulacion del caudillaje ensoberbecido.

Es la organizacion de la Hacienda pública desquiciada.

Es la moralidad en la administracion pública corrompida.

Es la justicia y el derecho reemplazando á la arbitrariedad y la violencia.

Es el imperio absoluto de las leyes sustituyendo al imperio degradante de la voluntad personal del mandatario.

Es la consagracion de los derechos individuales vilipendiados.

Es el mas escrupuloso respecto á la propiedad particular, víctima tradicional de las exacciones y despilfarros de los gobiernos personales.

Es la garantía del hogar, del honor, de la vida, dada á los míseros habitantes de campaña, entregados hasta hoy á merced del mas descarado bandolerismo.

Es la paz pública sólidamente radicada por el concurso de la opinion nacional, en remplazo de las continuas y lucrativas revueltas que trae siempre consigo el régimen de lo arbitrario.

Es en fin la libertad hecha práctica, habituando al ciudadano á ejercer sus derechos y defender sus prerogativas, educándolo para la vida republicana, y formando espíritus altivos y viriles, que hagan imposible el renacimiento del despotismo y de la tiranía.

¿Y que será entonces de los caudillos si se les rompe la lanza con que oprimen y despojan á los habitantes de campaña? Tendrán que meterse á peones de alguna estancia?

¿Que será de los holgazanes y de los pillos, sino se les permite labrarse cómodamente una fortuna robando al erario público? Tendran que emigrar del país á vivir echados al sol en las plazas públicas como los *lazzaronni* Napolitanos.

¿Qué será de los ignorantes y de los imbéciles si los empleos en vez de repartirse á la marchanta entre los amigos, se distribuyen concienzudamente entre los mas aptos y los mas virtuosos? Va á ser necesario que el que quiera ser Juez sepa cuando menos las leyes que aplica, y que pretenda ser Ministro sepa derecho administrativo y leer y escribir correctamente, y el que desee ser Diputado no sea un bolo ó un bribon.

¿Y qué va á ser de los banqueros quebrados sino hay cada quince dias una revolucion de *chuzas* para imponer al país el curso forzoso y el papel moneda? No va á haber mas rémedio que pagar lo q' deba ei q'tenga con qué y presentarse en quiebra el que esté quebrado.

Y si no hay revoluciones no habrá ejércitos que vestir y racionar, y si no hay ejércitos no habrá proveedores, y si no hay proveedores, ¿quién saqueará las arcas públicas? y si no hay quien saquee las arcas públicas no habrá necesidad de creer grandiosos impuestos para realizar ruinosos empréstitos.

¿Y es posible vivir bajo semejante régimen?

¿Y soportaria el país semejante *reaccion* contra los intereses del partido personal?

¿Será posible que se habitúe á unas prácticas tan contrarias á todo lo que está acostumbrado á ver y soportar bajo la dominacion del caudillaje?

¡La cosa en efecto no deja de ser difícil!

Planteada así la cuestion, y así como la plantea el órgano caracterizado del partido personal, la cuestion presidencial no es solo una cuestion política, es sobre todo una cuestion social.

Ella interesa primordialmente á todas las clases de la sociedad y á todos los habitantes del país, porque afecta del mismo modo la vida política y civil de la nacion, que la vida económica y privada de sus individuos.

No se trata ya de disputar el predominio en el poder para tal ó cual sistema político; se trata de garantir los principios constitutivos de toda sociedad civilizada: la seguridad, el órden, la justicia.

Se trata de saber si el que se acuesta sano no amanecerá sin cabeza.

Si el que tiene hoy fortuna se verá al otro dia despojado del fruto de su trabajo por el primer gaucho influyente que se enamora de su campo y se apropia sus haciendas.

Si el que se pasea libre por la mañana, no se encontrará á la noche en le cárcel sin haber cometido delito alguno.

Si la familia está garantida en el hogar y si el hombre puede vivir tranquilo en la patria.

La incógnita terrible de este problema social está en la futura Presidencia de la República.

Si cae en manos del partido de principios que se llama conservador, la patria se habrá salvado y nuevos y risueños horizontes se habrirán á las mas santas y nobles aspiraciones de los orientales.

Si cae en manos del partido personal..........

Pero no hagamos hipótesis imposibles de fatídico pronóstico.

Esperemos con patriótica fé, que la última hora de la República Oriental no ha sonado todavía en el reloj del tiempo y que Dios le reserva aun dias de felicidad y de grandeza, para indemnizarla de las horas de tribulacion y de amargura porque la han hecho atravesar los gobiernos arbitrarios y estúpidos del partido personal.

Julio Herrera y Obes.

Estado Oriental

De los diarios que hemos recibido, damos á continuacion las siguientes noticias de aquella República:

ALBUN DE HISTORIA NATURAL—El Sr. Pañizzi, preparador del Museo Nacional, ha hecho un trabajo que servirá perfectamente para que fuera de aquí se conozca lo principal de dicho establecimiento por inteligentes y profanos.

En treinta láminas fotográficas están representados reptiles, aves y cuadrúpedos, divididos en grupos y familias y colocados en fondo y suelo apropiados á sus costumbres, para cuya formacion se ha valido Panizzi de ingeniosos recursos que producen una imitacion perfecta de la naturaleza.

Esas láminas han merecido mucha aceptacion entre las personas que las han examinado, y nos es grato agregar que D. Juan Ramon Gomez tomó una coleccion para enviarla á la Exposicion de Viena por el interés que puedan despertar en quienes se dedican á la Historia Natural.

LAGUNA—Unos caballeros ingleses han construido un pequeño vapor para navegar en la laguna que se ha formado en el estremo Sud de la calle Cuareim.

Ese depósito de agua es de moderno origen y no figura en los mapas. Debe su existencia á la bondad municipal que permitió esplotar una cantera, —no obstante estar prohibidos tales trabajos en las calles. Advirtió la prensa lo que ocurria, predijo que aquel sitio se inutilizaría como por igual causa se inutilizó la calle Paraguay, y si mal no recordamos, se aseguró semi-oficialmente que, en el acto de concluir la estraccion de piedra todo se arreglaria.

Abrigamos la esperanza de que en el próximo invierno se pescaran pejereyes.

CUESTION BASURAS—El vecindario del Cordon insiste en sus quejas, y convencido de que no seran satisfechas por parte de la Comision Extraordinaria Administrativa, se ha dirigido al Gobierno por medio de la siguiente exposicion que lleva sesenta firmas.

Exmo Señor;

Los que suscribimos, vecinos del Cordon, ante V. E. con el respeto debido nos presentamos y esponemos: Que reiteradas veces nos hemos presentado por medio de solicitudes á la Comision de Salubridad y á la J. E. A. denunciando un depósito que ha formado en el centro de esta poblacion el Gerente de la Empresa del Trenvia del Este. D. Liborio Echavarria, para las basuras que diariamente se estraen de la ciudad, cuyo depósito se encuentra á espaldas de la estacion principal de la referida empresa.

La Junta y la Comision, Exmo. Señor, apesar de la justicia que nos asiste, ha desoido nuestras quejas á título de que el Señor Echavarria ha invocado un contrato celebrado con ella y con conocimiento del Gobierno de V. E., lo que á ser cierto es á todas luces ridículo.

El contrato que dice Echavarria, Exmo. Sr., celebrado con la Junta, no lo autoriza á formar un depósito de basuras en el centro de esta poblacion; por el contrario así le impone la obligacion de conducirlas en el dia á Punta de Carretas; pero como desgraciadamente *hasta la fecha en este asunto han tomado la palabra las consideraciones personales*, la Junta, la Comision de Salubridad y Echavarria á la vez no han trepidado en asegurar al pueblo que se cumple con el contrato celebrado, burlándose *de la manera mas escandalosa* de nuestros derechos y de todo un pueblo que á grito herido les ha reclamado justicia.

V. E. comprende perfectamente y en ello convendrá con nosotros, que un depósito de basuras no pude permanecer en el centro de una poblacion tan numerosa como la nuestra, porque él amenaza muy sériamente la salud pública, y si desgraciadamente en la presente estacion se desarrolla se alguna epidemia como las que nos han azotado en años anteriores, nosotros que vivimos con nuestras familias al lado de ese *depósito*, seriamos á no dudarlo sus primeras víctimas.

Es, pues, con tal motivo, Exmo. Señor, que nos hemos visto en la imperiosa necesidad de recurrir ante V. E.; á pedir se sirva ordenar que en el dia se demuela el Depósito que dejamos denunciado á costa de la Empresa.

Por tanto:

A V. E. pedimos y suplicamos que habiéndonos por presentado se sirva proveer de conformidad con lo que dejamos solicitado. Es justicia etc.

(Siguen 60 firmas.)

QUE HORROR¡—Dias pasados reprodujimos unos párrafos del periódico del Salto, segun los cuales en esa ciudad habia un hombre mal, cuya manifestacion era bullia en su interior una cantidad considerable de repugnantes gusanos.

Francamente, tomamos esa noticia como una de tantas creaciones de los creyentes en *el daño*, pero nos vemos obligados á rectificarnos en vista de que aquel colega declara que «por sus propios ojos ha visto el caso, horrorizándose en presencia del enfermo que por boca y narises arrojaba gusanos de dos á tres centímetros de largo, cubiertos de una pelusa negra.»

Ese desgraciado es italiano y favorecido por sus compatriotas será enviado al hospital de esta capital.

LA CERES—Salió del dique Mauá esa cañonera española, completamente reparada.

PARTE POLICIAL—El comisario de la 1.ª Seccion comunica que á orillas del mar, en un estremo de la calle Buenos Aires, encontró un feto como de seis meses que estaba en completa putrefaccion, por cuya razon lo mandó en el acto al Bementerio.

El Comisario Isasmendi pasó ayer este parte:

Pongo en conocimiento de V. S. que de doce y media, se declaró un incendio en la Caballeriza, calle Cámaras esquina Reconquista, ocasionando la pérdida de un gran galpon, que servia para depósito de pasto, lo que ocasionó el incendio; ignorándose como fué. Gracias á la actividad de algunos particulares, que ignoro sus nombres, acudieron instantaneamente y la bomba de policía con su dotacion á mas el Coronel Patiño con varios oficiales, el Sr. Comisario de Ordenes y el Oficial 1.º de Policía, y el Comisario Nuñez, Eneas y el que suscribe no hay que lamentar pérdida ninguna de consideracion, sino lo antes mencionado.

EL CORONEL GOYENECHE—Volvió ayer á la Gefatura en virtud de no haberle admitido el Gobierno su renuncia.

Presumimos que conseguiría allanar las dificultades que se oponian á su marcha moralizadora.

OCHO VICTIMAS—El 1º del actual, al pasar la *Zanja Honda*, fué arrastrada y despedazada por la corriente la diligencia que viaga entre el Salto y Santa Rosa, pereciendo 8 personas.

He aquí el relato de ese fatal suceso, en el que segun parece no ha tenido parte una imprudencia culpable por parte del mayoral:

«El 28 de Diciembre salió la diligencia *Alianza* del Salto para Santa Rosa.—Desde entonces empezó la lluvia que duró ocho dias é hizo crecer al Uruguay 7 varas. El viage se efectua en un dia ó cuatro para llegar á dos leguas de Santa Rosa en el parage denominado *Zanja Honda*.

Cuando el vehículo llegó á este punto, hallóse que tenia un poco de agua pero bastante barro. Los postillones reconocieron el paso que era transitable. En ese momento la lluvia se convertia en una verdadera tromba de agua

La diligencia se puso en movimiento y al llegar al centro de la zanja las ruedas se entierran en el barro y los caballos que eran nuevo no pudieron arrancarla.

Conociendo la mala situacion en que se hallaba, el mayoral ordenó á todos los pasageros que se echasen al agua para salvarse ellos y talvez la diligencia, pero fueron en vano las órdenes y los ruegos. Los postillones querian arrancar los niños á la señora de Carini y todo fué imposible resistiéndose la madre. En ese intérvalo, mas corto que el que se emplea en contarlo, el torrente se aumentó de tal manera que arrabató la diligencia con los nueve caballos arrastrándo la doce cuadras, haciéndola pedazos y destrozando los caballos.

El mayoral se tiró al agua llevándose un jovencito hijo del finado Fazzini, que salvó de la muerte.

Los postillones y dos pasageros se salvaron á nado, pero uno de estos volvió á hecharse para á su señora y sucumbió envuelto por la corriente.

Todos los esfuerzos que hicieron los que llegaron á tierra fueron en vano para aminorar la desgracia, pereciendo la Sra. Carini y tres hijos menores, D. Ceferino Baltar, la italiana Pietra Bonetti y un tal Minoyo y su esposa de la misma nacionalidad, de cuyas víctimas seis habian recibido sepultura en Santa Rosa, faltando los cadáveres de niños.

Los sacos de correspondencia fueron encontrados el dia 2 y entregados á la Administracion.

Campo Neutral.

Tertius Gaudet.

Por cierto que estamos riéndonos y riéndonos á carcajadas despues de haber leido en *El Nacional* el *factum* del consejo de higiene pública en contra de la junta sanitaria de los puertos.

Así pues, señores miembros del consejo de higiene, vdes. se encuentran favorecidos de la mejor, de la mas amplia luz, relativamente al caso de la fiebre amarilla ocurrido en el hospital inglés, cuando sus *infelices cófrades* de la junta sanitaria permanecen en la mas profunda oscuridad.

Por Dios!—Y nosotros, todos entónces, pobres juguetes en nuestra salud de esa conciencia oscura al mismo tiempo que de la nuestra, lucida ¿en que estado de grata esperanza ó desolacion nos vamos á quedar?

Es que, si es verdad que dos fuerzas iguales se neutralizan, por cierto, que entre la luz perfecta de los unos y la grandísima oscuridad de los otros vá á suceder lo mismo que sucede en una noche de tempestad cuando el relampago se pone á partir las nubes....es decir, que vamos á tener tinieblas tanto mas profundas cuanto mas espantosas.

Por favor y hasta por piedad cállense consejo de higiene y junta sanitaria ó vuélvanse juntos nuevamente á la escuela, para imponerse mejor de fiebre amarilla durante el año presente á fin de que no nos toque en 1874 un susto parecido al de hoy.

Nos basta por ahora saber que nuestra vida no corre peligro alguno, puesto que debemos á *vuestra inteligencia* el verla asegurada en el *interior* con el *cordon sanitario* y en el *interior* con el *blanqueo de las casas.*

Porque delante de tan poderosos medios de salubridad, pública se nos parece que el sol puede arder cuando guste y la tierra argentina abrirse desmensuradamente para despedir de un golpe todas sus miasmas pestíferas, como tambien todos los vientos del cielo desencadenarse sin que lleguen á cruzar dicho *cordon sanitario* ni ser absorvidas *dichos miasmas*, sinó por la *cal de las paredes.*

Sin embargo, si hubieramos sido nombrado juez de la contienda demasiada postergada entre esas dos preciosas instituciones, sin duda que nos hubieramos puesto del lado de la junta sanitaria porque nos parece haber sido mas consecuente cón si misma.

Al contrario despues de una afirmacion tan precisa y tenaz ¿cómo se puede admitir sin vituperarlo que el consejo de higiene no haya hecho *un auto de fé* del vestido de los señores Doctores encargados del enfermo y mas bien haberlos puesto en cuarentena por quince dias, al menos, en lugar de dejarlos pasear libremente por las calles hasta penetrar en casas ajenas?

Es cierto que son estas medidas absurdas, al menos á nuestro modo de ser puesto que por parte nuestra y para formarnos una entera conviccion sobre la naturaleza de la fiebre amarilla, ninguna dificultad habriamos tenido ni tendriamos en vestir el traje del hombre decente que cae enfermo y tambien ocupar su cama despues de muerto, bajo la condicion de secar al sol durante todo un dia colchones, almohadas y mudar paños; pero como toda corporacion científica, apartándose de la *verdad verdadera*, se espone á caer en el absurdo, aprovechamos la ocasion de apuntar esa contradiccion entre la voz atrevida del Consejo de Higiene y su conducta inconsecuente ó pusilánime.

Concluiremos diciendo haber tenido el gusto de tomar parte en esta importante cuestion porq'en todo no conocemos sino dos cosas:—*el verdadero y el falso, el bueno y el malo* que defenderemos el uno y combatiremos al otro en todas circunstancias y lugares.

Aquí nos habiamos quedado en nuestro primer trabajo sobre el *factum* del Consejo de Higiene sin querer entre tanto publicarlo, cuando nos ha sido dado leer los tres luminosos artículos del Dr. Mallo en contestacion á dicho *factum*.

Es por eso tambien que sin modificar en nada nuestra primera apreciacion y tomando ademas la resolucion de publicarlo con lo siguiente, manifestamos ser muy conforme con los apuntes científicos dados en la materia por dicho estimable Doctor.

Solamente en honor á la verdad diremos que el Sr. Dr. Mallo cae en el concepto falso de creer que no pueda existir *caso esporádico de fiebre amarilla* sino en *lugares endémicos á dicha epidemia*; es decir que, primero, la epidemia debe ser *endémica* en un lugar, antes de producir, en el mismo lugar el *caso esporádico*.

¿Y bien?....es lo que el sentido comun no puede admitir, porque la diferencia del resultado existe en las palabras mismas; de modo que no se puede decir que la *palabra esporádica* sea incluida en la *palabra endémica*, ni que la dé como consecuencia suya.

Al contrario, *la palabra esporádica* llevará siempre consigo la idea del caso morbido aparecido casualmente y de un modo fugitivo en tal ó cuál lugar, cuando *la palabra endémica* lleva invariablemente la del caso morbido natural y permanente en el mismo lugar.

Así pues nos es permitido decir al Sr. Dr. Mallo, que no tiene razon alguna para hacer de esa idea falsa *su gran caballo de fuerza* contra el consejo de higiene ya suficientemente mal parado en el asunto por haber admitido y publicado *un semblante* de necropcia.

Ahora raciocinando conforme á la idea rutinera del contajio material de la fiebre amarilla, que por cierto no es la nuestra, en lugar de escribir tanto en vano ¿no seria mejor de vituperar á los culpables de lo ocurrido para que no vuelvan á faltar á sus deberes?

¿Acaso es permitido á un capitan de buque tener á bordo un enfermo de gravedad sin dar aviso del caso á la Capitania Central, y particularmente desembarcarlo sin previa autorizacion de dicha autoridad?

En segundo lugar, ¿de que sirve el muelle de desembarco sinó para que esten empleados de la capitania encargados de atender los contrabandos de esta naturaleza?

En tercer lugar, como es que hay médicos Ingleses bastantes descuidados para hacer llevar al sepulcro un muerto, que necesitaba estudiar con escrupulosa y detenida atencion, despues de haber dado la verdadera fé de su enfermedad?

Y por fin el consejo de higiene no tenia nada q' hacer respeto á los Sres. Dres., puestos en contacto durante seis horas con dicho sospechoso enfermo?

He aquí lo que nos parece de mas urgencia que todas las mas ámplias y lucidas discusiones alimentadas tan solo por el amor propio ofendido.

Dr. Durand de Cassis.

Noticias Generales.

Una venganza

Hé aquí la venganza que un marido ultrajado en su honor, ha podido llevar á cabo en Montgeron:

Sorprendió á su mujer, y sin promover el menor escándalo, hizo partir al amante de la adúltera que era un primo carnal del ofendido esposo. Por la noche presentó á la perjura un pomito lleno de un tósigo y le dijo:

—«Esto que te doy es un poderoso veneno, y todos los dias vas á servirme una pequeña dósis en mi café. Tu me has deshorado, y en castigo te condeno á que seas mi *asesino*.

—¡Jamás! exclamó la desdichada, arrojándose á sus piés.

—Si rehusas ó llegas á revelar la menor cosa, le replicó él friamente, moriras á mis manos tú, tu amante y tus hijos. Despues yo os seguiré.

La pobre mujer tuvo miedo ó perdió el juicio, puesto que se prestó á obedecerle.

Por espacio de tres semanas á los postres, delante de su familia y de las personas á quienes de intento convidaba á comer, con la mayor amabilidad del mundo decia á su esposa:

—Querida sirveme mi remedio,

Y la miraba tranquilamente, mientras que ella con el corazon á punto de estallar, le servia el café y el veneno.

Nadie sospechaba la menor cosa; pero el terrible drama caminaba al desenlace y la cabellera de la esposa encanecia.

El envenamiento llegó por este modo lento al último grado y una hora despues de haber muerto el marido, la infeliz esposa consignado por escrito las causas de la determinacion que tomaba «de dejaba á sus queridos hijos en la horfandad,» buscó el eterno descanso en el lecho del rio.

Transfusion de Sangre

Los diarios de Nápoles narran el resultado de una operacion médico-fisiológica, sobre la cual todo el mundo habia discutido mucho hasta ahora, pero que nadie habia ejecutado, esto es, la inyeccion ó transfusion de la sangre. La operacion se ha hecho en una señora de 28 años, que sufria mucho á causa de una anamia causada por graves hemorragias. Los médicos Trusci y Galiozzi, han propuesto la operacion y la ejecutó el profesor Albini, que enseña la Fisiología en aquella Universidad.

De un diario de Napoles voy á transcribir la descripcion de esta operacion interesante. Albini hizo la transfusion directa de la sangre arterial sacandola de la arteria carótide de un cordero vivo, puesta en comunicacion con la vena del brazo de la señora por medio de un pequeño tubo de goma, que tenia en las estremidades tubos de vidrio, para fijarlos en la arteria del cordero y en la vena de la señora. La pulsacion del corazon del cordero representaba la fuerza de impulsion y se habia escogido la sangre de éste, porque sus glóbulillos son los mas pequeños y eran mas aptos para penetrar en los vasos capilares de un individuo anémico, que son mas angostos. La señora, hecha la transfusion, halló mucho descanso en el sueño que habia invocado en vano desde muchos dias y va mejorando estraordinariamente.

El profesor Albini, muy satisfecho de la operacion, va á informar sobre ella á las academias científicas.

Notable trabajo

Pensábamos ocuparnos detenidamente del importante trabajo del D. W. Davis que se titula: *Cuadro demostrativo de las variaciones en los valores relativos del oro y la moneda corriente, desde el 1º de Agosto de* 1868 *al* 4 *de Noviembre de* 1872, *ppdo*, que recomienda la laboriosa prolijidad del autor, cuando vemos en el *Telégrafo Marítimo* la siguiente noticia, que aceptamos como nuestra:

«Recomienda la importancia del referido cuadro que á la vez reune en si la condicion de dar á saber los cambios por los paquetes franceses é ingleses durante ese mismo periodo, no podrá por nadie desconocerse su importancia, y si á la vez de apreciarlo por la importancia que en si tiene, no podrá menos que apreciarse por la prolijidad con que está planteado y el órden distributivo que el Sr. C. W. Davis á sabido dar á su obra y por lo cual, lo recomendamos al comercio de nuestra plaza, agradeciendo al Sr. Davis se haya acordado de nuestro establecimiento para poner á la vista de nuestros suscritores un trabajo de tanto mérito.

«La guia para comprender el trabajo en cuestion es como sigue á la vista del cuadro que se halla en la sala de lectura.

«La línea negra que atraviesa al cuadro indica tanto el descuento de la moneda corriente como el premio del oro.

«Por ejemplo, en Agosto 1º de 1868, la línea negra demuestra que la moneda corriente ha fluctuado en ese dia entre 16 % y 15 ¾ % de descuento y que el oro ha valido el mismo dia 18 3⁄4 % á 19 05 % de prémio.

«£Como durante algunos meses las £ tuvieron prémio sobre oro, no han sido incluidas aquí.

«Todos los domingos y dias de fiesta, van marcados (1) véase el 15 y 16 de Agosto de 1868.

«*Cámbios*—Sobre Inglaterra y Francia en oro, correspondiente á las monedas inglesas y francesas, tambien se hallan indicadas, véase el 17 de Agosto de 1868. Sobre Londres 51d; Paris y Amberes 5 45 y 5 50.

«Esperamos que asi como los Bancos de la ciudad, la Junta del Crédito Público, lo mismo muchos de nuestros principales comerciantes y corredores que se han suscrito por algunos ejemplares, el resto de nuestro comercio no se hara sordo á la proteccion q' le merece el señor Davis por su contraccion y celo.»

Carta notable

M. Emilio Girardin ha dirijido al director del periódico «Le Soir», órgano oficioso del gobierno la siguiente notable carta:

Lúnes, 2 de Diciembre de 1872.

Mi querido amigo: el artículo que V. publicó es escelente.

Persista V. en la línea de conducta que V. acaba de trazarse por que es el único medio que no pueda conducirnos á la guerra civil y el único tambien en armonía con la historia.

No me remontaré mas allá del reinado de Luis XVI.

¿Cual fué su isquierda?

Turgot.

¿Porqué Luis XVI se vió arrastrado por la revolucion de 1789?

Por haber arrojado ignominiosamente á Turgot, esto es, por haberse inclinado hácia la derecha.

¿Porqué la restauracion de 1815 fué arrollada por la revolucion de 1820?

Porqué se inclinó hácia la derecha.

Porqué la monarquía de 1830 se vió arrollada por la revolucion de 1848?

Porque renegó de su orígen inclinándose hácia la derecha.

¿Porqué la revolucion de 1848 se dejó arrollar por el golpe de Estado del 2 de Diciembre de 1851?

Porque se inclinó hácia la derecha.

¿Porqué el imperio de 1852 se encontró arrollado por la revolucion del 14 de Setiembre de 1870?

Porque en el dia mismo en que Sedan capitulaba, se inclinó hácia la derecha, cuando su única tabla de salvacion estaba entre las manos de la izquierda.

Que aleccionado por esos recuerdos del pasado, recuerdos que desafian toda prueba contradictoria, no cometa M. Thiers la falta misma que perdiera á sus antecesores!

La hostilidad de sus antiguos amigos de la derecha al alejarse hoy de su lado le presta un inmenso servicio. Que no vacile y se resuelva á adoptar la marcha que lleva la ixquierda. A esta le debe desde el 29 de noviembae el puesto que ocupa.

Con ella será invencible, porque para apoyarla é impulsarle tendrá á sus espaldas la inmensa mayorie electoral de Francia.

Si, por el contrario, separándose de la izquierda q' ha sostenido á Mr. Thiers, se dejara arrastrar por la dereena, que le ha atacado, nadie podria ya contar con él, poco tardaría en verse justamente abandonado de todos y en caer lastimosamente entre la izquierda fugitiva y la derecha implacable.

Suyo.

Emilio de Giaardid.

Estudios astronómicos

La ley del movimiento rotatorio de los planetas es aun hoy desconocida:

Todavía nadie ha esplicado el motivo porque los planetas giran sobre su eje con rapidez desigual.

El Sr. Flammarion ha emprendido el estudio de este difícil problema, y segun afirma, hace diez años que se ocupa de él.

No es posible, como se comprende, que demos aquí los detalles de los calculos á que ha debido entregarse el Sr Flammarion. Nos contentaremos con hacer un resúmen de sus trabajos: En su opinion, el tiempo de la rotacion de los planetas está en proporcion con sus densidades.

El movimiento rotatorio de los planetas sobre su eje es una aplicacion de la gravitacion de sus densidades respectivas, y es igual al tiempo de la revolucion de un satelite situado á la distancia I, multiplicado por un coeficiente de retardacion, que ofrece una relacion evidente con la densidad del cuerpo planetario.

Este coeficiente de densidad rotatoria es al mismo tiempo, para cada planeta, la raiz cuadrada de la proporcion entre el peso y la fuerza centrífuga.

Los grandes planetas sustraidos primeramente de la masa de la nebulosa solar, tienen poca densidad y rapida rotacion.

Los cuatro planetas medios formados últimamente, tienen al contrario, fuerte densidad y rotacion lenta.

Las rotaciones se han organizado en cada planeta en viatud de su densidad propia, é independientemente de los movimientos generales de revolucion.

Estas revoluciones de los planetas son por el contrario, una consecuencia de la rotacion de toda la masa.

La rotacion del sol, está, por consiguiente, en relacion tambien con las revoluciones planetarias, así como la revolucion de la luna depende de la rotacion terrestre.

Siguiendo esta idea llega el Sr. Flammarion á descubrir dos leyes mas: 1.ª que el tiempo de la revolucion de un planeta es igual á la raiz cuadrada del cubo de la distancia, dividida por el coeficiente de retardacion de la rotacion solar: 2.ª que el tiempo de la revolucion de los sátelites es igual á la raiz cuadrada del cubo de su distancia al planeta respectivo; dividida por lo raiz cuadrada de la fuerza centrífuga planetaria.

Compañía telegráfica

Traducimos de una correspondencia de Lóndres de fecha 30 de Noviembre, lo que sigue:

Es muy probable que el lector, no haya olvidado aun de q' en la primavera de 1872, una Compañía Telegrafica Europea y Sud-Americana fué organizada para llevar á cabo la consecion Balestriai sumergiéndo un cable sencillo de que esta Compañía jamás llegó á distribuir acciones; no disponia de ningun capital y solo existia en embrion, y que, cuando la concesion Ballestrini fué declarada caduca por la conferencia de Paris, su presidente el Sr. Chaitor, el Sr. Baron de Mauá y el Sr. Wythis dando á la compañia como muerta se retiraron formalmente de su direccion, que no volvió á dar signo de existencia, y que parecia resignarse á su suerte.

Pues no hay tal. La Compañia Telégrafica Europea Sud-Americana ha vuelto á resucitar no en el mercado monetario, pero si como una verdadera empresa presentándose ante el tribunal de la cancilleria, y lo ha hecho así para reclamar del Sr. Baron de Mauá la concesion que se le acordó por el gobierno imperial bajo la condicion de usar de ella de acuerdo con la concesion del gobierno portugués la que hoy está en poder de la Compañia de construccion y conservacion Telégrafica con privilegios esclusivos para establecer estaciones en Portugal, retricciones estas son q' esencialmente dificultan á cualquier empresa la colocacion del cable submarino desde Portugal para el Brasil *ó vice versa*, por la Compañia Telegráfica Europeo y Sud-Americana.

No obstanete de esto, esta Compañia envolviendo en su pleito á la Compañia de Construccion Telegráfica, sostiene que tiene derecho á la concesion Brasilera, la que una vez conseguida seria inútil en sus mános.

El primer paso dado en esta cuestion está narrado del modo siguiente en el *Times* del 26 de Noviembre.

(Ante el vice-canciller Sr. R. Malins.)

La Compañia (Limitada) Telegrafica Europea y Sud Americana, contra el Baron de Mauá y la Compañia (Limitada) de construccion y conservacion telegráfica.

«Esta fué una solicitud por parte de la Compañia (Limitada) Telegrafica-Europea y Sud-Americana para que se intimé á los reos y sus ajentes la órden de no transferir cierta concesion de fecha 19 de agosto de 1872, ni sacar de ella beneficio ó provecho alguno, que de algun modo se relacione con dicha concesion, lo mismo que cualesquier lucro ó ventaja que de ella provenga.

«La concesion en litijio fué obtenida del gobierno brasilero por el Sr. Baron de Mauá ex-director de la compañia actora, y transferida por él á la Real Compañia de construccion y conservocion telegráfica y materia del pleito era, si esta concesion fué adquirida por el Baron en su propio nombre ó como apoderado de la compañia actora.

«El vice-canciller ordenó que se aplazase el conocimiento de la solicitud, hasta el primer dia hábil despues de las ferias, quedando entre tanto los reos obligados á no vender, transferir, ó disponer de otro modo de la concesion en litijio.»

Ecos del dia.

Nueva denuncia—De «La Prensa» tomamos la siguiente denuncia:

LA ESCRIBANIA DE FACIO—Un nuevo escandalo se viene produciendo en la administracion de justicia, sin que sepamos de una manera cierta cual es la causa.

La escribania en que estuvo adscripto el ex-escribano Speratti y que pertenece actualmente al Sr. Facio, permanecia cerrada á pesar de haber transcurrido cuatro dias desde la apertura de los Tribunales.

Como el lector puede comprender, grandes perjuicios se reportan con semejante abuso, y un número considerable de causas se encuentran paralizadas, muchas de ellas de gran importencia.

No sabemos que medidas ha adoptado el Tribunal; pero se hace necesario que cuanto antes el escándolo desaparezca.

Una escribania cerrada importa mil espedientes sin despachar, lo que supone por lo bajo dos mil personas perjudicadas en sus intereses privados.

Al Tribunal corresponde hacer algo en favor del público, cumpliendo así con sus deberes y haciendo uso de la tan decantada superintendencia.

Ernesto Rossi—Esta noche se representa en Colon el KEAN. Los que no han podido apreciar los méritos sobresalientes de Rossi en esta pieza, traten de concurrir y quedarán admirados. La temporada no es si nó de cinco funciones, por que empeños formales obligan la Compañia á trasladarse cuanto antes á Europa, y no podrá repetirse el KEAN. Es indudable que Colon estará lleno esta noche de bote á bote.

Decreto gubernativo—El gobierno de la provincia ha espedido anteayer el decreto que publicamos á continuacion referente al pago de las tierras públicas.

Llamamos la atencion de nuestros lectores de la campaña, á quienes directamente les interesa.

DECRETO:

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Enero 11 de 1873.

Considerando.

1º Que segun lo ha hecho presente la Oficina de Tierras Públicas, algunos compradores no comparecen á abonar el importe de sus respectivas liquidaciones, sino despues de trascurrido largo tiempo.

2º Que tales hechos traen sérios perjuicios á la administracion por cuanto demoran indefinidamente el ingreso á las arcas públicas del importe de la tierra vendida, é impiden llenar con toda puntualidad los fines que se ha propuesto la ley.

3º Que no habiendo previsto las leyes que han ordenado la enajenacion, la manera de hacerse efectiva la obligacion contraida por el comprador por el hecho de la concesion, en cuanto al pago de la parte de precio al contado, es necesario hacer cesar tal estado de cosas, evitando los inconvenientes que de ello resultan:

El Gobierno ha acordado y decreta.

Artículo 1º Los compradores de tierra pública al interior ó al esterior de la línea de fronteras, deberán abonar la cuota al contado que ha sido fijada por la Ley dentro de quince dias del decreto de concesion.

Art. 2.º Los compradores de tierra pública cuya liquidacion se haya practicado antes de ahora, y esté todavia pendiente, deberán hacer el pago al contado dentro de veinte dias de la fecha de este decreto para los que se les llamará por edictos por el término de diez dias.

Art. 3.º Los que infringiesen lo dispuesto en los artículos anteriores, perderán los derechos que hubiesen adquirido, y el terreno concedido será vendido en la forma establecida por la ley.

Art. 4º Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ACOSTA.

Amancio Alcorta

Cárlos Saavedra Zavaleta.

Renuncia del elector municipal Sr. Lagos—Buenos Aires, Diciembre 30 de 1872.

Señores del Colegio Electoral.

El que firma, nombrado elector por la parroquia de la Piedad, viene ante VV. á hacer renuncia indeclinable del cargo de tal, por cuánto cree que la Municipalidad, tal cual su ley orgánica le permite ser, es simplemente un estorbo é inconveniente poderoso para el establecimiento de una verdadera Municipalidad, y que consolidar este inconveniente con la renovacion de los miembros que deben integrarla, es alejar el dia de su indispensable reconstruccion, y condenar á un grupo de hombres de buena voluntad á continuar la lucha fatigante é infructuosa en que vienen empeñados desde muchos años los que han formado su personal.

La institucion municipal no es ni puede ser otra cosa que la administracion y gestion confiada á cierto número de individuos elegidos al efecto, de todo cuanto concierne al distrito ó municipio que los nombra, sin mas limitacion que la de aquellos asuntos que son por su naturaleza del resorte directo de los poderes lejislativo, ejecutivo y judicial; en una palabra, la Municipalidad debe ser tan señora del municipio, como lo es un porpietario de su casa y tener además los recursos necesorios para atender á todas sus necesidades, recursos de que puede carecer un particular, pero de que jamás carece un municipio.

Veamos ahora si la actual Municipalidad posée lo uno ú lo otro y poco esfuerzo tendremos en reconocer que tal cosa no sucede.

En punto á atribuciones. vemos constituida á su frente una comision de aguas corrientes encargada de proveer de este artículo al *Municipio*, un Departamento Topográfico encargado de delinear los edificios que han de construirse dentro del mismo, y determinar por consiguiente el ancho de sus calles á diversas comisiones encargadas de levantar edificios públicos dentro del rádio *municipal* y por último al Ejecutivo contratando el establecimiento de tramways que deben cruzar sus calles.

En cuanto á recursos, es lastimoso decirlo apesar de la buena voluntad y esfuerzos de los ciudadanos que la integran, se ve Corporacion forzada á faltar á sus propias ordenanzas, conservando en San Buenaventura y en las prisiones mayor número de individuos por *cuarto* que el que aquí las establecen, llegando en el primero á tal punto la estrachez que tienen á veces que dormir en cama redonda sopena de hacerlo en el suelo alguno de los desgraciados que aquella casa encierra.

La suprecion de la mendicidad por las calles la ha obligado á colocarse la lata retirada á los mendigos, para mendigar ella misma los recursos con que atenderlos.

Los hechos enunciados pienso q' están en la conciencia de los Señores que componen el Colegio, como en la de casi todos los habitantes del Municipio, y si es cierto que sin atribuciones ni medios no puede existir Institucion Municipal, no lo es menos á juicio del que firma que prolongar este órden de cosas es perjudicar mas bien que servir los intereses que nos son confiados.

Y como si no bastante lo que precede, la forma de eleccion siguiendo un sistema vicioso siempre y mostruoso una vez aplicado al nombramiento de municipalidades, ofrece la enormidad de que en una representacion vecinal de 14 distritos, cinco de estos imponen representantes á los otros nueve, circunstancia q' bastaria para decidirme á renunciar el cargo de elector, como lo hago por medio de la presente, que espero os digneis aceptar, ordenando su publicacion para satisfaccion de mis comitentes.

Saludo con este motivo á los Sres. del Colejio con toda consideracion.

José M. Lagos.

Buena idea—Algunos negociantes de esta plaza en vista de la disposicion Policial que prohibe el uso del agua con bombas, frascos ó pomos que *molesten al públleo*, han echo venir de Europa pomitos de agua destilada con perfume de Gosnell q' no solo no mancha el traje ni hieren la vista, sino que el chorro que arrojan es tan fino que es casi imperceptible para así poder dar salida á ese nuevo artículo de Comercio en los dias de Carnaval en las casas donde se espenden los anuncian con el siguiente letrero.

«Pomos que no manchan no mojan ni incomodan al público.»

Los pomos grandes y con aguas fuertes han sido remitidos á Montevideo en donde ya se esta jugando con ellos durante la noche en las plazas y calles frecuentadas por las Señoras; lo que muestra que en Montevideo se anticipan en mas de un mes á juger el Carnaval.

El minitro del Interior—Se encuentra enfermo en cama.

Hace verios dias, que por eso motivo no asiste al despacho.

Lucha conyugal—Ayer á la una de la tarde fué conducido á la Comisaria del Mercado viejo un individuo de nacionalidad italiano por haber tenido la feliz ocurrencia de haberle puesto á su cara mitad las *peras á cuarto*.

Ignoramos el motivo que habrá tenido para ello, pero lo que podemos asegurar es que la pobre mujer tiene la cara como un monstruo.

No sabemos que medidas al respecto habrá tomado el Comisario de la seccion, pero lo que podemos asegurar es que el delicuente fué puesto en libertad.

Vaya una justicia

Prediccion—Segun el sábio astrónomo el señor Guld del Obsurbatorio de Córdova, el Miércoles 15 del corriente es el dia en que el sol estará mas perpendicularmente cercano á la tierra, por lo que debe haber el mayor calor en ese dia que se sentirá en el año de 1873.

En algunos puntos de la República Argentina, particularmente en aquellos en que haya tiempo que no llueve, se sentirá á las 12 del dia tal calor, que no podrá la gente trancitar por las calles.

El Karnac—Este paquete de la línea de Hamburgo al Pacífico, al llagar al puerto de Montevideo varó en la punta arenas quedando muy enterrado pero sin peligro de perderse por lo que se está alijerando de la carga que trae para que pueda zafar.

Por esta razon el Cuzco no pudo darle auxilio.

El La France—Este vapor Frances saldrá para Marsella Génova y escalas el 19 del corriente á las 4 de la tarde.

La correspondencia se resibirá en la Sucursal del Correo en la capitania del Puerto hasta las dos de la tarde.

El Artista Rossi—En el *Cuzco* llegó este Artista trajico dramático en union con su compañia á Montevideo, pero sin el celébre caracteristico el Señor Vestri.

Hoy llegará á nuestro puerto en el vapor *Porteña* y trabajará en la misma noche en el teatro de Colon la pieza Keon ó el Genio del desorden del *inmortal* Shakespeare.

El Calderon—Ayer entró á Montevideo este paquete Brasilero procedente de Rio Janeiro.

Hoy sale para su destino.

Entrada de Ultramar—En los dos últimos dias han entrado al puerto de Montevideo procedentes de ultramar, nueve buques con cargamento general.

Cedulas Hipotecarias—Las operaciones efectuadas en estos títulos de crédito fueron muy importantes conservado de la Serie A. a 98 y ⅜ por cienio al contado.

Adoquinado—Desde hoy se empieza adoquinar la cuadra de la calle de Piedad entre las de Florida y Maypú en toda su estencion y por el sistema abovedado, por cuenta del Tramway Central de los señores Lacroz hermanos.

El Cuzco—Este paquete de la linea del pacífico á Liverpool llegó el Domingo á Montevideo procedente de Valparaiso y siguió viaje para Europa el mismo dia á las 5 de la tarde.

El Boyne—Este paquete inglés sale hoy á las 4 de la tarde para Sauhtanton y puertos de escalas.

La correspondencia se recibe en el Consulado Inglés hasta las 12 del dia.

Oracion fúnebre—En el diario Gualeguaychú encontramos la siguiente oracion fúnebre cuyo último párrafo no comentamos porque se comenta por si solo.

SUICIDIO—A consecuencia de disgustos de familia se suicidó en Mercedes (Banda Oriental) un hijo de D. Sebastian Aboal disparándose un balazo en el corazon.

Que bruto! Dios lo perdone.»

Que Dios perdone al *bruto* que ha escrito eso.

Censurable—Cuenta un diario del Rosario:

—Un carruage del Tren-via apretó la pierna á un jóven en la noche del Viernes, quebrándosela completamente.

Apesar de esto no paró para transportar el herido.

Otro carruaje pasó un 1⁄4 de hora despues y aun cuando el jóven permanecia en media calle, rodeados de curiosos, llamado por estos tampoco quiso parar.

Finalmente fué transportado en un catre en hombros de varios individuos mas caritativos, que los conductores del tren via.

El proceder de estos es, pues, censurable y bien merece que la autoridad averigue el hecho imponiendo una pena á los que niega esta clase de socorros.

Ahogado—En el rincon de Pinedo, se ha sacado en estos dias un ahogado, que segun los antecedentes q' hemos podido recojer, parece que cayó al agua en el paso dela POSTA DE VERGARA.

Se nos dice que este individuo, venia huyendo de la otra provincia donde dias antes riores habia asesinado á un teniente alcalde. De ser como se nos ha dicho, este infeliz ahogado recibió pronto el condigno castigo.

El Edinvurg Castle—Ese paquete de estrella blanca llegó ayer á Montevideo de Liverpool y siguió para Valparaizo á las 6 de la tarde.

Fondos públicos—Solo una venta se efectuó ayer en estos títulos en la Bolsa de Comercio para el fin del mes al 81 por ciento.

Wagones quemados—En el tren del Oeste se insendiaron dos wagones antes de llegar á Lobos que hiban cargados con muebles pertenecientes á un señor Santillan.

Periodico en las fronteras—Se trata de fundar un periódico científico, en el fuerte «General Paz,» de la frontera del Oeste, el cual tratará de medicina, cirujia y farmacia.

Debe aparecer al fin del presente mes:

Sus redactores serán, el médico cirujano de la division del Oeste, y el farmacéutico de la misma.

Cuatrero—Ha tenido entrada en la casa central de policia un individuo remitidos por el Juez de Paz de la Exaltacion de la Cruz por cuatrerias y otros robos que tiene cometido en ese partido.

Viene á disposicion del Superior Tribunal del Crimen.

Captura—La policia capturó anteanoche, despues de muchas pesquisas, á dos ladrones queles seguia la pista, por ser los autores de muchos robos y estar complicados en otros que se han practicado en esta ciudad.

Jorge M. Mitre—Los funerales de este malagrado amigo, que estaban anunciados para hoy, han sido prostergados hasta el Miércoles 15 del corriente.

Los funerales tendrán lugar en el templo de la Merced.

Recomendamos la asistencia á todos los que fueron amigos de Jorge, á esta última prueba de cariño, que se puede rendir al poeta que tanto siente la generacoin que se levanta.

Nueva Seccion—Con el fin de estender, en cuanto sea posible, las relaciones de este diario en la Compaña, anunciamos que desde mañana, habrá una nueva Seccion, con el título «Correo de la Compaña.»

La importacion fué un diario tiene, cuando logra estender sus noticias en el interior de su propio país, es bien conocido; por lo tanto, nos complacemos en anunciarlo á los lectores de la ciudad y de la Campaña.

Semanario—Vaarios jóvenes de los que componen la distinguida Sociedad «Los Troneras,» piensan dar á luz un periódico, con el mismo nombre que el de la Sociedad.

Empezará á publicarse desde el entrante mes

No dudamos, de la buena acojida que este periódico tendrá entre la juventud y el bello sexo, atendiendo á la inmensa simpatía que tiene conquistada esta Sociedad; cuanto viene á llenar una necesidad tan sentida, desde la desaparicion del «Correo de las Niñas.»

Calor—Ayer á las dos de la tarde el termometro del Sr. Traina y Croper á la sombra marcaba 93 grados Reamur.

Fallecimiento—El respetable Sr. Dr. Estanislao Peña falleció ayer de un ataque al hígado que hacia algun tiempo padecia.

Acompañamos á su respetable familia en tan irreparable pérdida.

Cabo de año—El Jueves 16 del corriente de 9 á 11 de la mañana se celebrarán en la Iglesia de San Nicolás misas generales por el descanso eterno de la Sra. Da. Juana Harris de Mendez.

Santa-Fé—Tenemos el *Fenix* hasta el 9 Dice ese periódico.

«Tuvo lugar antenoche la instalacion de la nueva Municipalidad.

«Asistieron á prestar juramento todos los municipales electos á escepcion de los señores doctor don Isaias Gil, don Severo Echagüe don Cándido Pujato, Eulojio Rodrigues y D. Diego Diaz, que se dice no aceptan el cargo.

«El señor don Juan M, Zaballa presidió la sesion.

«Esta noche los respectivos consejos nombrarán sus empleados y principiarán á funcionar.

«Muchas esperanzas tenemos en la nueva Municipalidad.

Ojalá no las veamos defraudadas.

Saludamos mientras tanto complacidos la instalacion del Poder Municipal.

—El Sr. Obispo Gelabert habia llegado á Santa Fé.

Fondos Argentinos—Hé aquí el valor que tenian en Londres el 21 del pasado.

Fondos Argentinos, 97 á 99.

Id Obras públicas, 92 á 93.

Id de Buenos Aires, 93 á 95.

Id del Uruguay, 19 1⁄2 á 80 y 1⁄2.

Id del Paraguay, 70 á 72.

Id nuevo, 15 á 12 de descuento.

España—Segun las últimas noticias habia habido modificacion Ministerial en este reino.

Incendio—En Rio Janeiro se á incendiado el gran Hotel y Quinta de la *Avenida* perdiéndoss casi en su totalidad.

Comparsa Cronfquera—Para las proximas fiestas de Carnestolendas se prepara una Comparsa de la mayor parte de Cronistas y noticieros de los periodicos de esta ciudad que llevaran el traje adecuado á su ocupacion.

Misas—Hace algunos dias que se están celebrando en la Iglesia de Balvanera, las misas por el descanso del alma del Sr. D. Julio A. Mesquita.

Descuento—El del Banco de Inglaterra se conservaba á la salida del Cuzco de Lisboa el 21 del pasado al 5 por ciento.

Frutos en Europa—Los cueros secos subieron en Amberes un franco, los salados y sebos sin variacion, y las lanas sostienen los presios en los remates y algunas cartas afirman se notaban mas demanda.

La campaña de Córdoba—Dice el «Eco» del 9.

Estensísimas sabanas de terrenos que carecían del agua y estaban espuestos á una pérdida total, han reaccionado notablemente merced á los últimos aguaceros, que han caido con señalada abundancia, al estremo de anegar muchos campos.

Así que con lluvias tan benéficas las sementeras han mejorado inmensamente.

Los campesinos están muy contentos.

Tendrán un año de bendicion, y las cosechas prometen ser tan abundantes, que personas competentes calculan que en el corriente año el maiz, despues de las cosechas, no valdrá mas que 20 reales fanega.

Hace muchos años que el precio del maiz ha sido muy subido, lo mismo que de los demas granos.

Ahora viene la revancha.

Insolacion—El calor en el Rosario es comparable con el que nos agobia.

El sábado ppdo. murió de insolacion un individuo llamado José María Zalazar, dueño de una chacra situada en el Bajo Hondo.

Se ocupaba en el momento en que fué sorprendido por la muerte en formar una parva de trigo.

El desgraciado no tuvo lugar para pronunciar ni una sola palabra.

Enrolamiento—Llamamos la atencion de los ciudadanos que deben ser inscriptos sobre el enrolamiento que está abierto desde el dia cinco del corriente.

El Ministro Garzon—Llegó ayer á Buenos Aires, el Ministro de Hacienda de la Provincia de Córdoba.

Viene con el objeto de llevar el dinero con que ha de reabilitarse la Caja de Depósitos para que emprenda negociaciones bancarias en Córdoba.

Hay quien asegura que este dinero está pronto y que los negociadores del empréstito lo han comunicado así á su señoria.

Si todo es cierto no lo sabemos: solo nos limitamos á consignar lo que hemos oido.

Deseamos que el viaje del ministro sea feliz y que los calores abrumantes que soportamos no estorben para la realizacion de los sueños dorados del gobierno de Córdoba.

Cárcel pública—El movimiento de presos habido en este establecimiento durante el año de 1872 ha sido el siguiente:

Existencia habida en 31 de Diciembre de 1871, 363.

Entrada en 1872, 741.

Total 1104.

Salida, presos en libertad 401.

Pasados á la cárcel correccional 202.

Pasados á varios destinos 59.

Quedan pues en 1º de Enero de 1873, los siguientes: Cárcel Pública 306.

Cárcel Correcional 442.

El exesivo aumento de presos ha hecho pasar de la Cárcel á la Penitenciaria los 136 que figuran.

Telegramas—Montevideo, Enero 11.

A la Sala de Residentes.

Callao «Cuzco» sale hoy á las 5 de la tarde ayer despues de la hora oficial las deudas aflojaron algo. Hoy el termómetro á la sombra aquí dá 85.

Al Standaro.

Enero 13—10 á.

El «kranac» vapor de la línea de Hamburgo al Pacífico barado en Puntas arenas muy enterrado pero sin peligro. Tiene que alijerarse para salir por eso el «Cuzco» no puede prestarle ausilio.

La inmigracion napolitana—El *Times* publica en su último número noticias muy graves; y que en él son muy significativas, sobre el reino de los Dos Sicilias. La inmigracion para Buenos Aires, Montevideo y el Brasil, escede ya este año de 12,000 almas.

Las provincias mas afectadas por ella, son Palermo, la Basilicata y las Calabrias. Napoles dá un contigente grande tambien y en él se cuentan, no solo artesanos é industriales, sino ademas pequeños propietarios.

La causa principal, dice siempre *El Times* es la miseria, el bandolerismo que hace tan insegura la vida en los campos y lo mucho que han crecido las contribuciones en las ciudades.

Gran baile—El 26 del presente tendrá lugar el primer baile en el Club de las Lomas de Zamora, en celebracion de la fiesta titular de la patrona de ese pueblo. Se hacen grandes preparativos para que sea lo mas esplándido que pueda darse. Se nos ha asegurado que se piensa gastar la suma de cincuenta mil pesos en los arreglos de los salones y ambigú, habrá tambien un tren espreso para llevar las familias invitadas para esa gran soaré.

Prepararse niñas y jóvenes danzantes para esa noche que la cosa estará buena.

Gacetilla

Anselmo, mi buen amigo de otros tiempos: se casa!

Cosa rara! jamás crei que este gran conocedor del corazon humano; que, este diablo de siete suelas, llegara á cometer tan tamaña locura.

Oh! mujeres, mujeres! ¡hasta cuando!

Sin embargo, segun él, el casamiento no lo hace contar como *hombre al agua*.

Por ahora, dudo mucho: Hombre casado: hombre muerto.

Esto, es incontestable.

Sin embargo, de todas estas reflecciones, tiene cualidades para no contarlo como tal en el matrimonio.

—Tiene veinte y dos años; es buen mozo y alto: tiene en su rostro esa marmórea palidez de las naturalezas sensibles; y las sombras que velan sus ojos recuerdan esas almas envueltas en los terribles tormentos de las pasiones.

Es posible! le dije yo, cuando me contó tan tremendo disparate.

Que quieres, Eustaquio, la voluntad no siempre es el móvil de todas nuestras acciones, la circunstancia es muchas veces la ola que nos empuja hácia la orilla.

Pero, aparte de todo eso, creo que vds como yo no verán gran prisa en este asunto.

Pero el me contesta: un hombre como yo, que ha derrochado su patrimonio cansado de placeres y diversiones; y que necesita levantar de nuevo el edificio, precisa algo sólido en que sostenerse.

Como ser! le pregunté:

Algo duro, compañero.......

Acabarás......de una vez.

Una vieja y diez millones de pesos.

Le contesté con alped, de musset:

Mas de una vez he visto la impidica mano de una calavera de veinte años unida á la de una vieja, fea y millonaria.

Esto, viene bien si él, y á ella, esta otra:

De los cincuenta no baja, y aun tiene Dña Anacleta la dentadura completa guardadita en una caja.

A Victor Hugo, ese pintor de la naturaleza pertenecen las poesias que abajo publicamos.

Los que hayan leido, L'homme qni vit. verán que llama que alumbró su imajinacion para este libro fué la misma que produjo esta bella poesía.

La ola embravecida, el oceano la tempestad, los elementos de la naturaleza enfurecidos: son la fuente que inspiran la imajinacion de Victor Hugo Ledla. La traduccion pertenece á V. Llorente

El Buque.

Solo; á la orilla de las olas móviles,
Buque lijero con hinchadas velas
Vi que pasaba rapido entre céfiros,
Olas y estrellas.

—

Cuando del cielo á mis oidos májica
Vino, sonando en vivracion divina,
Voz cuya boca, entre las sombras lóbregas
Ver no podia:

—

Haces bien, vate; junto al hondo piélago
Triste meditas, y en las altas horas
Sacas mil cosas, que del mar ocúltanse
Bajo las olas

—

Dios es el agua del inmenso oceano,
Dios es el viento que sobre ella corre,
Dios es el astro; y la gloria rápida,
Eso es el hombre.

.·.

Oh Fabio! aunque te rias,
Detesto la muger que mata un polla
Porque corta un cogollo
Lauros de gloria á los futuros dias.

.·.

Les vuelvo á ofrecer lectoras, otra poesía.
¿Vds. diran, que les tengo una aficion decidida?
En verdad, pero, con tal, que sean buenas.
Hé aquí, una de ellas: su autor es Cueto.

La muger

(BALADA)

¿Porqué en su pecho, como en móvil lira
De las obras de Dios vibra el acento?
¿Po qué feliz su corazon suspira,
Al ver el campo, el mar, el firmamento?
¿Porque el ¡ay! del dolor, la voz de un niño
De la indigencia el anhelante ruego,
La voz del infortunio ó del cariño
Hacen latir su corazon de fuego?

....

Porque sabe sentir en su alta esfera
De lo tierno y lo grande el noble encanto:
Porque de la mujer la vida entera
Admiracion y amor, martirio y llanto
Vive cual flor que amaga el trobellino
Ser hermosa y ser pura: esa es su gloria,
Ser tierna y consolar es su destino.
Amar sufrir llorar: esa es su historia.

.·.

En un pueblo de campo, cierta mujer se vió atacada de una enfermedad aguda y muy tenaz, de cuyas resultas cayó al momento en profundo letargo.

Su marido y demás personas que la rodeaban l creyeron muerta, y empezaron á hacer los preparativos consiguientes al caso. Cubriéronla pues, simplemente con una sábana, segun se acostumbraba antiguamente la gente de estos pueblos, y la hicieron llevar al cementerio.

En el camino, los que la llevaban pasaron tan de cerca de unas matas, que las espinas de estas llegaron á picar á la supuesta difunta, la cual volvió en sí de su letargo.

No habian pasado diez años, cuando esta misma mujer, murió ya deveras, ó al menos así lo creyó todo el mundo. Como la llevaran al cementerio por el mismo camino que la vez primera, y se acercasen demasiado á las matas los que llevaban el cadaver, el marido empezó á gritar, repetidas veces:

—¡No acercarse á las matas! ¡cuidado con las espinas!

Para plática y versos, basta! Ootro dia seremos mas largos.

Estoy muy mal, y creo que si sigo así, no voy á llegar á los noventa años.

Hasta otro dia.....

Salida de vapores

HOY—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el *Rio de la Plata*.

HOY—Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el *Provedor* con gran rebaja de precios.

MAÑANA—Para Gualeguay con carga, pasageros y encomiendas, á las 10 de la mañana el *Entre-Rios*.

JUEVES—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el *Villa del Salto*.

JUEVES—Para el Baradero, Rosario y escalas á las 10 de la mañana del 25 de Mayo, el *Cavitan* con gran rebaja de precios.

JUEVES—Para Montevideo admite carga pasageros y encomiendas á las 6 de la tarde el *Rio de la Plata*

Agentes—*A. Matti y Piera*. Cangallo 30.

Para Santa Fé

Vapor *Esmeralda* hace un viage estraordinario el Martes 14 del corriente conduciendo carga para ese destino y Paraná.

A. Matti y Piera, agentes.

Telégrafo Comercial

Fondos Públicos Nacionales

Enero 13 de 1873.

Vendidos ps fts 10,000.
Primer precio al contado.
Siguientes.
Sábado 18.
Fondos Públicos 81.
Ultimo al contado.

Las transacciones abrieron á las 2 menos cuarto del dia, con una venta de 10,000 ps pta para fin del mes, al 81 p. ₰, única operacion anotada en la pizarra de la Bolsa, no habiendo vencimientos y conservandose los precios firmes.

Cédulas Hipotecarias

Al contado A., 3,800 psft 98 1|2 p. ₰
Id id id, 33,400 id id 5|8 id.
Enero 31, id, 5,000 id id id id.
E. id id, id, 60,000 id id id id.
Al contado, C, 8,000 id id 1|4 id.
Marzo 31, A, 5,000 id id 1|2 id.

Entradas de frutos por el Tren 11 de Setiembre.

Enero 12.

Moron.—Huergo, á su órden 1280 á grasa.
Id. Palacios á su órden 1037 @ lana 4 dcns. lanares.
Chivilcoy.—Cupera G. y Muratorio 150 fanegas de trigo.
Id. Izagurre á Sumariva, 56 @ lana 2 dcns. lanares.
Id. Rocha á Robbio 700 @ lana.
Id. Ferrari y Cia. á su órden 170 fanegas trigo.
Id. Gelis á Unzue 155 fardos trigo.
Id. Games á Robbio 200 @ lana.
Id. Risso á G. y Muratori 60 fanegas trigo.
Id. Cadelago á su órden 20 fanegas trigo.
Id. Ferrari y Cia. á su órden 65 fanegas trigo 280 @ lana.
Id. Guchey á Luctey 40 fanegas maiz.
Pasion á Sumariva 103 fanegas trigo.
Gorostiaga.—Reyna á Barnechea 800 @ lana 20 docenas lanares id de cordero 16 cueros vacunos 9 cueros potros.
Id id Frigoita á Saffo 319 @ lana.
De Freyre—Lenadet á Keni 438 id id.
Id id Grahan á Keni 1990 id id.
De Mercedes—Ojeda á su órden 500 id id, 2 potros 1 docena lanares.
Id id Echavarne á su órden 700 @ lana.
De Lujan—Mateo á Duggan 95 fanegas trigo.
General Rodriguez—Dodero á G. y Muratori 80 @ grasa, 8 id cerda, 11 cueros varunos, 3 nonatos, 5 cueros potro, 37 docenas lanares.
De Merlo—Baserca á su órden 41 fanegas cebada.
De Ramos Mejias—Huergo á su órden 840 @ grasa.

Entradas por carretas á la plaza.

Trigo, 100 fanegas.
Sebada, 120 id 11 carretas:

Ventas de frutos.

No habiendo alteracion en los precios del Sábado, se han realizado algunas ventas, habiendo abundante entrada particularmente en lanas, á precios siguientes:

Lana—un lote vacuno clase por 90 $ @.
Id—id regular con mucha carretilla por 65 $.
Otro—id id por 72 $.
Cueros vacunos de 182 á 190 $.
Cueros lanares de campo por 25 rs.
Grasa y sebo en bordalesas estilo de embarque por 14 ¾ rs. fts.
Id id pipas á 15 rs. id
Cebada por 42 $ fanega.
Trigo un lote por 135 id.
Harina á 28 $ @.

Entradas de Frutos por carretas al Mercado del Sud.

Chascomús—Emeterio de la Llave 18 cueros vacunos 2 becerros 1 cuero potro 6 docn. lanares 450 @ lana—3 carretas.
Tordillo—Ramos 1800 @ lana—7 carretas.
Las Flores | P. Lanuz 12 cueros vacunos 4 cueros potros 51 dos. lanares 700 @ lana 40 @ grasa —6 carretas.
Dolores—Bonorino 680 @ lana 13 @ cerda 12 @ sebo—5 carretas.
Cartelo W Boffi—20 dos. corderos 16 dos. lanares, 400 @ lana, 60 id cerda, 30 id sebo, 3 carretas.
Talpaqué—Ramos Otero, 260 cueros vacunos; 40 becerros, 6 cueros potros, 75 docenas lanares, 1000 @ lana, 6 carretas.
Balcarse—Raffo Hnos. 750 @ lana 3 carretas.
Tandil—Ableyra, 60 docenas lanares, 1200 @ lana, 6 carretas.

Entradas por el ferro-carril al mismo Mercado

Cañuelas—á Martinez, 60 cueros vacunos 30 cueros bacunos 30 cueros potros 78 dosenas lanares 20 @ cerda.
Azul—al mismo 50 dosenas lanares 1000 @ lana 40 @ serda.
Azul—Bulmester, 30 dosenas corderos 70 docenas corderos 70 dosenas lanares 250 @ lana 80 @ sebo.
Castello—Burmester 40 cueros vacunos 20 cueros potros 70 dosenas lanares 740 @ lana.
Quilmes, Trelles y Gayolo, 60 cueros vacunos, 28 docenas corderos, 100 id lanares, 400 arrb lana.

Ventas de algunos frutos

Lanares de campo, de 24 y 25 ₰.
Cueros vacunos 189, 192, 294 y 195 $ la pesada.
Lanares de maladero 20, 30 y 31 ₰.
Lanas segun su clase y condicion de 76 y 78 $ @.
Grasa en panzas de 36 á 38 id.
Sevo pesada de 27 á 28 $ arroba.

Corrales de Abasto

INTRODUCCION

Abastecedores, Capataces, Procedencia, Animales.

Enero 11.

Martin Boado, José Toronda, Monsalvo 308.
Mariano Alvarez, Simon Ramos, Ranchos 240.
Leandro Linch, Simon Ybarra, Chascomús 217.
Carlisto Almeyra, con permiso.
Dionicio Esquirel, Martiniano Ronel, Las Flores 99

12

Herrera y Melgas, Nicolás Herrera, Tuyú 287.
Gregorio Torres y Ca., Toribio Luna, Balcarce 205.
Dasso y Cárdenas, Abdon Chillider, Ayacucho 355.
Exequiel Cárdenas, Domindo Parra, Cañuelas 390.
Caslisto Almeyra, Manuel N., Idm 55.

2256

Precios de la Hacienda

Enero 12 y 13 de 1873.

Novillos de saladero 200 hasta 270.
Vacas de idem, 130, á 150 y 160.
Carne y Sebo 200 á 100.
Cueros de novillo 150 á 168.
Idem de Vaca 110 á 118.
Terneros 60, á 80.
Capones y yeguas, sin existencia.

Despacho de Aduana

Comestibles.

Lezica, 75 cjs sardinas.
Fusei, 24 blts higos secos.
Delitento, 232 id id id.
Repetto, 20 barrs quesos.
Treglia, 5 cjs tabaco.
Solano, 2500 cnsts papas.
Luportal, 28 cjs plantas.
Carbone, 500 cjs aceite.
Zimmermann, 4 casc tabaco.
Paats, 200 cjs queso.
Ambrozetti, 2 cjs frutas.
Delfino, 5000 barrls aceitunas.
Lavarello, 999 cjs fideos.
Degiovani, 400 id id,
Lasalle, 150 barrs azúcar.
Etchegaray, 1189 blts yerba.
Lassalle 200 cjs azúcar, 7 cjs conservas.
Pigretti, 50 barrs azúcar.
Hammer, 4 fds corchos.

Artículos franceses y alemanes

Koenig, 4 cjn chalones 2 id rebosos.
Kohlstedt, 3 cjs cortes bordadas 8 id gnro mezcla.
Ferber, 1 cjn medias.
Mallman, 4 cjs id.
Eels, 27 cjs cortes de casimir.
Prmengaud, 14 fds. casimires.
Dufour, 1 cjn cueros de cabea.
Fischer, 1 cjn para forros.

Ferretería y Navales

Lasalle, 285 ladrillos para piso de horno 112 bts canastos 904 atados enrejados.
Drysdale, 1878 piezas pino.
V. Casares, 12769 piecas pino de tea.
Taglisbue, 200 barrs tierra romana.
V. Casares, 4 cjs aparatos de agua.
Pechar, 18627 piezas madera.
E. Nuñez, 166128 piés pino.
Barclay, 38 cjs fierro galvanizado.
Falcon, 9 cjs cerraduras.
Falkemberg, 6 cjs pinceles y cepillos.
Gilmour, 2 cjn boletos para tramway.
Saw hns, 95 blts cocinas 37 cjs chimeneae.
Dilleman, 9 cjs hilo acarreto.

Marítima

ULTRAMAR—DIA 12

Marsella el dia 6 de Noviembre, Barca Francesa, «Loine de 600 tons su cap. Le marchana consignada á Barran y Briet con 38 pasajeros con—á la Orden, 400 bordalesas vino tinto, 675 cjns vermout, 10 barrs id, 100 cjns ajenjo, 120 cjns aceite, 200 barrs tierra hidraulica, 99 cuarterolas vino blanco, 70 tablones, 3 cjns fosforos quimicos, Jacquemin Hnos y Velar, 200 cjns vermouth, 200 cjns ajenjo, Gondran hijo, 30 cjns cominos, Serna Pia y Ca, 400 barricas azuca, molido, M. Carrera y Ca. 114930 daldosas, 100 barrs tierra hidraulica, A. Vecol y Ca. 300 cjns vermonth, Apesteguy Hnos 200 cjns id, P. Quesuel, 1 cjn estaño en hojas, A. Godet, 6 cjno juego de orazus, P. Tavernier, 38 barrs puntas de fierro, F. Rossi, 200 barrs tierra hidraulica, S. Rouselty Ca. 500 cjns vermouth, J. Etchepareboida, 200 cjns id, 100 cjns ajenjo, 100 cjns aceite, 100 cjns vermouth' Dellazoppa Hnos y Ca. 100 cjns municion, G. Muller y Ca. 20 damajuanas, agua de axahar, Pedeflons y Lartigau, 200 c. vermonth, Ch. Duclos, 2000 c, id J. Bellol 50 cjs id, Bax hnos 500 cjs id, 500 cjs ajenjo Malbran y Chayla 48 cjs fósforos. Arnaud y Autié 48100 tejas.

Rosario, vapor nacionrl «Inca» de 120 tons sucap Gerónimo Costa consignada á G. J. Paez y Ca con á Sauce 1 cjn mercs, Rossi y Ca 1 cjn id.

Barran y Briet 1 fdo cueros lanares, Schilieper y Fischer 3 cjs mercs Biragret 2 fds cueros carpincgo Ramon Otero 231 bols lana Malban y Chyala 780 cueros vacunos secos F. Mañe é hijos 715 bols trigo Alemany hns 3 cjs mercs, C. Garcia 1 cjn id Mascias y Montes 6070 cueros vacnnos.

Encomendas—Belischer y Ca 1 blto bols vacias.
Salto, vapor inglés «Silex.»
Montevideo, id id «Saturno.»
Rosario, nacionaj «Esmeralda.»
Dia 13—Salto, vapor oriental «Vilia del Salto »
Asuncion, id nacional «Goya.»
Rosario, id id «Proveedor »

Marsella el dia 1. ° de Octubre, bca italiana «San Michele» de 199 tons su cap M. Palumba consignada á Bonnematon y Heydeker con á los mismos 105 bords vino blanco 200 bcas tierra remana, Orden 200 id id, mil cjs aceite, 112,905 pzas, 17000 tejas' D. Castro 250 cjs vermouth, 250 id aceite, 50 idm fósforos, R. J. Lesica 25 id id, 250 id aceite, 259 id vermouth.

Monteral el dia 13 de Setiembre bca noruega «Veloce» de 377 tons su cap F. Olsen y consignada á Mantels y Pfeyffer con;—20926 piezas con 323771 pié pino 100 cjs ferreteria,

Cádiz eldia 15 de Noviembre el del corriento barda inglese «Marning Leght» de 524 tons su cap N S Tracy consignada á E, H, Eolmaa á los mismos 29 lastres sal.

Cadiz el dia 16 pe Noviembre Montevideo el 9 del corriente barca italrana «Lidia» de 377 tons su cap Emanuele Merlino consignada y A, Devoto y hns con á los mismos 252 lastres sal.

Montrael el dia 26 de Octubre barca inglesa «Torryburus de 448 tons su cap W. A. Copp consignada á J. B. Coffin con los 24520 piszas con 348820 piés pino.

Montevideo, el dia 8 de Noviembre y Montevideo el 10 del corriente, barca inglesa «Canada» á G. Bell é hijo con 335!8 piezas con 444180 piés pino 2198 pieza con 43044 piés spruce.

Salidas dia 12

Martin Garsia, « Puerto Buenos Aires.»
Montevineo, «Silex.»
Salto. «Saturno.»
Rosario, «San Cristobal,»
Id, «Capitania.»

Dia—13

Montevideo, «Goya»
Id, «Vilja del Salto»
A la vista 1 goleta italiana, 1 id francesa, 1 paquete inglés.

Diversiones públicas.

COLON

COMPAÑIA DRAMATICA ITALIANA
ERNESTO ROSSI
Hoy Martes 14 de Enero
PRIMERA FUNCION DE LA TEMPORADA

KEAN

A las 8 y media.

Precios de las localidades

Palcos $ 250, tertulias de balcon $ 50, idem altas y de orquesta $ 40, lunetas de platea $ 25, idem de cazuela $ 15, entradas generales $ 25, idem de cazuela $ 15.

NOTA: Queda abierta una temporada de cinco funciones con el descuento del 10 por ciento.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Serapia Garcia, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SSria. y oficina del escribano secretario que firma, Defensa núm. 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubieso lugar por derecho si así no lo verifique. Buenos Aires, Enero 13 de 1873. **Bartolomé Martin.**
Núm. 845. 13: 30 p. v 14

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal del departamento del Sud, Dr. D. Manuel Irigoyen, se citan y emplaza á todas las personas que ya como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados par fallecimiento de D. Miguel Yarrazabal asesinado en el partido de la Loberia el Veinte de Enero del corriente año para que dentro de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. por la oficina á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Dolores, Diciembre 6 de 1872. Escribano de la oficina, **Federico Garrido.**
N. 671 20.30p.v20o.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da, Marcelina Ibarzabal de Ibana á fin de que dentro del término de 30 dia á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. p' intermodio de lo secretaria del que suscribe á hacer valer las acciones que crean corresponderles; bajo apercibimiento de la que haya lugar. Buenos Aires 4 de 1982. **Alejandro Miñones.**
N. 689 21.30p.v21.o.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues D. Ramon Acosto y doña Agustina Correa de Acosta. ya sea como herederos ó ya como acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto comparezcan ante el Juzgado de SSria. y por intermedio de la escribana actuaria del infrascrito á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Diciembre 5 de 1872. **Dario Beccar**, Defensa núm. 78.
Núm. 718 24.30 p. v 25 e

AVISOS

A los herreros Se vende carbon de fragua de superior calidad á 500 $ la tonelada puesto en casa del comprador, en la Sucursal del Corralon Belgrano Potosí y Zeballos.
Núm. 847. 13. 3 p. v 16

Carlos Saavedra Zavaleta

Participa á sus relaciones y clientela, que el Dr. D. Carlos L. Marenco se halla desde esta fecha al frente de su estudio, situado en la calle de Cangallo núm. 164.
Enero 10 de 1873.
Núm. 834. 13. 30 p. v 13

Aviso A los procuradores y agentes judiciales, habiéndose estraviado un es pediente del estudio del Dr. Ocantos con el nombre de Manuel Guallan, contra D. N Soria, suplico al que por equivocacion lo halla llevado, tenga á bien entregarlo en dicho estudio, ó en la calle de Piedras núm. 61 donde recibirán una gratificacion.
Núm. 835. 13. 10 p. v 23

Para hombres Solos se alquila una buena pieza sin muebles, en una casa de familia. Estados-Unidos núm. 333.
N. 841 13.3p.v16.

A los señores directores de colegios

Que necesiten un profesor para enseñar español, francés, inglés y piano ya sea de profesor interno ó por hora manden una targeta calle de Santa Fè núm. 68.
Núm. 733 11. 3 p. v 14

Hesperidina imitada

Se compra Toda clase de libros en italano, alieman, portugues, latin, griego etc. Potosí núm. 103.
Núm. 830. 11. 3 p. v 14

Hesperidina falsificada

Se vende Un armazon con vidrieras bueno para cualquier negocio, un mostrador y un letrero, todo por la mitad de su valor para ver y tratar, Comercio núm. 78.
Núm. 828 11. 4 p. v 15

Hesperidina imitada

Sociedad Lírica de Colon

Se previene á los señores accionistas que el Directorio ha ordenado el cobro del tercer quinto del importe de las acciones. Buenos Aires, 11 de 1873.
El Secretario.
11. 8 p. v 21

Hesperidina falsificada

Núm. 929. 11. 5 p. v 16

Al comercio La Droguería de Ziceroni y Ca. se ha trasladado de la calle de Chacabuco á la de Rivadavia núms. 302 á 310, en la antigua Botica y Droguería del Indio.
Núm. 821 10. 30 p. v 10f

Muchacho Se necesita uno en la calle de Reconquista número 4.
Núm. 611 9. 6 p. v 16

No mas hormigas En la calle d' Corrientes núm. 478, hay una persona que tiene un secreto para hacer desaparecer completamente las hormigas. Las personas que lo precisen, pueden ocurrir á cualquier hora del dia.
Núm. 814 9. 4 p. v 13

Felipe Augusto Picot

Procurador, comisionista y rematador público ofrece sus servicios calle de Cangallo núm. 173.
Núm. 751 30. 1 m. v 31 o

MENSAGERIAS "ROSA DEL SUD"
77—PIEDRAS—77

Deseando mejorar el servicio, la empresa á dispuesto establecer dies viajes para el pueblo Arenalos y Ayacucho, cuyo órden de salidas sera como sigue:

De Buenos Aires á Arenalos y Ayacucho los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 26 y 28.
De Buenos Aires al Tandil los dias 7, 16 y 26.
De Buenos Aires para Quequem por el Moro los dias 4, 19.
Al Moro por la Fortuna los dias 9. 19 y 29.
Id id por la Brava y Chajal 1, 11, 21.
Montes Grandes por la Union Macedo hasta el Campamento los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Ajó por la Libertad y Espuela Verde 15, 30.
Tuyú y General Lavalle 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Dolores y vice-versa todos los dias. Se contratan viages para todos los puntos del Sud.

La empresa.
N. 778 4.15p.v19.

LA POPULAR ARGENTINA
SECCION RECIPROCA

Se previene á los señores accionistas que en el domicilio social calle de la Piedad núm. 215 1|2 ó en las sucursales pueden obtener las listas del sorteo, correspondiente al 4. ° trimestre del corriente año.
Buenos Aires; Diciembre 31 de 1872.
Pedro S. Lamas,
Administrador General.
Núm. 760 2. 30 p. v. 2f

El Dr. D'Haucourt

Médico homeópata ha abierto un consultorio en Belgrano; calle del 25 de Mayo núm. 180, casa del D:. Gimeno. Dará consultas todos los Sábados desde las 8 de la noche, y los Domingos hasta las 5 de la tarde.
N. 790 7.30p.v8.f.

Cochero Se necesita uno, con buena garantia de su buena comportacion y honradez, siendo innecesario que se presente sin esta circunstancia en la Calle de Bolivar núm. 27 á cualquier hora del dia.
N. 791 7.10p v20.

Abogado El Dr. Antonio Battilana ha abierto su estudio en la calle de la Victoria núm. 74 (altos.)
Núm. 775 3. 15 p. v 18

Consultaciones De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi: adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana las 9 de la noche que serán atendidos, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 287, entre Cerrito y Artes.
N. 762. 2. 30 p. v 5 f.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crímen del Departamento del centro.
Cangallo núm. 412.

Dr. D'Haucourt Médico homeópata—
Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien se garante la curacion de todas las enfermedades reumatismal es que se hayan en el caso de curacion y las personas que dudasen puedo venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran trata se pueden dirijir al Dr. D'Haucourt, por escrito haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.

Tambien tiene un gran surtido de cajas y cartoras homeópatas, de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 56 donde recibo consultas de las 3 1|2 á las 3 de la tarde.
N. 789 7.30p.v8.f.

LA PROBIDAD
COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

Por disposicion del Consejo de Administracion, la junta General de Accionistas, tendrá lugar el Jueves 16 de Enero próximo, á las 2 de la taade en las oficinas de la Compañia calle Reconquista núm. 87 altos.
Buenos Aires, Diciembre 26 de 1872.
Bernado de Irigoyen.
Presidente del Consejo de Administracion.
Ventura Cárdenas.
Director General.
N. 753 31.16p.v16.

Al público El dia 4 de Enero de 1873 se rematarán dos terrenos solares solicitados en compra por D. Juan Elordi y D. José Carballo.
Los que se interesen puedon ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.
Mercedes, Diciembre 5 de 1872.
José R. Solveira.
MÁXIMO A. DENOUT.
Secretario.
N. 680 18.30p.v14.

CARNAVAL

QUEDAN POCAS DOCENAS

¡¡MERCEROS, PELUQUEROS ALERTA!!!

EL POMO DE RIMEL

Se halla en venta en la casa de Lopes y Simondini y Compañia.

235 ½—VICTORIA—235 ½

Núm. 871 8. 6 p. v 15

FLOR DEL OESTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento de público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiento:

Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

FERNET BRANCA
LEJÍTIMO
TÓNICO, FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO
UNICO DEPOSITO
FUSONI Hs. y MAVEROF
120—Cangallo—120
2615. Pto.

CALZADOS.

Gran surtido para hombres señoras y niños.
Botines de hombre desde 65 ps.
417—RIVADAVIA—417
Núm. 2762 Pmte.

A las casas Introductoras un joven inteligente el despachol de Aduana, desea colocarse puede dar recomendaciones. Dirijirse imprenta del «Mercantil» Potosí núm. 89.
N. 3204 Pto.

TALLER DE
APARATOS ELECTRICOS

Campanillas eléctricas para casas particulares y hoteles, reparaciones de aparatos eléctricos, telegrafía para rayos y relojería eléctrica. Calle de la Libertad núm, 65. Buenos Aires. **Antonio Vélland.**
Núm. 3,074 Pmto.

Gratificacion Se dará á la persona que entregue un perro negro cachorro de la cria San Bernardo en la callo Artes núm. 209. (deposito de yerba.)
N. 659 Pto.

Se alquilan Dos magníficas piezas á la calle aparentes para negocio, con un buen armazon y mostrador. Ocurrir á la misma casa calle de Corrientes núm. 511.
Pto.

Banco Aleman Belga
DE RIO DE LA PLATA

Avisamos al Comercio que hemos conferido poder al Sr. D. Ulrico Locherde, firmar junto con un miembro de la Direccion todos los documentos relativos á este Banco.
Buenos Aires, Diciembre 1°. de 1872.
Banco Aleman Belga del Rio del Plata.
W. Moll, M. Cassel.
Gerentes.
N. 3417 pmt.

Muchachos Se necesitan en esta imprenta para vender diarios, se les pagará buen sueldo.

Se previene Al maestro Albañil Sr. David Cordones; que no se lo pagará el pagaré que tiene por saldo de las casas que hizo en la calle de Cochabamba y Jujui hasta que no paso á reodificar lo que se ha venido abajo.
718 26.Prmto

!Terrenos en Quilmes!

Se compran terrenos y chacras en ese pueblo andar pronto, Potosí 119 1|2 se compran fincas tambien en aquel pueblo se compran cedulas hipotecarias.
N. 3185 pormt.

Para los pobres
DISPENSARIO HOMEOPÁTICO
328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á los todos enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Enrique A. Jonas.
Homeópata.
Diciembre 30. Pmto.

Rematadores atencion

Planos y vistas de edificios grabados en madera, se hacen con toda prontitud, calle de la Piedad núm. 109 altos.
Impresores atencion; láminas de todas clases y letras se hacen en la calle de la Piedad núm. 109 altos
Núm. 787 4. Pmte.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.
CAPITAL
Un millon de ₰ fuertes
CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente	—Dr. D.	**Bernardo de Irigoyen**
Vice id.	»	**Wilhelm Bertram.**
Vocales,	»	**Juan Lanus,**
	»	**George T. Nuttall,**
	»	**Aquiles Maveroff,**
	»	**Martin Berraondo,**
	»	**José Cayetano Borbon,**
	»	**Estévan D. Risso,**
	»	**Javier Arrafó.**
Director general	»	**Ventura Cárdenas.**
Inspector	»	**Julio Laurent,**

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
Noviembre 4. 3. ª páj. Pmte.

REMATES

José C. Soto

De fincas y terrenos en FLORES

A TODO PRECIO SIN RETIRAR LOTE

El Domingo 19 de Enero á las 5 de la tarde, hora cómoda

1.° De una hermosa casa recien edificada á dos cuadras y media de la estacion para el Oeste frente á la via del Ferro-Carril y fondo á la calle General Lavallo.

17 varas de frente por 80 de fondo 1,360 $ de renta mensual pues se halla alquilada 7 piezas de azotea nuevas, zótano, pozo de balde de rica agua, cocina, letrina, árboles frutales y eucaliptus, al lado de un palacio y frente a otro.

Local delicioso y cómodo

Se venderá por lo que den, pues su dueño se embarca para Europa dentro de un mes, pichinchas como esta no se ofrecen todos los dias.

2.° Localidad preciosa rodeada de Palacetes, á dos cuadras de la estacion del Ferro-Carril, una al Oesto y otra al Norte, dondo estarán las banderas de remate.

El paraje mas elevado, cómodo y pintoresco de todo Flores, propia para una suntuosa casa de campo.

¡¡¡40 varas de frente por 61 de fondo!!!

¡¡¡Esquina frente á dos calles !!!

A tres cuadras del tramway Billinguret y de la plaza principal. Frente á la preciosa casa del Sr. Bilbao por el Sud, por el Este el Sr. Escarono, haciendo cruz con la quinta del Sr. Carabassa.

El que quiera mejor local que lo busque en los «Campos Eliseos.»

Títulos magníficos.

3.° **Acto continuo.** La casa contígua; hermoso plantel para un palacio, recien edificada, se tendrá á la vista el plano que sigue su propietario para la preciosa casa de campo que proyectaba, veinte varas de frente por 70 de fondo; un lindo jardin plantado en el año, muchas parras de rica uva, cocina, pozo de balde de rica agua, pieza para sirvientes y tres piezas de azotea bien edificadas. Títulos magníficos; el comprador tendrá derecho á diez varas mas al Norte contíguas, se lo conviene á eleccion.

4.° **Incontinenti.** Otro terreno á 2 cuadras al Oeste, calle ancha de circunvalacion, 12 varas de frente, por 60 y media de fondo.

Precioso local y de mucho porvenir, linda por el frente calle por medio con D. Saturnino Unzué, por el fondo con D. Aquilino Rodriguez, por el Oesto con doña Manuela Vazquez de Zavaleta y por el Esto con D. Carlos Cambiaño.

Se puede comprar media manzana o en lotes al gusto de los compradores, calle de la Victoria núm. 98.

Por mas informes, á José Clementino Soto, calle de Cangallo núm. 412 de 9 á 12 de la mañana.

Balbin y Plowes

En su casa calle del Perú núm. 19.

El Martes 14 del corriente á las 12 en punto de la mañana y á plazos de costumbre, venderemos por cuenta de varios, un surtido general de mercaderias inglesas, francesas y alemanas cuyo detalle en parte es como sigue:

Gambronas, brines para trajes, garibaldinas, reps muchas clases, damascos muy ricos y regulares, gró, cotin superior, damasco de seda de todas clases, géneros para la estacion entrante, géneros para vestido de rica clase, merinos franceses, yaconás, bayeton, corderoy, camisas de coco, merino francés, pantalones, boas de lana, un estense y variado surtido de géneros para vestidos 50 clases, casimires muy finos propios para sastres y roperos, ropa hecha, bramantes finos y ordinarios, id de las mejores marcas, zarazas de todas clases, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, franela, tul de seda, cotin, cocos y percales de lindísimos gustos, géneros de lana y seda para vestidos, lienzos tabla y tablon, brin plomo liso y azargado, id de hilo, id de colores, casimir negro y de colores, id en cortes para pantalones, tela de poncho, toda clase de géneros para la estacion entrante, géneros para sábanas de muchos anchos, casimires en piezas, id en cortes de lindísimos gustos, bombasí, zarazas de colores, id ½ luto, uso doméstico, madapolan, frazadas de pura lana ribeteadas de varias calidades y tamaños, percal de color, id de ½ luto, bombasí blanco azargado, id inglés, franela de pura lana amarilla y blanca, camisas inglesas bordadas de numeracion 36 á 44, camisetas de pura lana, id de punto, colchas de varias calidades y tamaños, sombreros de castor tanto negros como de colores, id de felpa, buen surtido de medias largas para señora, id para niños, id largas y cortas para hombre, pañuelos de hilo, id de algodon, id de yerba, batas, alpacas, lustrinas, brillantinas, yaconás, muselinas, trajes completos de casimir, pantalones y chalecos de brin, sacos tanto de brin como de lustrina, géneros para vestidos de varias calidades y anchos, barello para vestido, granadilla de oro, paño merino, muselina en cortes, cinta de terciopelo, paraguas forro de seda, sombreros castor, id gró, id felpa, tarlatan de colores, tiras bordadas, y muchos otros artículos que estarán á la vista.

Por órden del administrador de Rentas Nacionales, un cajon con 47 yaquets finos.

Al mismo tiempo; 6 cjs jabon de Windsor fino con poca avería.

Avisamos á los señores compradores y vendedores, que los dias martes y viernes de todas las semanas tendremos remate.
Núm. 820 10. 4 p. v 14

H. Baizan

El Domingo 19 del corriente á las 6 en punto de la tarde, de una casa situada en la calle de Andes entre Tucuman y Temple, frente al Oste, compuesto su terreno de 15 ¾ varas de frente por 40 id de fondo, á media cuadra del empedrado y propia para hacer dos magníficos edificios, cuyo detalle es como sigue:

Dos lindas salas hechas en cal con sus zaguanes correspondientes, cocina, letrina, y pozo, una infinidad de árboles frutales de lo mas esquisito, y un hermoso parral de treinta varas, todo cercado de pared. Se previene á los interesados que la venta es forzosa por ser liquidacion de una sociedad para lo cual han firmado un documento autorizando al rematador para vender al mas alto precio por mas pormenores al rematador Victoria 86.
Nt 818 10 9p. v 19.

Carlos Ristorini

De una hermosa casa construccion á todo costo, 15 vs. de frente por 52, situada calle Cangallo núm. 648 entre Junin y Andes con tramway á la puerta de ida y vuelta etc.

El Domingo 19 de Enero á las 6 y 1|2 se rematará á la mas alta postura esta linda casa que es como sigue:

El edificio es moderno construido á todo costo en 15 vs. de frente al Norte por 52 de fondo en el centro tiene una hermosa puerta cochera, á la derecha un salon con portada una gran antesala, un gran comedor, 3 aposentos, á la izquierda tiene una sala y tres aposentos, á mas tiene dos piezas, cuarto de baño, cosina y demas oficinas, como se vé esta casa puede ser habitada por dos familias, tiene un hermoso jardin y arboles frutales esquisitos como ser limones imperiales, manzanas, peros, damascos de la China, membrillos reales, nísperos, parrales á infinidad de otras plantas.

NOTA—Fíjense los interesados que al principio de la cuadra hay una que tiene el mismo núm. 648.
N. 887 13.6p.v19.

Por el mismo

De una casa antigua con buenos materiales y maderas situada calle de Comercio núm. 93 entre Bolivar y Defensa, á una cuadra de la iglesia de San Telmo, á una cuadra y media del puerto que vá á construirse etc.

El Juéves 17 de Enero (dia de trabajo) á las 6 1|2 se rematará á la mas alta postura, esta finca tiene 16 1|2 vs. de frente por 31, paredes medianeras, el edificio es antiguo, se compone de 5 ó 6 piezas, con buenos materiales y buenas maderas.

NOTA—Tengase presente que esta finca está situada á 1|2 cuadra de la gran calle de Bolivar esquina y la que vá en direccion al boulevar de Barracas.

Por otros informes al escritorio Victoria núm. 116.

Por el mismo

De 12 chacras en «Chilbicoy»

12 chacras de 25 cuadras de 150 varas, 300 cuadras con casas, montes, quintas etc. ó sean 675 manzanas de 100 vs. por 100. El establecimiento principal dista 30 cuadras del Pueblo de Chilvilcoy y parte de los terrenos lindan por el Esto con el éjido del Pueblo; Campo conocido por Sanchez:

El Domingo 26 en el Pueblo de «Chilbicoy» en el Hotel del «Globo» (de Moss) á las doce (12) se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, este hermoso Establecimiento, en un lote ó fraccionado por chacras de 25 cuadras.

Las Chacras tienen los núm. 12, 21, 22, 42, 43, 44, 53, 54 con establecimiento principal 69 y 70, 79 80 y 81 quinta nueva.

LOTE NÚM. 1°

Lote núm. 1 ° con el establecimiento principal tiene en el plano el núm. 54 conta como tódas las demas chacras de 25 cuadras cuadradas de 150 vs. tiene 9 piezas de material, una con techo de fierro rayado y las ademas de paja entrada con pilares de material con varandas y puerta de fierro.

QUINTA—8 cuadras (5 cuadras de monte de durasno frutales, una cuadra poblado de alamos todos cumpreras, una cuadra de sausal y otras de paraisos, espinillos, acacias, membrillos, guindos etc.)

ALFALFAR—5 cuadras bien pobladas, bajo de sanja y alambrado.

LOTE NÚM. 2°

Lote núm. 2° Una Chacra de 25 cuadras con el núm. 81 (queda muy cerca del pueblo de Chilvicoy) tiene una quinta nueva con dos piezas de material, con techos de fierro rayado, pozo de balde, plantas y toda la tierra trabajada.

En seguida lotes de chacra de 25 cuadras de 150 vs. con accion á dos, tres, cuatro chacras etc.

NOTA—Estas chacras lindan en toda la estacion Norte con Juan Colla, por el Sud con Valentin Coria, Beltran Cerriest, Julio Dibourg por el Este, con Cesario Echevarria, Gabriel Ramirez y los herederos de Dn. Rafael Becerra y el camino carretero.

Estos terrenos se prestan para establecimiento de gracerias y otros.

ATENCION

Fíjense que antes de entrar á fraccion este hermoso campo, situado á diez minutos de la Estacion de Chilvicoy, se oirá oferta por el todo.

Por otros informes y por planos ocurrase al escritorio de Cárlos Ristorini, calle Victoria núm. 116 antes de llegar á la Plaza.

Por el mismo

De una buena casa en Chivilcoy y de un terreno, situada á dos cuadras de la Plaza principal y al lado del Colegio Municipal de propiedad de la Sra. Da. Juana G. de Sanchez.

El Domingo 19 á las en la misma casa, se rematará esta finca á la mas alta postura y al contado.

Tiene 50 vs. de frente por 50 de fondo, formando esquina tiene 5 piezas de material de azotea embaldozada, almacen, trastienda, zaguan y demas oficinas etc.

En seguida un terreno que linda con la casa y tiene 20 vs. de frente por 50 de fondo.

Por otros informes ocurrase al Escritorio de ventas de casas y terrenos de Carlos Ristorini calle Victoria núm. 116 antes de llegar á la Plaza.

NOTA—El Martillero saldrá de la ciudad el Sábado 25 ó por el tren de las 6 de la mañana.
N. 886 13.13p.v26.

Por el mismo.

De una lindísima casa moderna

Construida á todo costo
A media cuadra de la calle de Santa Fé
Tramway por los costados
Y pronto por el frente
Venta segura por órden terminante de su dueño.

Situada calle de Garantias núm. 246 entre Charcas y Santa Fè.

El Miércoles 22 del corriente á las 6 y media de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero contado, por ausentarse su dueño esta elegante finca, la que construida á todo costo es como sigue:

El terreno mide 10 varas de frente al Este por 42 de fondo, tiene una hermosa sala, con dos ricas rejas, en seguida una antesala, con una gran portada, dos aposentos, un gran comedor que cuadra el patio, en el cual hay una estufa de mármol blanco y un espacioso zótano, otra pieza, una linda cocina, 2 piezas de altos para sirvientes, las que tienen comunicacion con la cocina por una gran escalera de caracol.

Un riquísimo brocal en el algibe de mármol color ágata, dos parrales, pozo, oficina necesaria.

El frente es de lo mas elegante lleno de molduras y cornisas, 4 lindas copas en los pilares y lindas rejas en la azotea, por dentro toda pintada al fresco, asi como los zaguanes, los patios recien blanqueados, la puerta de calle es muy ancha y tiene 4 hojas, los patios embaldozados y las piezas entabladas etc.

NOTA: Esta casa está pronta para ser habitada, la situacion es conocida y el porvenir sobre la suba de los actuales precios es bien segura; pronto andarán los tramways de la calle de Charcas y el de la de Santa Fé, dándolo ese dia un veinticinco por ciento de mas valor.

Por otros informes, ocúrraso al escritorio de Carlos Ristorini, calle de la Victoria núm. 116.
Núm. 843. 13. 9 p. v 22

Por el mismo

De una casita de poco precio Al Oeste

Cuadra y media antes de llegar al Mercado y plaza 11 de Setiembre, entre dos líneas de tramways á una cuadra de la importante calle de Rivadavia. Situada calle de Paseo núm. 8 entre Piedad y Cangallo.

El Viérnes 17 del corriente á las 6 y ½ se rematará esta casa á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenor es como sigue:

Edificada á la moderna en terreno de 9 varas de frente por 35 de fondo, tiene 5 piezas de material, con techos embaldozados, pisos interiores de tabla, patios de baldozas, cocina etc.

Por otros informes, al escritorio calle de la Victoria núm. 116.
Núm. 827 11. 6 p. v 17

Por el mismo
JUDICIAL

De una casa calle de Chacabuco núm. 94 y 96 perteneciente á la testamentoria de D. Juan y D. José Repetto.

El Martes 21 de Enero á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta finca por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia D. Dr. Emilio A. Agrelo é intervencion del ministerio de menores.

El edificio es de azotea formados almacenes con puertas de abanico. el terreno tiene 10 metros y 60 centímetros de frente al Oeste por 13 metros 42 centímetros de fondo; por el estado Norte y desde la línea de la calle á los 4 metros 73 centímetros se encuentra un martillo en su contra compuesto de 1 metro 8 centímetros de ancho, con 6 metros 92 milímetros de largo y allí se encuentra otro martillo tambien en su contra, compuesto de 1 metro y 15 centímetros de ancho por 1 metro 65 centímetros de largo hasta su fondo; y termina en su frente de fondo en 8 metros 78 centímetros tasa la en todos sus ramos en la cantidad de trecientos noventa y un mil setenta y cinco posos mjc ($ 391,075 mjc.)

Y no podrá venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion.

NOTA—Los interesados en esta compra deberán imponerse de los títulos y demas antecedentes antes del remate, cuyos documentos se les podrá de manifiesto ocurriendo á la oficina del Escribano Martin (en los Juzgados calle Defensa) ó al escritorio del Martillero Cárlos Ristorini calle Victoria núm. 116 advirtiéndoseles que efectuado este Remate Judicial no podrán alegar ignorancia pues para esto es que se publica duranto 30 dias.
N. 590 9.42p.v21e.

Pablo Gowland

Del cargamento de la fragata inglesa «Golden Spur» procedente de Tong King, consignada á los señores S. B. Hale y Ca. En su casa calle Defensa núm. 114.

El Viernes 17 del corriente á las 11 en punto, venderémos á la mas alta postura y con plazos y condiciones que se estipula án al tiempo de la venta, los siguientes artículos:

SEDERIAS: Pañuelos de espumilla bordados para el cuello, de 26, 28, 32, 34 pulgadas, pañuelos de seda punzoes para las manos, id id id blancos, fajas de seda punzoes con y sin borla, colchas de seda bordadas.

Filigrana: Abanicos y tarjeteras plateadas y doradas.

MARFILERIA: Abanicos, cajas de pruebas, prendedores, aros, rascadores, marcas, fosforeras, cigarreras, argollas para servilletas.

ARTÍCULOS CHAROLADOS: Comoditas, escritorios cajas para té, dameros.

CAREY: Pulseras con oro, prendedores id id, aros id id, abanicos paisaje de papel, id todo carey, argollas para servilletas, cigarreras, fruteras y marcos.

ARTICULOS DE PAJA: Sillones, cochesitos, canastos para ropa, juegos de 3 redondos y cuadrados, pantallas y abanicos de varias clases y gustos.

Ademas; abanicos de pluma de pavo real, id de faizan, juguetes, abanicos, cajas para té y guantes de sandalo, botesitos de carozo, colecciones de insectos disecados, sombreros de paja, cohetes grandes y medianos.

Al mismo tiempo; 50 cjs dulce de Singer y otros.
Núm. 832. 11. 6 p. v 17

Por el mismo

De artículos de almacen al contado, en su casa calle de la Defensa núm. 114.

El Martes 14 del corriente á las 12 en punto del dia, se rematará lo siguiente:

50 tercerolas aguardiente, 50 bolsas arroz glacé, 50 id id de la India, 200 cjs fideos de Génova, 50 id id de Nápoles, 50 id aceite de la Rivera, 25 latas fósforos, 50 id café molido, 50 bolsas garbanzos, 100 cjs betun, 20 cjs ajenjo, 30 cjs cominillo, 10 cascos vino jerez superior, 60 cjs oporto, 20 bolsas aniz, 50 cjs tabaco americano, 50 barricas azúcar refinada, 00 bolsas id de Pernambuco, 40 bolsas arroz glacé, 25 balas papel estraza y estracilla, 20 id marca Balanza, 25 tercios yerba paraguaya superior, 30 cjs cominillo, 10 cascos vino jerez superior, 100 latas gallotitas, 50 cjs orejones, 10 bars tinta, 20 bolsas almendras, 20 latas hongos. 20 cjs quesos ingleses, 20 bolsas castañas, 20 rotovos quesos de sal superior, 300 docenas alpargatas, 100 latas dulce de membrillo, 40 tarros aceite de linaza, 50 docs agua colonia, 200 rewolvers, 20 sacos ají en rama, 200 tarros pintura, 25 canastos champagne, 20 latas cebada, 100 frasqueras ginebra, 20 cascos vino seco superior, 36 cjs tinta en botellas; y medias, 50 cjs coñac «Gallo» 10 bocoyes quesos de gruyero, 10 barriles manteca salada, 40 frasqueras ginebra Ancla, 20 barriles coñac, 100 bolsas galleta, 20 id harina, 25 quesos gruyero, 25 bolsas almendra, 20 damajuanas ginebra, 106 cjs coñac francés, 10 id chuño, 20 balas papel balanza.

En seguida; 50 tercios yerba argentina recien despachada, 20 petacas tabaco paraguayo superior.
Núm. 815 9. 5 p. v 14

Hidalgo, Torres

AL PÚBLICO

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes, arreglado a su valor.

De este modo los interesados asistirán á nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó a mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.
Núm. 2999.

Avisamos al público que para poder acondicionar convenientemente los muebles y efectos que nos sean remitidos para vender, hemos hecho algunas reformas en nuestra casa de remate y comisiones ensanchándola, con un gran almacen contíguo a la misma, el que ocupó la "Comision Popular" durante la epidemia, y donde pueden acomodarse cómodamente, carruajes, caballos, muebles y demas efectos.

Por los mismos

N. 5,473

De un lindo terreno calle del Paraguay entre Ayacucho y Junin 10 vs frente al N. por 55 id de fondo Tasado en 75,000 pesos, dos terceras partes 50,000.

El Domingo 26 del corriente á las 6 de la tarde, se procederá á vender dicho terreno, alto y propio para hacer un lindo edificio.

No faltar especuladores; por mas pormenores calle de Bolivar núm. 76.
Nóm. 839. 13. 13 p. v 26

Por los mismos

N. 5,474

De una casita calle de Lorea entre Cordoba y Paraguay 10 vs al O. por 30 de fondo Tasada en 60,000 pesos, dos terceras partes 40,000 $. Buen edificio de material Tres piezas y demas oficinas, cercada de pared.

El Domingo 26 del corriente á las 5 de la tarde venderemos esta casita que dá de alquiler 400 $.

Por mas pormenores, Bolivar núm. 76.
Núm. 840. 13. 13 p. v26

Por los mismos

SEMANAL de muebles

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA

76—CALLE BOLIVAR—76

El Miércoles 15 del corriente á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados, que en parte es como sigue:

Pianos perpendiculares y orizontales, lavatorios con espejos, roperos caoba con id, camas de jacarandá con corona, sofaes varias clases, mesas de comedor, id escritorios, sillas y cantidad de útiles para casas de familia que no se detallan por su estension.

Una magnífica bolanta con 4 ruedas.

Al mismo tiempo; un billar riquisimo y flamante.

Al mismo tiempo; un lindo caballo de tiro, maestro, gordo y manso, como para silla de señora.

NOTA: Admitimos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se paga todos los dias.

Al mismo tiempo; una bolanta como para paseo con guarniciones.

Por los mismos

¡VENTA PARTICULAR!

Una casaquinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.

OTRO—Un solar en el pueblo de Lujan, á tres cuadra de la plaza, al Esto.

OTRO!—Varios lotes de terreno en el pueblo de Meron y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolivar núm. 76.
N. 2633 20.p.v.

Por los mismos

N. 5468

REMATE NOTÁBLE

De 4 á 5 millones de pesos

EN LAS

LOMAS DE ZAMORA

TREN GRATIS IDA Y VUELTA

Del gran establecimiento agrícolo-rural, compuesto de

100 manzanas

de 140 varas, gran edificio de material alto y bajo, 16 hermosas piezas, gran corredor, galpones, graneros, cochera, caballeriza, jagueles, pileta de 60 pipas etc. etc.

El 1er. establecimiento de las Lomas

Terreno elevadísimo!!
Se presta para todo lo que se quiera
Á 10 cuadras (lo garantimos) de la estacion

Temperley. ¡ Al Este !

Conocido por la chacra de Mr. Brun (antes Correa;)
¡Todo cercado de alambre y ñapinday!
Por ausentarse á Europa
Para vender el todo de este gran establecimiento!!
¡Sin retirar lote!
Y al mas alto precio y
Sin ninguna clase de limitacion!!
Lindan calle por medio con los Sres.
Jorge Bell, Correas, Castaño y otros.
Gran almuerzo á la llegada!!
Y sombra para 1,500 personas!!
Gran carpa y frondosos ombúes!!
Cerveza y algo mas!!
La venta se hará por lotes de manzanas.
El edificio entrará en un lote ó separado
Al gusto de los compradores!!
No hay una vara de mal terreno!!
Atencion capitalistas!!
Y los que no lo sean (hay para todos)

El Domingo 19 del corriente á las 12 en punto del dia al mas alto precio y al contado daremos principio á la venta del modo siguiente:

Las 100 manzanas entrando 26 de alfalfar, 5 de monte. 3 hermosos potreros, 500 toneladas de alfalfa de primer corte, 100 vacas con cria, 50 bueyes de 4 á 5 años superiores, 4 carros de 4 ruedas, rastrillos mecánicos, arados ingleses y americanos de primera calidad, prensas, cuchillas, orquillas y todos los útiles de un establecimiento de esta clase.

Invitamos á los interesados á visitar esta magnífica chacra, antes del dia del remate, lo que seria muy satisfactorio para nosotros, pues seria poco cuanto dijésemos, respecto á la elevacion y posicion espléndida de estos terrenos, así como el cómodo y elegante edificio que mencionamos mas arriba.

Visítese (lo repetimos)

¡Y se apreciará debidamente!!

NOTA: El tren saldrá de la plaza Constitucion á las 10 y 50, y de Lima 10 y 30, los boletos se darán personalmente, no servirán para niños ni señoras. Por planos y boletos á nuestra casa de remate y comisiones, Bolivar núm. 76.

Pablo Escalante

De dos hermosas casas al Norte

Calle Nueva Florida núm. 574

Próxima á la plaza del Retiro en los terrenos que fueron del Sr. Azcuenaga, vista pintoresca, á dos cuadras de la Estacion del Retiro, en medio de los muelles y depósitos de Aduana los que se construllen por cuanta del Sr. Severs y la concesion que acaba de hacer el Gobierno á los Sres. Lacroce y Ca. para un muelle de carga y descarga.

Gran centro comercial renta segura.

Hipotecada al Banco Hipotecario en 8,000 pesos fuertes pudiendo el comprador continuar con dicha hipoteca pues tiene 20 años para su amortizacion.

El Domingo 19 del corriente á las 4 en punto de la tarde se vendera al mejor postor las expresadas casas cuyo pormenor es:

Primera casa altos—Edificada en terreno de 20 vs. y 80 centésimos al Este con fondo irregular, con tres hermosas piezas en el primer piso y cinco en el segundo piso, con magnífica balconada y pintorezca vista, escalera de caracol pisos y techos embaldozados, maderas de urunday, pisos de mármol, la casa baja con dos ventanas de rejá la calle algibe y demas oficinas necesarias,

Segunda casa—Edificada en terreno de 12 vs. de frente al Este por 22 de fondo con 9 hermosas piezas y demas oficinas necesarias, algibe, 3 ventanas de reja á la calle y puerta de zaguan, todos los pisos de los patios y frente de la calle de mármol y otras comodidades etc.

Estas casas son edificadas á todo costo, todas las paredes esteriores con techos en cal, buenas maderas, mármoles etc, en fin el propietario no ha aomitido gastos de ninguna clase para la contruccion de estas casas.

Actualmente dan de renta 800 $ mjc. pudiendo dar mucho mas por estar mal alquilada.
N. 844 13.6p.v19.

Por el mismo

Semanal de muebles

En su casa calle de San Martin núm. 138.

El Miercoles 15 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana, venderemos al mejor precio, dinero de contado un surtido de muebles nuevos y usados, alhajas é infinidad de otros objetos cuyo detalle omitimos por su estension.
Núm. 817 10. 5 p. v 15

Manuel de la Serna

Hoy. Hoy. Hoy.

Artículos de Bazar.

En su casa calle de Cangallo núm. 105 1|2.

Semanal

Los Martes, Miercoles y Viernes á las 7 de la noche se rematará lo siguiente:

Un gran y variado surtido de Bazar, sillas de montar á caballo, y una infinidad de artículos que estarán á la vista.
Núm. 838. 13. 4 p. v 17

Máximo Benguria

El Domingo 16 de Febrero del corriente ano a las 6 en punto de la tarde, procederé á la venta en público remate de la magnífica casa situada en la calle de Comercio, señalada con el nóm. 334 y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Luis Beláustegui.

Su terreno mide 17 varas 50 cént. de frente al Norte, ó sean 15 metros 135 milímetros por 70 de fondo al Sud, ó sean 60 metros 620 milímetros, en cuyo terreno solo tiene 16 vs. 60 centímetros y está tasada en la suma de 109,885 $ 60 conts. mjc; previniéndose que no se admitirá oferta que nó esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Por mas pormenores, ocurrir á casa del rematador calle de la Victoria núm. 48.
Núm. 842. 13. 30 p. v 16f

Por el mismo
JUDICIAL

¡Gran Remate!

(En la ciudad de Mercedes)

El Domingo 19 de Enero próximo y por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorgo Echevarria se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los bienes pertenecientes á la testamentaria de la finada Da. Josefa Silva de Casas q° consisten en una casa y terreno formando esquina en lo edificado, tasado en $ mjc. 163,269 2. Un terreno formando esquina contiguo á la casa tasada en $ mjc. 75,159 4 Un terreno cerca de la Estacion del Ferro-Carril tasada en $ mjc. 52,000.

No se admitirá oferta que no esceda en las dos terceras partes de su tasacion.

Estas propiedades situadas á tres cuadras de la plaza; y en una de las calles principales con un gran porvenir.

Para mas pormenores ocurrir al rematador Victoria 48, ó al Sr. D. Santiago Mantalon en Mercedes.
N. 643 14.34p.v19.

Por el mismo.
JUDICIAL

Importantísimo remate, de ovejas,

En el partido de San Vicente cuartel 6.°

El Domingo 9 de Febrero del corriente año, procederé á vender en público remate y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, 1,750 ovejas y 18 caballos entre mansos y redomones pertenecientes á la testamentaria de D. Blas Ortega en la estancia de este finado. Partido de San Vicente cuartel 6. ° previniéndose que esta venta es por lo que den.

Por mas pormenores, ocurrir á casa del rematador, calle de la Victoria núm. 48.
Núm. 822 10. 29 p. v 9 f

Adolfo Bullrich y Ca.

Do magníficos caballos de los Montes Grandes, en nuestra casa San Martin 118, varias yuntas para carrujes, magníficos caballos para tilbury perfectamente enseñados, un hermoso caballo mestizo moro nevado.

El Sabado 18 á las 8 en punto de la tarde en el patio de nuestra casa remataremos varios magníficos caballos de los Montes-Grandes entre los que venderemos los siguientes:

Un magnifico caballo Ruano crin blanca el Gigante de 8 cuartas de alto y tira perfectamente en tilbury, uno id picazo de magnificas condiciones para el tilbury. una yunta de malacaras muy diestros en el tiro, uno padrillo magnífico de linda presencia y de raza, un lindo picazo de paseo, un zaino id y varios otros caballos lindos y altos escogidos espresamente por una persona inteligente.

Recomendamos particularmente estos animales por ser sus condiciones inmejorables.
N. 840 13.5p.v18.

Por los mismos

De 1,000 á 1,500 fanegas de maiz superior en espiga

En el depósito calle de la Piedad núm. 620.

El Martes 14 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos al contado y á la mas alta postura de mil á 1,500 fanegas de maiz en lotes al gusto de los compradores.

Llamamos la atencion de los Sres. caballerizos sobre esta venta, pues el maiz es superior.
Núm. 285 10. 4 p. v 14

Por los mismos

A los Sres. arquitectos, albañiles etc.

Do 150,000 ladrillos usados, 18,000 tejas francesas, baldozas, portones, puertas y ventanas, rejas y barandas de fierro etc. etc. En la obra «Depósitos del Norte.» Esquina Paseo de Julio y calle del Paraguay.

El Miércoles 15 del corriente á las 9 en punto de la mañana, rematarémos al contado y á la mas alta postura una gran cantidad de objetos provenientes de la demolicion del edificio viejo «Depósitos del Norte» Paraguay esquina Paseo de Julio á saber: 150,000 ladrillos viejos, 18,000 tejas francesas, baldozas, gran cantidad de portones, puertas y ventanas, rejas, barandas de fierro y varios otros objetos.
Núm. 826 10. 5 p. v 15

Por los mismos

A la estacion San Martin

Ramos Mejia

10 lindísimas manzanas de terreno
Tren espreso, carpa, lunch etc. etc.
Parajo aristocrático
Venta á cualquier precio sin reserva

80 lotes con accion á una manzana.

El Domingo 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado sin reserva, por lo que den, por órden de su propietario á saber:

10 manzana divididas en lotes grandes, cada uno de 20 vs. de frente por 50 ½ de fondo con accion á mas lotes ó á una manzana.

Los terrenos están perfectamente situados, distan 5 cuadras de la estacion, frente al suntuoso palacio del Sr. Orsini y de la quinta del Sr. Kabbi (hoy Mones), Cristóbal Aguirre, Colejio y quinta de los Jesuitas donde hay una capilla, situados sobre dos caminos reales que van á San Justo; son en fin, terrenos especiales, dondo hay seguridad de ganar mucha plata, para el que quiera emplear bien su dinero.

Oportunamente repartiremos los planos y boletos para el tren espreso que sale del Parque á las en punto. Mas detalles, San Martin núm. 118.
Núm. 825. 10. 9 p. v 19

Por los mismos

De muebles

En nuestra casa calle de San Martin núm. 118.
Por liquidacion de órdenes.

El Viérnes 17 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos en remate al contado y á la mejor postura varios muebles, á saber:

Aparadores de caoba piedra mármol, 3 ricas alasenas dó caoba y cristales, para embutir en la pared, mesas de comedor de caoba y roble, armazon de caoba, guindo y pino, cómodas de caoba y piedra mármol, máquinas de coser, labatorios caoba y piedra mármol, mesas de noche, varas de tripe, chuse, sillas de caoba y esterilla, sillas doradas, camas de fierro, sofaes forro reps, butacas, id bañaderas, barandas de escritorio, puertas vidrieras, escritorios y varios otros muebles.
Núm. 809 9. 8 p. v 17

Por los mismos

En el Paseo de Julio.

Estacion 25 de Mayo en la misma estacion del Ferro-Carril del Norte, de todas las existencias de la confiteria perteneciente á D. Ignacio Martinez, por cuenta y órden de sus acredores.

El miércoles 22 del corriente á las 12 en punto, antes de la venta de las existencias pertenecientes al Ferro-Carril del Norte, remataremos al contado y á la mas alta postura todas las existencias de dicha confiteria como son: armazen con mostrador vidriera, vasos botellones y dulceras de cristal, redoma para pescado, botellas de vinos Burdeos, Rhin, Posilipo, kirch, coñac, licores de varias clases, confites, damajuanas de caña, dulces en caña, cigarros y varias otras cosas.
N. 824 10 12 p. v 22.

Por los mismos

En el Paseo de Julio

Estacion 25 de Mayo, del tramway del Ferro-Carril del Norte á 6 carruajes y 1 wagon de carga toda la línea (via del tramway) durmientes, etc. etc.

El Miércoles 22 del corriente á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por orden de la administracion del Ferro-Carril del Norte, á saber:

Toda la via del tramway con cambios, durmientes, etc. entre las estaciones «25 de Mayo» y «Retiro.» cuya estension es de 1 y ½ millas inglesas mas ó menos, en muy buen uso, pudiendo utilizarse para una línea de tramways en cualquier pueblo de campaña, ó de una estacion de cualquier ferro-carril á un pueblo inmediato.

Seis coches de tramway para pasajeros, cinco de los cuales, recien compuestos y pintados y que están en muy buen uso para entrar al servicio, el otro en regular estado.

Un wagon para carga en muy buen estado.

La gran estacion «25 de Mayo» techo de zinc, piso de tablas, puertas, ventanas, divisiones etc. superior cosa para un establecimiento cualquiera de campo, ó muchos otros destinos.

Un puente ó viaducto de madera dura y pino, ligaduras de fierro etc. colocado frente á la calle Paraguay sobre la ribera construccion sólida y costosa.

Nos resta llamar la atencion de los empresarios de tramway, que tienen alguna concesion ya sea en la Provincia ó fuera de ella, sobre este importante remate hoy que el fierro está tan caro, tienen una brillante ocasion para comprar rieles de una calidad superior y que pueden servir para mucho tiempo aun; tienen en fin carruagos para pasageros y carga, de manera que con pocos gastos, construyen una línea de tramways en pocas semanas, que en seguida entra á darles lucro.

Tanto la via permanente, como la demolicion de la estacion, deberán levantarse por cuenta del comprador.

Por mas detalles, á nuestro escritorio San Martin 118.

NOTA—La venta se hará en uno ó mas lotes.
N. 116 9 13. v. 22.

AVISOS NO CUMPLIDOS

AGENCIA
Del Banco Hipotecario

73 ½—CUYO—73 ½

Se corren con las tramitaciones incluso la venta de las cédulas. Comision médica.

AGENCIA MARÍTIMA DE VAPORES.

LANCHAS Y DESPACHOS DE ADUANA

BOLETOS de PASAGE SOBRE los VAPORES,

Para Lima, Callao, Janeiro, Lisboa, Burdeos, Barcelona, Gibraltar, Marsella, Génova, Nápoles y demas puntos de Europa.

Franqueos de cartas para Europa hasta última hora

H. Gaytte y Ca.

Núm. 2618 Pmte.

Banco Hipotecario

Se saca de esta casa dinero sobre hipoteca por una comision módica y se da de prestamistas remates se cambian y venden fiscal y terrenos, ocurrase á la casa de los rematadores Casco y Da. Potosí 119 1½.

N. 3184 permt.

CURACION
DE
MALES CRÓNICOS
Fístola al ano

Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia hacia mas de cuatro años, con el remedio de la agua fria únicamente. De este mal fuí asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fuí al hospital, razon por la que ocurrí solicitando los auxilios de dicho Sr. aun que sin fé en su remedio, sabiendo que él se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era E. que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo convenidose doy esta justificacion por los diarios. La persona en b quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacitol puede ocurrir al café del Sol en la Boca donde las r a l birán del que firma ó del dueño de este establecimiento quien me ha hecho curar.—Antonio Correa de Santo-ecte practico vive Buen Orden No. 521.

No. 2147 Pmte.

IMPOTENCIA

Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos año, la que trató de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de este mal y no otro, que se interese hablar con migo sobre el particular, puede ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No donde vive, A. C.

Se previene que este enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad.

No. 28 41 Pmte.

Sombrereria
(Hispano-Americana
DE
NICOLAS AÑON

76—Buen-Orden—76

Pongo en conocimiento del público en jeneral y de mis amigos en particular, que acabo de abrir una hermosa sombrereria donde se hallarán la mejor clase de sombreros de última moda, gran surtido de todas clases de castores y felpa, un lindo surtido de sombreros de paja para hombres y niños, camisas, cuellos, puños y lindo surtido y variados gustos de corbatas, todo fino, todo lo mas selecto y barato; Buen-Orden 76, entre Victoria y Potosí 2611 pte.

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS

Elixir, los polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentrificos: dotados de un perfume y de un sabor esquisito, destruye las inflamaciones de la boca, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.

En Buenos Aires: en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David.

Núm. 2795 Pmte.

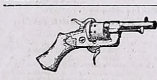

CASA INTRODUCTORA

ARMERIA
DE JUAN LOPEZ

18—SAN MARTIN—18

REVOLVERS

Galand, Spirlet, Gilon, Dessard, Levuat, Sunth y Wesson, tranters, Lefaucheux, Trancotte á fuego central. Chameiot, Delvigne, Lo on, Marietti y Mayer etc. todos calibres y calidades. En revólvers Lefaucheux hay para negocios de los calibres 7, 9, 12 m|m á precios muy baratos.

ESCOPETAS

Fuego central, inglesas de Westley, Richards y Ca. desde 5,000 hasta 10,000 $. Idem belgas desde 1,000 á 5,000 $. Sistema Lefaucheux á espiga, de600 hasta 1,000 $. A fulminante de 2 tiros desde 150 hasta 1,000 $. De Eibas cañon herraduras de uno y dos tiros.

CARTUCHOS

Para escopetas á espiga y fuego central, idem para revólvers 7, 9 y 12.

ESPADAS

Tiros de todas clases, dagas, cuchillos, cortaplumas, tijeras y navajas de barba (Rodger) cajas y medias cajas de amputacion, carteras grandes y pequeñas para cirujanos.

COMPOSTURAS

De todas clases y sistemas de armas.
NOTA: Se admiten abonos para limpieza de armas á 75 $ anual.

¡¡Venta por mayor y menor!!

Núm. 2845 Pmte.

LEOPOLDO DEL CAMPO
abogado

92-CALLE DE BOLIVAR-92

Pmte.

LA DEFENSA

Este Periódico Semanal, de carácter departamental, circulará con profusion en el Departamento del Centro se presenta á las casas introductoras, fábricas, rematadores, procuradores y demas de Buenos Aires, como un órgano muy eficaz para hacerse conocer en los diez y nueve partidos que lo componen por medio de avisos á los que daremos publicidad por precios baratísimos y que se recibirán en la Imprenta del «El Mercantil» calle Potosí 89, 91 y 93, ó en este misma ciudad en la Oficina de la Redaccion.

COÑAC EXTRA
Lamaud Cortes y Ca.

BORDEAUX

FUSONI Hs. y MAVEROFF

ÚNICOS AJENTES EN EL RIO DE LA PLATA

120—Cangallo—120

Pmte.

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartilla-res, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Lobcagne y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

DEL Dr. COVERTON
Médico Cirujano

Tiene el honor de avisar al público que ha abierto su escritorio calle Maipú 104.
Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.

2614 Pte.

CAFÉ RESTAURANT
DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA

125 ½—CHACABUCO—125 ½

El propietario de este establecimiento contando con los mejores elementos para servir, una cocina italiana y del pais, inmejorables, como platos á la minuta á todas horas del dia y de la noche, ofrece al público sus servicios seguros que por la modicidad de los precios como por las muchas variadas clases de vinos generosos que allí se encuentran será horado con una numerosa concurrencia.

Las precios que se observaran serán por almuerzo 12 $ mjc. y comida 16 ps. mjc. admite pensionistas á precios muy acomodados.

N. 1573 Permt.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento las inflamaciónes de la boca á las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.

En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí M. David. Pm. 2786

GABINETE DE CONSULTACIONES
DEL
DOCTOR RAMAUGE

Las enfermedades de la vista y las de los órganos génito urinarios, son curadas prontamente, radicalmente y sin el empleo del mercurio, por el Dr. Ramaugé, médico y cirujano especialista, doctor en medicina de las facultades de Paris, Rio Janeiro y Buenos Aires.

Las consultaciones y curas tienen lugar todos los dias desde las 7 á las 11 de la mañana y de las 3 á 5 de la tarde.

198—CALLE 25 DE MAYO—198

N. 2784. Perm

Al público

El dia 8 de Enero de 1873 se venderá en remate público un terreno solar solicitado en compra por Da. Deidamia Padín de Galiano.

Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.

Mercedes, Diciembre 6 de 1872.

José H. Solveira.
MAXIMO A. DEBOUT.
Secretario.

JARABE
depurativo
DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos, Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) locales ó inveteradas y ademas los accidentes que de ellas dependen Paris 81, calle Clery, botica Deslanriors, sucesor de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David,

N. 2827 Pm.

COLEGIO EUROPEO
EDUCACION LITERARIA, CIENTÍFICA Y COMERCIAL

449-RIVADAVIA-449

A LOS SEÑORES PADRES DE FAMILIA

PROGRAMA:

A medida que se aumenta el número de los colegios privados para dar cabida á la juventud de una poblacion tan creciente y numerosa, se deja sentir la urgente necesidad de una reforma radical en el método de educacion, reforma que la levante á la altura de nuestros tiempos, como una imperiosa necesidad del progreso moderno.

Pasando por alto, si una direccion á menudo inesperta, el decaimiento del majisterio, ó el tratar la educacion como especulacion comercial, en vez de hacer de ella un apostolado, sean las causas que han tenido estacionario este importante ramo, base de la vida privada y pública, iremos á indagar si el vicio mas grave no lo encarna el sistema educativo, que hasta ahora se ha practicado. Y en verdad, el emplearse en el actual método de enseñanza casi esclusivamente el resorte de la memoria, en lugar de acordar la preferencia al que hace proceder el convencimiento, luego la razon, resulta q' solo se desarrolla aquella facultad, auxiliar de la intelijencia, y no lo que la constituye, esto es, la idea, resultando en consecuencia una cultura copiada, superficial, uniforme y automática, en vez de profunda, vivaz y original en sus distintas manifestaciones.

Esta es la causa eficiente, que mantiene la educacion de la juventud, lejos de corresponder á las aspiraciones de un pueblo virgen, que erigido desde poco ha en Nacion, anhela hacer prácticos todos los bienes que brinda una verdadera libertad.

Aun los que no tienen conciencia del sistema, que despues de serlo en Alemania, fué adoptado por todas las naciones mas caltas, están convencidos por la evidencia de los hechos de su gran superioridad al empleado hasta poco ha por los pueblos de raza latina; debiéndose á él aquel general mejoramiento intelectual, que ha producido á la Union, el primer rango entre los jóvenes pueblos americanos, y á la Alemania los triunfos que el mundo admiró con asombro.

¿Qué se ha hecho aquí hasta ahora para traducirlo en práctica?

¿Las promesas que encierran los programas, tienden á hacer salir la enseñanza actual del estrecho círculo, en que está desde hace medio siglo?

Escusado es repetir que la educacion en la América española, será un hecho, cuando se aparte del espíritu y rancias ideas propias de la época del coloniaje, abandonando la rutina para enaltecer y moralizar con sistema adecuado los tiernos corazones y formar el criterio y el caracter de la juventud. A este fin tiende pues, el proyecto oficial de reforma, que obedece y se hace intérprete del voto general del país, ya manifestado por la prensa entera. Asi es, que nada hay de nuevo en nuestro programa en cuanto á la teoria, ésta ya fué ensalzada con brillantes escritos; solo es al terreno de la práctica en el cual descendemos.

Y para que mas descuelle la urgente importancia de su adopcion, basta echar una rádipa mirada, al estado actual de la enseñanza, basada en que en la «escuela se enseña tan solo á leer, escribir y sacar cuentas.»

En las clases elementales, á manera de ejemplo, el débil conocimiento de unas cuentas frases en idiomas estrangeros, hace desenidar con frecuencia el castellano, en el estudio de la Aritmética, no se mira á despetar la reflexion y disciplinar la mente al cálculo, y se echa en olvido el estudio, aunque rudimentario de la naturaleza por el cual el niño argumenta la escelencia de la organizacion física é intelectual del hombre, el puesto que le fué designado, ademas de engrandecer su espíritu y ensanchar la esfera de sus conocimientos en el exámen de los séres de la creacion. Otro resorte educativo olvidado, es la instruccion cívica, que con el concurso de la historia, debe enardecer á la juventud estudiosa con el entusiasmo hácia la patria. El desarrollo físico y la gimnástica que lo favorece, se recomienda por sí misma como parte integrante de la educacion.

Por último, el provechoso y ameno estudio de la Historia, Geografía y Literatura, no puede ser reducido á fórmulas geométricas por un monótono y vicioso cuestionario de textos, que apenas dan una idea incompleta de lo que por su índole debe ser enseñado con método espositivo.

El estudio de humanidades que se llama hasta ahora «preparatorio,» está limitado á lo poco que dictaminan los programas oficiales; y el niño apenas estudia cuanto necesita para obtener una nota indulgente al exámen y no para adquirir un caudal de conocimientos.

Es todo un método, que á la vez que favorece la indolencia en la juventud, que por influencia del clima y carácter suyo propio, está en general poco habituada á una reglamentacion disciplinaria en sus estudios, ahoga en ella todo destello de ideas fecundas, la conduce al indiferentismo; falsea la mision de la Literatura, reduciéndola á pura cuestion de forma ó á una poesía sin nervio, en menoscabo de los estudios sérios, filosóficos y sociales, que impriman un caracter nacional á las concepciones de la juventud argentina.

Juventud, que no vivirá entonces divorciada de las escuelas, de los libros y de la ciencia, mas anhela á recibir con la educacion, los gérmenes que produzcan hombres capaces y concienzudos ciudadanos, para quienes la patria será una relijion, será una ley la abnegacion y el sacrificio, y todas aquellas cívicas virtudes, sin las cuales no se hace fecundo el generoso arranque de los héroes que en la revolucion de Mayo han asegurado la independencia.

A los males indicados, solo es remedio pues, la sustitucion de aquel sistema que con sabiduría pone en perfecta consonancia las operaciones físicas con las intelectuales; y mientras que con la especulacion, desarrolla el pensamiento en el conocimiento de la verdad, informa y hace propender nuestra voluntad hácia el bien, irradia la mente de ésta juventud, que es un tesoro social, con la luz de la ciencia y con la sabiduría de la virtud. Sistema, en una palabra, que perfecciona el cuerpo, ilumina el entendimiento y forma la costumbre. Hé ahí la síntesis de la educacion moderna.

Si el ardiente deseo de llevar al humilde contingente de muchos años de esperiencia para el mejoramiento de las condiciones intelectuales y morales de la juventud, nos ha impelido á ponernos al frente de un establecimiento el cual nos ofrecie se desde ahora amplio campo de accion, la firme voluntad que nos asiste en la prosecucion del ideal indicado, puede ser otra razon, que nos merezca el apoyo de las personas sensatas y la simpatía de cuantos sepan apreciar lo que vale una educacion tal como acabamos de bosquejar.

Ni una palabra mas. Con la fé ardiente de una alma aun jóven y que todo lo espera de la generacion que crece con nosotros, con la ternura é intuicion psicológica adquirida por el roce con la juventud y por la ciencia pedagógica, nos consagramos con actividad y desvelo á la obra, esperando que los resultados vengan á comprobar la bondad del método reconocido por todos los educacionistas, como el mas conducente y propio para el alcance de aquella meta que todos anhelamos.

Convencidos por la esperiencia del corto alcance que tiene la actividad de uno solo, no nos habríamos impuesto tan difícil tarea, cuando no contáramos con el apoyo decidido de personas, que han estado entre la juventud, de la cual aprendieron á conocer, desarrollar, dirijir y satisfacer la tendencias y necesidades; personas, cuyos sólidos conocimientos son para el público una garantia para la ejecucion del espresado programa (1).

Pueda de este conato nuestro y de los colegas que se han unido en el santo propósito, resultar algun bien á la juventud Argentina, la mas bella y risueña esperanza de la patria, y contribuir en alguna parte al alance de aquella cultura intelectual y moral de la cual redundará á la República la consolidacion de su bien estar, de sus liberales instituciones y de su dignidad nacional.

J. Regazzoli.
Director.

(1) Los profesores Dr. Domingo Bartolazzi, Matias Calandrelli, Egnia Emanuel, Cittadini Basilio, De Lucas Miguel, Alvarez Juan Duke, J. C., Pourcelot y el Director, forman el cuerpo de profesores á cuyo cargo están las distintas asignaturas del Curso de Humanidades y Comercial. En el Colegio y en la librería «Nueva» de Pensor Cangallo se reparte el programa en el cual está detallado lo que es objeto de enseñanza en cada clase.

Pmte.

DENTISTA FRANCES
EXTRACCION DE DIENTES SIN DOLOR
POR EL APARATO RICHARDSON

Opturacion de dientes por un nuevo sistema que les impide ennegreserlos asegurando su conservacion, por el empleo del oro·

P. Gaignoux—Calle de Cuyo 247.

Núm. 2396 Pmte.

Elixir dentrífico conservador
SAINT-SERVAINT
DEL DOCTOR CASASA

Remedio universal y seguro para todas las enfermedades de la boca.

Esta maravillosa composicion, única en su clase, cura el dolor de muelas, destruyendo las caries, fortifica las encias y les da un hermoso color, limpia y conserva los dientes, quita el mal aliento, priva la formacion del sarro y cura las úlceras, las fluxiones, los tumores y el escorbuto. En resúmen, conserva la boca perfectamente limpia y robusta.

PILDORAS ORIENTALES UNIVERSALES DEL MISMO AUTOR

El gran consumo que de estas benéficas píldoras se hace, es la prueba mas patente de cuantas pueden esperar de ellas los pacientes. Con estas benéficas píldoras se quitan todos los malos humores, se mantiene el organismo en sus regulares funciones, y se curan las enfermedades mas crónicas y graves—Con ellas se curan los accidentes mas terribles, se cura la debilidad, se fortifica y toniza el estómago de tal manera, que el mas débil llega á digerir lo mas indigesto; se curan las mas crónicas afecciones nerviosas, el asma, el histérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumáticos, retencion del ménstruo, lombrices, indigestiones, palpitaciones, jaqueca, hidrepecia, flujo blanco, parálisis apoplejía, dolores de cabeza, erupcion de todas clases, en una palabra, todas cuantas afecciones proceden de algun vicio ó acritud, en los tumores de la sangre y de debilidad.

Depositarios—Sres Cranwell y Ca., Rivadavia núm. 30; Toledo y Moino, Rivadavia núm. 197; M. Puiggari y Ca., Victoria 412 esquina á Lima; Tomas Lasarte, Belgrano 216; Rafael Amoedo, Independencia esquina Tacuarí; J. Mosquera, Potosí 290; botica Normal, Piedras esquina Belgrano; botica Podestá, Cangallo esquina Suipacha, botica Sanidad, Comercio esquina Tacuarí, y en casa del depositario principal, Mr. Flaquer y Xaeris, Piedras núm. 178, esquina Venezuela.

En este mismo depósito hay un gran surtido de todas las especialidades medicinales de los autores mas distinguidos de Europa.

2778 p.

AL PÚBLICO

Habiendo conseguido formar un grande y activo establecimiento tipográfico á vapor, sito en la calle de Potosí núm. 89 91 y 93 entre las calles de Bolivar y Defensa, sobre el costado derecho de dicha calle y frente al Remate del Sr. Billinghurs, á cuadra y media de la Plaza Victoria, entre los templos de San Ygnacio y San Francisco, dándose por dicho establecimiento el diario titulado «El Mercantil» que cuenta hoy cod gran número de suscritores, pues que, no baja de mil novecientos, lo que tienen en la actualidad, aumentando cada dia el número de su clientela, me permito recomendar al público nuestro establecimiento para hacer en él cualquier clase de publicacion, puesto que para ellos tenemos los mejores elementos y un número crecido de material y de operarios inteligentes.

En nuestro diario publicaremos toda clase de avisos, á un precio ínfimo, tambien nos encargaremos de recomendar toda especialidad y novedad que exija llamar la atencion de la industria del comercio y de los compradores en general.

EL MERCANTIL

IMPRIME TODA CLASE DE OBAS

IMPRIME TODA CLASE DE AVISOS

LOS PRECIOS SON BARATOS

LOS TRABAJOS TIPOGRAFICOS PERFECTOS

La exactitud y correccion inmejorables

Esperando que el público nos favorezca con su proteccion, ofrecemos al comercio en general nuestro establecimiento tipográfico.

Angel Plaza Montero y Ca.

¡ATENCION! PROPIETARIOS DE CASAS DE CAMPO

GRAN EXPOSICION
MÁQUINAS PARA HAÇER GAS
19--CALLE DE LA FLORIDA--19
SIN PELIGRO, LUZ SUPERIOR

Su manejo es lo mas sencillo. MAQUINAS de cualquier número de luces. No se descomponen nunca. Cualquier persona las puede manejar. Son libres de todo peligro. La luz es clara y brillante. Invento utilísimo para la campaña y Provincias de la República.

El mejor invento de esta clase que se conoce. Sumamente económico—Mil piés cúbicos de GAS de carbon cuestan ps. 140 mjc, —Mil piés cúbicos de este GAS cuestan ps, 100 mjc. Puede llevarse donde se quiera—Cinco minutos bastan para preparar la Máquina.

ECONOMIA

ARAÑAS de cristal y bronce lindísimos gustos, BRAZOS de cristal y bronce de todos precios, FAROLES para patios y saguanes, BOMBAS, etc., CAÑERIAS y cualquier otro trabajo perteneciente al ramo.

Servicio esmerado, pronto y garantido. Precios los mas módicos posibles.

COMPAÑIA DE GAS PNEUMATICO.

CALLE DE LA FLORIDA N. 19,

¡ATENCION PUEBLOS DE CAMPAÑA!

Atencion Provincias de la República.

N. 2670—Perm.

Société génerale
De Transports Maritimes á vapeur.

LIGNE DE LA MEDITERRANEE A LA PLATA

Service direct á grandesse vitesse

DÉPARTS RÉGULIERS DE BUENOS AIRES

Pour Marseille, Genes et Naples

TOUCHANT

A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

LE PAQUEBOT-POSTE	LE PAQUEBOT-POSTE
FRANCE	**POITOU**
CAPITAN RONARE	CAPITAN RAZOULO
Partirá le 19 Janvier	**Partirá el 19 de Febrero**

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro	$f. 50 ou 1250 $	$ f. 40 ou 1000 «	$ f. 20 ou 500 $
Barcelonne	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Génes	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne. l'excédant des bagages qui pourrait résulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1¼ de place et de 8 á 12 ans 1½ place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER

21—RUE DE LAS PIEDRAS—21

2705 n.19-v. 20 e.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa,

Las cajas de íldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres. Nº 2483—perm.

COCINAS ECONÓMICAS

Hay para vender un gran surtido, en la calle de Corrientes núm, 301 y 315, se darán garantidas á los compradores, sumamente baratas, hay tambien para vender rejas y cruces de sepulturas, todo se venderá á un precio sumamente módico.

Núm. 2760 Pmte.

COMPAÑIA FOTOGRAFICA

40 PESOS

MONEDA CORRIENTE

LA DOCENA

DE RETRATOS

en tarjeta fina

CUERPO ENTERO

Idem abrillantados 120 pesos
Busto doble fondo abrillantados 150
Retratos grandes segun el tamaño con colores ó sin ellos
precios convencionales

Rivadavia 420 — Rivadavia 420

DROGUERIA NACIONAL
Por mayor y menor
DE RETIENNE Y SINMERMACHER
42 - PERU - 42

Depósito de drogas frescas. Especialidad de todo género. Perfumerias finas y ordinarias. Embases de toda clase para boticas y confiterias. Chocolat Suchard y cacao con leche de los Alpes en polvo, 20 $ libra. Geringas de goma y pomitos para Carnabal.

Núm. 2787 Pmte.

GONPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana	7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana	7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche	6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche	6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion (SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL) Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
7 10 mañana	20 minutos	8 30 noche	7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 30 »
» 9 30 »	» 2 30 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 30 »
» 4 8 »	» 4 30 »
» 5 50 »	» 5 30 »
» 7 20 »	» 7 50 »
» 8 15 »	»
» 9 50 »	»

Plaza Constitucion — **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 36 »
» 9 30 »	» 2 36 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 36 »
» 4 8 »	» 4 36 »
» 5 50 »	» 5 36 »
» 7 20 »	» 8 0 »
» 8 15 »	» 9 36 »
» 9 50 »	»

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tacuman á Plaza Victoria.

(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n.

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas del itinerario habrán coches esperando á los pasageros.

2153—O. 29 v 30 n. **La Administracion.**

sombreros
al por mayOr.
DE TODAS FORMAS, CLASES Y PRECIOS

CASA ESPECIAL
36. ESMERALDA 36.

Núm. 2805 Pmte.

COLEGIO DE LA "AMÉRICA DEL SUD"
CURSO DE 1873

El dia 3 del corriente abre sus clases este antiguo y acreditado establecimiento.
Se admiten internos, medio pupilos y esternos
Las clases de noche para adultos, se dan de 7 á 9 y de 7 á 10 las de la «academia de ciencias y preparacion para carrreras especiales y facultativas» por los directores Andreu y Gil.
Para mas informes ocurrir al propio Colegio, calle de Lima núm. 225 entre Chile é Independencia.

CUADRO DE PROFESORES

DIRECTOR LITERARIO — S. D. Eduardo L. Andreu Pbtro.
DIRECTOR ESPIRITUAL — S. D. Leoncio Moreno Sevilla Pbtro.

Estudios elementales — S. D. Angel Miras; Otro Sr. Profesor.
Estudios preparatorios:
- Elemental superior — S. D. Eduardo L. Andreu. S. D. Angel Miras, Profesor de Humanidades.
- Seccion de Letras. — S. D. Julio Salius, Licenciado en Filosofía y Letras.
- Seccion de Ciencias. — S. D. Pascual Gil, doctor en Farmacia. S. D. Eduardo L. Andreu, doctor en Ciencias.

Comercio — Teneduria de Libros, Geografía Estadística, Derecho Mercantil — El Director.

Idiomas. — Francés, S. D. Bernardo Falta, de la Escuela Normal de Tardes. Ingles, S. D. Alfredo J. White, Profesor de Idiomas. Aleman, S. D. Guillermo Fischer, de la Universidad de Magencia. Italiano, S. D. Francisco Pitágora, Catedrático de Cassano al Sonio.

Dibujo y pintura. — S. D. Apolinario Gran, Profesor de varios colegios.
Piano. — S. D. Melchor Girona, ventajosamente conocido en esta capital.
Ganto y composicion. — S. D. Miguel Ponti, acreditado Profesor de Barcelona.

Oradores que dirigirán la palabra á los alumnos del establecimiento en los dias de Comunion
I. S. D. José Zúñiga, Pbtro. Cura Párroco de la Concepcion y juez eclesiástico de este Arzobispado.
S. D. Leoncio Moreno, Pbtro. Director de la Casa de Ejercicios de esta ciudad.
S. D. Gerónimo Martinez, Pbtro. Orador sagrado de Madrid.

Eduardo L. Andreu.

Núm. 771 3. 8 p. v 13

TESORO DE LA MUJER
REMEDIO DE GERGMAN
CONTRA LOS FLUJOS DE LA MUJER

La enfermedad que con mas frecuencia afecta el sexo bello en la leucorrea (flores blancas) y nada mas seguro para su completa curacion que el remedio de Gergmann, como lo acreditañ los numerosos casos de éxito brillante entre los cuales se encuentran millares que habian resistido á todo tratamiento ya racional ya empírico.
La curacion es segura pronta y radical, cualquiera que sea la causa de la enfermedad.
Depósito principal calle de Piedras 178 y depósito de especialidades medicinales.

Núm. 2661 Pmte.

SASTRERIA LOREA
571---RIVADAVIA---571
Frente á la plaza de Lorea

Se avisa que ha recibido directamente de las mejores fábricas de Europa, una extraordinaria cantidad de géneros de verano, y de media estacion enteramente un selecto surtido que es:
GRAN cantidad de paños negros finos para levitas y trajos.
EXTRAORDINARIA cantidad de casimires de colores, de cualquier clase que sea.
GRANDIOSO y rico surtido de casimires finos de fantasía alta novedad para trajes.
MUCHISIMOS cortes finos para pantalones y de gusto elegante·
En dicha sastreria se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante como tambien garante la hechura y guarniciones con mucha fineza y elegancia á precio muy conveniente.
Linda comodidad Principalmente para los señores que lo precisan en un momento cualquiera puede vestirse, sea de negro ó de color, porque en dicha sastreria y deposito se encuentra una gran cantidad y gran venta de

ROPA HECHA

De cualquiera medida y todo bien hecho y á precio mas conveniente que en ninguna parte.
Se ruega á los señores que antes de comprar en otra parte vengan á ver en esta sastreria que encontrarán conveniencia y satisfacion de gusto.

SALUD PARA LOS
ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores tanto como Académicos Europeos, corroboran la brillante reputacion de la dmirables y virtuosas píldoras de:

CRISTON

Compuestas esclusivamente de sustancias vejetales.
1° Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquiera otra causa.
2° Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.
3° Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.
4° Son maravillosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.
5° Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.
6° Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estomago ó de los intestinos, en pocos minutos.
7° Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota asi como todo dolor de cabeza.
8° Son eficacísimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y conozca la causa que quiera,
9° Excitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.
10° Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo mal de madre.)
11° Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por una causa en el estómago, desaparecen con el uso de estas pídoras.
12° Para las enfermedades del higado son el remedio mas seguro que se conoce y se cuentan por millares las personas que han curado de dicha enfermedades con el uso de estas píldoras.
Muchísimos enfermos, que en casos crónicos y en un deseo caprichoso han querido sugetarse á la accion de estas benéficas píldoras, han obtenido curacion de su rebelde enfermedad.
Depósito, drogueria del Pueblo, Rivadavia 189, corresponsal, Salvador Costa, Tacuarí 363.

Núm. 2660 Pmte.